

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

**CONSIDERACIONES DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
SOBRE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN
EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN
(MONOGRAFÍA)**

Sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo

Por

CRISTIAN MISAE LÓPEZ MORALES

Al conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

En el grado académico de

LICENCIADO

CHIQUMULA, GUATEMALA, OCTUBRE DE 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**



**RECTOR
Dr. CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO**

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	MSc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Representante de Profesores:	MSc. José Leonidas Ortega Alvarado
Representante de Profesores:	Lic. Zoot. Mario Roberto Suchini Ramírez
Representante de Graduados:	Lic. Zoot. Oscar Augusto Guevara Paz
Representante de Estudiantes:	Br. Carla Marisol Peralta Lemus
Representante de Estudiantes:	PAE. Alberto José España Pinto
Secretaria:	Licda. Marjorie Azucena González Cardona

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Coordinador Académico:	Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón
Coordinador de Carrera:	MSc. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Presidente:	Lic. Edy Alfredo Cano Orellana
Secretario:	MBA. Miguel Ángel Samayoa
Vocal:	Lic. Maynor Israel Rivera Acuña

TERNA EVALUADORA

Presidente:	Lic. Fernando Adolfo Alarcón Navas
Secretario:	Lic. Josué Alejandro Sandoval Casasola
Vocal:	Lic. Juan Octavio Díaz Santiago

Chiquimula, 8 de octubre de 2016

Msc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Presidente Consejo Directivo
Centro Universitario de Oriente
Su despacho

Señor Presidente del Consejo Directivo:

De conformidad con el nombramiento emitido por el Coordinador General del Programa de Ciencias Económicas Plan Fin de Semana, del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, procedí a asesorar el trabajo de graduación profesional de **CRISTIAN MISAEL LÓPEZ MORALES**, cuya monografía intituló: **"CONSIDERACIONES DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR SOBRE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA"**.

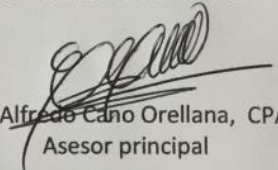
La inflación ha sido un fenómeno, objeto de estudio, desde hace muchos años, con el consecuente efecto de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. En la información financiera, es importante evaluar estas consideraciones y revelar sus efectos para la toma de decisiones. Con el surgimiento de la Norma Internacional de Contabilidad 29: Información financiera en economías hiperinflacionarias, se ha dado un giro en la forma de ajustar las partidas correspondientes, con relación al Pronunciamiento de Contabilidad número 26: La información financiera en economías inflacionarias.

Cristian Misael presenta el informe monográfico, abordando precisamente, lo expuesto en el párrafo precedente, desarrollando un caso práctico con los métodos de ajuste por cambios en el nivel general de precios y de actualización por costos actuales o de reposición.

Considerando la forma de cómo fue desarrollado el objeto de estudio, el trabajo de graduación profesional de Cristian Misael López Morales, cumple con los requisitos exigidos por el Normativo de Trabajos de Graduación de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría de la unidad académica ya indicada, siendo el ponente, responsable del contenido, uso de fuentes y forma de presentación, por lo que extiendo la presente para lo que ha de proceder.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Edy Alfredo Cano Orellana, CPA.
Asesor principal



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
Finca El Zapotillo, Zona 5, Chiquimula
Teléfono 78730300 Extensión 1035



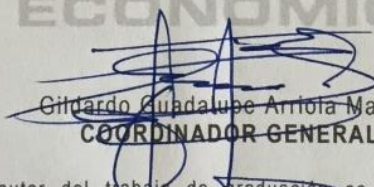
PROVIDENCIA: CCEE-LCPA-007/2016

COORDINATURA GENERAL DEL PROGRAMA DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Chiquimula, ocho de octubre de dos mil dieciséis.-----

ASUNTO: Solicitud de impresión del informe final de trabajo de graduación, intitulado: "**CONSIDERACIONES DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR SOBRE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA**", que para optar al título de **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR** en el grado académico de Licenciado, presenta el estudiante **CRISTIAN MISAEL LÓPEZ MORALES**, quien fuera asesorado por el Licenciado EDY ALFREDO CANO ORELLANA.-----

Siendo que en opinión de esta Coordinatura, el informe final del trabajo de graduación presentado cumple con los requisitos establecidos por el normativo específico, atentamente pase a la Dirección, para que se sirva autorizar la impresión del informe de mérito.-----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Gilardo Guadalupe Arriola Mairén
COORDINADOR GENERAL



NOTA: Únicamente el autor del trabajo de graduación es responsable de la originalidad, autenticidad de los datos aportados, opiniones o doctrinas sustentadas, redacción, ortografía y citas bibliográficas; incluyendo la apropiación indebida de créditos que no le corresponden por no ser de su autoría, que pudieran ser violatorias de los derechos de autor o de las normas de ética.

c.c. Archivo

DICTAMEN DE LA COORDINATURA: TRABAJO DE GRADUACIÓN
ESTUDIANTE: CRISTIAN MISAEL LÓPEZ MORALES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DIRECCIÓN

**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Chiquimula, ocho
de octubre de dos mil dieciséis.-----

Con base en el dictamen emitido por el Licenciado **EDY ALFREDO CANO ORELLANA**, quien fuera designado como Asesor Principal por la Coordinatura General del Programa de Ciencias Económicas, y con la opinión favorable de esta última, se acepta el informe final del trabajo de graduación intitulado: **"CONSIDERACIONES DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR SOBRE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA"**, que como requisito parcial para optar al título de **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR** y el grado académico de **Licenciado**, presenta el estudiante **CRISTIAN MISAEL LÓPEZ MORALES**, autorizándose su impresión.-----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MSc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
DIRECTOR



c.c. Archivo

DEDICATORIA

A DIOS:

Inspiración celestial, quien ha acompañado cada una de mis oraciones y me ha bendecido con este gran logro, ante las dificultades siempre me guío por el camino correcto.

MIS PADRES:

SARA LUZ MORALES SALGUERO, por todo ese amor, tiempo, consejos y ejemplo que me diste.

HERLINDO LÓPEZ VALENZUELA (✝), triunfo que dedico especialmente a tu memoria, quien con su ejemplo me supo guiar por el buen camino.

MI PROMETIDA:

DELMY MAGALY REYES PANTALEON, por ser un pilar fundamental en mi vida, apoyo incondicional y sobre todo el amor y comprensión brindado en esta etapa.

MIS HERMANOS:

SARA ALITZA y ZANDER ARAEL LÓPEZ MORALES, por su apoyo incondicional, ser inspiración, darme consejos y ejemplo.

MIS CUÑADOS

Por siempre estar pendientes en apoyarme cuando lo necesite.

MI FAMILIA:

Aprecio inmenso a todos los que me apoyaron en este proceso, especialmente a quienes me brindaron sus sabios consejos para seguir por el camino del saber.

AMIGOS:

Por esa amistad sincera que cada uno me ha proporcionado y de una u otra manera han apoyado mis sueños; en especial a: **Eder, Osbaldo, Jonathan, Christian, Francisco, Fernando, Oscar, Carlos (pa), Carlos (pe), Midzon, Byron, Gustavo, Mario, Marlon y Erik.**

MI ASESOR:

Lic. Edy Alfredo Cano Orellana, por los conocimientos que me orientaron a la ejecución del presente trabajo.

MIS CATEDRÁTICOS:

Por los conocimientos impartidos, en especial a los licenciados: **Galvan, Manuel, Paíz y Castillo.**

AL CENTRO UNIVERSITARIO

DE ORIENTE:

Templo de sabiduría y del conocimiento.

RESUMEN

La investigación monográfica consistió en describir los lineamientos que debe seguir el contador público y auditor sobre los efectos de la inflación en la información financiera, tomando en consideración la normativa contable aplicable actualmente y la legislación vigente en Guatemala. Para desarrollar la investigación, se tomaron como base los indicadores referentes a la inflación de Guatemala de los últimos años, mismos que son necesarios para actualizar la información financiera de acuerdo a la tendencia inflacionaria del país, por lo que se hace necesario profundizar y aplicar consecuentemente una reexpresión de estados financieros para entregar al interesado información financiera oportuna que pueda servir de guía para la toma de decisiones.

Como objetivo general se planteó: Analizar los efectos en la información financiera preparada en el contexto de una economía inflacionaria, los cambios en los estados financieros y las consideraciones que el contador público y auditor debe tomar en cuenta sobre estas fluctuaciones financieras. Los objetivos específicos se identificaron de la siguiente manera: a) Detallar las generalidades de una economía inflacionaria y sus acontecimientos históricos en Guatemala; b) Describir los efectos de la inflación sobre la situación financiera aplicando normativa contable y legislación vigente en Guatemala; y c) Explicar los procedimientos de contabilidad aplicados a la inflación en la información financiera.

Las conclusiones alcanzadas son: a) Se presenta una economía inflacionaria cuando los precios suben radicalmente por factores indirectos como el aumento al precio del petróleo y factores directos entre los que destaca, el aumento excesivo del efectivo circulante por parte del gobierno; en Guatemala la inflación se ha generalizado a partir de los años 80 oscilando en una tasa del 1 al 10% hasta la actualidad, exceptuando los períodos comprendidos entre 1986 a 1990 que alcanzó la tasa de inflación del 60% por el incremento en el precio del petróleo en el mercado internacional; b) En los estados financieros se revelan rubros y

cuentas contables como: propiedad, planta y equipo, inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y gastos de operación. Estos estados financieros de no ser reexpresados en épocas inflacionarias, no cumplen la función de proveer información contable y oportuna para la toma de decisiones; y c) En virtud que la Corte de Constitucionalidad en Guatemala estableció la no obligatoriedad de aplicación de NIIF mediante resolución publicada en el Diario de Centro América con fecha 20 de octubre del 2011, se ha considerado aceptable la aplicación del Pronunciamiento de Contabilidad Financiera Número 26, Información Financiera en Economías Inflacionarias. Las normas para reexpresar la información financiera en economías hiperinflacionarias según las NIIF son: la Norma Internacional de Contabilidad número 29, información financiera en economías hiperinflacionarias; y la sección 31 hiperinflación, de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Las recomendaciones que se plantean de acuerdo a las conclusiones son:

- a) Derivado que la inflación puede afectar la información financiera por factores que no se pueden controlar, el contador público y auditor debe tomar en cuenta durante su análisis e integración de la información financiera este factor, el cual le proporcionará certeza para poder dar recomendaciones estratégicas reales a los usuarios de la información financiera;
- b) La administración de las entidades son responsables de conformidad con un marco de información comprensible y aceptable, de elaborar los estados financieros, por lo que debe actualizar las cifras de los mismos a la tasa de inflación referente al período que se concluye, para poder analizarlos y formular un diagnóstico financiero, identificar costos de reposición de los principales activos, y poder así plantear medidas de acción que le permita predecir el futuro económico de la entidad y brindar datos importantes para la correcta toma de decisiones;
- y c) Debe considerarse la aplicación del Pronunciamiento de Contabilidad Financiera número 26 Información Financiera en Economías Inflacionarias, cuando se cumplan los supuestos para la reexpresión de los estados financieros; o en su defecto cualquier otra base técnica que proporcione credibilidad y aceptación.

ÍNDICE GENERAL

Descripción	Pág.
Resumen	vii
Índice general	ix
Lista de cuadros	xiii
Lista de figuras	xiv
Lista de abreviaturas	xv
Introducción	1

CAPÍTULO I INFLACIÓN

1.1	Definición	3
1.2	Origen	3
1.3	La inflación en Guatemala	4
1.4	Características	9
1.5	Causas	10
1.6	Efectos económicos	11
1.7	Clasificación	12
1.7.1	Inflación justificada negativa	12
1.7.2	Inflación justificada positiva	12
1.7.3	Inflación injustificada	12
1.7.4	Inflación evitable o potencial	13
1.7.5	Inflación oportunamente frenable	13
1.7.6	Inflación oportunamente reversible	13
1.8	Fases de la inflación	13
1.9	Proceso de la inflación	14
1.10	Tipos de inflación	16
1.10.1	Inflación moderada	16
1.10.2	Inflación galopante	16
1.10.3	Hiperinflación	17

CAPÍTULO II

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1	Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera	18
2.2	La inflación y los problemas de medida en la información financiera	19
2.3	La inflación y el costo histórico	20
2.4	La tributación de los resultados por efectos de la inflación	22
2.4.1	Cambios en el estado de resultados	23
2.4.2	El impuesto sobre los resultados	23
2.4.3	Beneficiado por la inflación	24
2.5	Normas contables aplicables a la información financiera bajo efectos de inflación	27
2.5.1	Pronunciamiento de contabilidad número 26, la información financiera en economías inflacionarias	27
2.5.2	NIC 29, información financiera en hiperinflación	29
2.5.3	Sección 31 de NIIF para PYMES, aplicable a la hiperinflación	30
2.6	Otros efectos de la inflación	31

CAPÍTULO III

PRINCIPALES CONSIDERACIONES SOBRE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1	Distorsión de los datos contables en períodos de inflación	33
3.2	Inflación de los precios y poder adquisitivo del dinero	34
3.2.1	Cómo medir la inflación en los precios	34
3.2.2	Causas de la inflación en los precios	35
3.3	Inflación en cuentas de estado de resultados	36
3.3.1	Ventas	37
3.3.2	Insumos	38
3.3.3	Salarios	38
3.3.4	Otras	38

3.4	Inflación en cuentas de estado de situación financiera	39
3.4.1	Efectivo en caja y bancos	39
3.4.2	Inventarios	40
3.4.3	Cuentas por cobrar a clientes y otros deudores	41
3.4.4	Propiedad, planta, equipo y depreciaciones	42
3.4.5	Cuentas por pagar y proveedores	44
3.5	Índice de precios para efectos de revalorización	44
3.6	Aceptación de los procedimientos de contabilidad para la inflación	46
3.7	Medida del beneficio bajo condiciones de inflación	48
3.7.1	Efecto de la inflación sobre la medida convencional del beneficio	49
3.7.2	Participantes en el beneficio	49
3.7.3	Beneficio ajustado al nivel de precios	50
3.7.4	Medida y significado de los beneficios derivados de la posesión de activos	51
3.8	Reexpresión de los estados financieros por efectos de la inflación	51
3.8.1	Estado de situación financiera	52
3.8.2	Estado de resultados	53
3.8.3	Estado de cambios en el patrimonio neto	55
3.8.4	Estado de flujo de efectivo	58

CAPÍTULO IV

REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN PERÍODOS COMPARATIVOS POR FLUCTUACIONES FINANCIERAS INFLACIONARIAS

4.1	Descripción del caso práctico y lineamientos particulares	63
4.2	Información histórica de la situación financiera	64
4.3	Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios	68
4.3.1	Actualización de la información financiera al 31 de diciembre del 2014, cierre del ejercicio anterior	68
4.3.2	Actualización de la propiedad, planta y equipo así como de	

	su depreciación por el año de 2015	75
4.3.3	Actualización de inventarios y costos de ventas del año 2015	78
4.3.4	Actualización del capital contable del año 2015	81
4.3.5	Integración de la actualización al 31 de diciembre de 2015	85
4.3.6	Actualización del estado de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	90
4.3.7	Notas a los estados financieros	97
4.4	Método de actualización por costos actuales o de reposición	116
4.4.1	Información financiera al 31 de diciembre del 2014	117
4.4.2	Actualización de la propiedad, planta y equipo así como su depreciación al 31 de diciembre de 2015	119
4.4.3	Actualización del inventario y costo de ventas del año 2015	120
4.4.4	Integración de la actualización al 31 de diciembre de 2015	121
4.4.5	Actualización del estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2015	124
	Conclusiones	128
	Recomendaciones	129
	Literatura consultada	130

LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1	Inflación interanual de Guatemala comprendida del año 2008 al año 2013	5
Cuadro 2	Inflación intermensual de Guatemala comprendida del año 2008 al año 2013	6
Cuadro 3	Inflación subyacente en variación interanual de Guatemala comprendida del año 2008 al año 2013	8

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1	Flujo de costo histórico de activos	32
----------	-------------------------------------	----

LISTA DE ABREVIATURAS

BG	Balance general
CH	Costo histórico
EF	Estados financieros
ER	Estado de resultados
FASB	Financial Accounting Standards Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera)
IASB	International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)
IGCPA	Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores
IPC	Índice de precios al consumidor
ISR	Impuesto sobre la renta
LAT	Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala)
NIC	Norma internacional de contabilidad
NIIF	Norma internacional de información financiera
PCGA	Principios de contabilidad generalmente aceptados
PEPS	Primero en entrar primero en salir
PYMES	Pequeñas y medianas entidades
REI	Resultado por exposición a la inflación

INTRODUCCIÓN

El contador público y auditor como profesional debe tener amplios conocimientos en contabilidad, finanzas, auditoría, entre otras áreas, que le permitan considerar la elección para la toma de decisiones, según sea el caso de la existencia de factores externos a una entidad que puedan distorsionar la información financiera procesada y analizada, entre los cuales se encuentra la inflación, misma que según el Instituto Nacional de Estadística a partir del año 1980 en Guatemala ha producido una economía inflacionaria moderada.

El presente informe de investigación se divide en cuatro capítulos. El capítulo I, describe la inflación en Guatemala para tener datos certeros de esta problemática en el país, las causas que la generan, los efectos económicos en las empresas, las fases de la inflación, procesos y tipos de inflación.

En el capítulo II, se abordaron los principales problemas de la información financiera inflacionaria, explicando el reconocimiento de este efecto en la información financiera, la diferencia que existe entre la inflación y el costo histórico, cómo se pagan los tributos de los resultados obtenidos por efectos de la inflación y quién es el posible beneficiado (la entidad o el Estado), la normativa contable aplicable a la información financiera bajo efectos de inflación las cuales son: el Pronunciamiento de Contabilidad Financiera número 26 que trata sobre la información financiera en economías inflacionaria, la Norma Internacional de Contabilidad número 29 que explica cómo tratar la información financiera en economías hiperinflacionarias, y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se consideró la sección 31 que es la aplicable a la hiperinflación.

El capítulo III, describe las principales consideraciones sobre la inflación en los estados financieros, exponiendo la distorsión de los datos contables en períodos de inflación, la inflación de los precios y poder adquisitivo del dinero, consideraciones de la inflación en las principales cuentas del estado de resultados y estado de situación financiera, cómo revalorizar la inflación por medio del índice

de precios al consumidor, procedimientos de contabilidad aplicables durante este período, los principales beneficios bajo condiciones inflacionaria, de igual manera la reexpresión del estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, desglosando en cada uno de ellos un ejemplo breve para la mejor comprensión de la teoría.

En el capítulo IV, se desarrolla un caso práctico basado en la reexpresión de estados financieros en períodos comparativos por fluctuaciones financieras inflacionarias; mismo que se resuelve por una serie de pasos y se explica la manera de llevarlo a cabo para una mejor comprensión. Este caso práctico se realizó aplicando el Pronunciamiento de Contabilidad Financiera número 26, este pronunciamiento es aplicado en algunas entidades que desarrollan sus actividades en Guatemala. Durante el desarrollo se describe el caso y se dan los lineamientos particulares, la información histórica de la situación financiera en la empresa, y se lleva a cabo aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, y posteriormente el método de reexpresión por costos actuales o de reposición.

CAPÍTULO I

INFLACIÓN

1.1 Definición

Es una disminución del poder adquisitivo de la moneda en un país, aumentando el costo de vida de sus ciudadanos ya que se deriva de ciertos desajustes entre la demanda y la oferta reflejándose directamente en los precios, lo que genera una tendencia al desequilibrio de una economía, caracterizada por el aumento general de los precios o de los créditos.¹

1.2 Origen

En 1694 surge en Inglaterra el primer banco central del mundo, otros países vieron las ventajas de este modelo y lo imitaron, surgiendo bancos centrales alrededor del mundo, que su función principal es emitir la moneda de curso legal en cada país. Optaron por el sistema que si el gobierno quería aumentar la cantidad de billetes en circulación sólo podía hacerlo si a cambio recibía el equivalente en oro, y si quería disminuir la cantidad de billetes en circulación, vendía oro y recibía el equivalente en billetes.

El sistema funcionó relativamente bien hasta la Primera Guerra Mundial, cuando varios de los países involucrados dejaron de respetarlo y empezaron a emitir más dinero que la cantidad de oro que tenían para respaldarlo, lo que origino que los productores de bienes y servicios no cumplieran la demanda de las personas quienes poseían más moneda por lo que optaron por incrementar los precios, iniciando así la primera causa de la inflación.

¹ Richard Gaettens, Inflación (Barcelona: Editorial AHR, 1957), p. 13.

1.3 La inflación en Guatemala

En Guatemala, la inflación ha sido un fenómeno generalmente estable y controlado, salvo algunas excepciones observadas en los períodos comprendidos durante 1985 a 1991, desde esos períodos la inflación no ha superado un ritmo interanual del 15%. En ese sentido, no ha existido en el país algún período de inflación galopante o hiperinflación pese a haber enfrentado un conflicto armado interno durante 36 años, que coincidiría con la afirmación usualmente aceptada de gasto militar financiado con excesivas emisiones monetarias, lo cual pudo haber causado altas tasas de inflación. El máximo nivel inflacionario de la historia guatemalteca se observó en enero de 1991, obteniendo una tasa del 60.7%, asociado al financiamiento del presupuesto público, por parte del Banco de Guatemala emitiendo moneda en exceso.

El fenómeno económico de la inflación se ha presentado en muchos países durante las últimas décadas, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo donde se sitúa Guatemala.

En los años 70, Guatemala tenía la tasa de inflación más baja del mundo, el 1% o menos y una estabilidad cambiaria mantenida durante décadas. En 1973, debido al aumento que se dio en el precio del petróleo y de los energéticos, experimentó la pérdida real de la paridad monetaria del Quetzal con relación al dólar de los Estados Unidos de América, dando como consecuencia una variación ascendente de los precios de los bienes de consumo.

Al inicio de la década de los 80, la tasa inflacionaria reflejaba 10.70%, en 1986 llegaba a un 37%, y a finales de 1990 a un 60%. En la actualidad, Guatemala sigue siendo afectada por el fenómeno de la inflación, manteniendo una economía desequilibrada.

La inflación interanual es la variación del índice de precios experimentada entre un mes de determinado año y el mismo mes del año que se evalúa, y en Guatemala refleja cambios drásticos en la economía nacional, los cuales se detallan a continuación:

**CUADRO 1 INFLACIÓN INTERANUAL DE GUATEMALA COMPRENDIDA DEL
AÑO 2008 AL AÑO 2013**

MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Enero	8.39	7.88	1.43	4.90	5.44	3.86
Febrero	8.76	6.50	2.48	5.24	5.17	4.18
Marzo	9.10	5.00	3.93	4.99	4.55	4.34
Abril	10.37	3.62	3.75	5.76	4.27	4.13
Mayo	12.24	2.29	3.51	6.39	3.90	4.27
Junio	13.56	0.62	4.07	6.42	3.47	4.79
Julio	14.16	-0.30	4.12	7.04	2.86	4.74
Agosto	13.69	-0.73	4.10	7.63	2.71	4.42
Septiembre	12.75	0.03	3.76	7.25	3.28	4.21
Octubre	12.93	-0.65	4.51	6.65	3.35	4.15
Noviembre	10.85	-0.61	5.25	6.05	3.11	4.63
Diciembre	9.40	-0.28	5.39	6.20	3.45	4.39

Fuente: Guatemala, Banco de Guatemala. Guatemala en cifras. (Guatemala: Banco de Guatemala, 2014), p. 21.

La fórmula utilizada por el Banco de Guatemala para reflejar la inflación interanual es la siguiente:

$$[(IA / IA1) * 100] - 100 = \% \text{ Inflación}$$

IA= Índice del mes de diciembre del año actual.

IA1= Índice del mismo mes de diciembre del año base.

Ejemplo aplicable para desarrollar la fórmula de la inflación interanual, se adaptará el siguiente:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Mes/Año 2000	Índice	Mes/Año 2008	Índice
Enero	133.8	Enero	171.0
Febrero	136.9	Febrero	172.4
Marzo	139.7	Marzo	173.5
Abril	142.1	Abril	174.8
Mayo	144.7	Mayo	174.9
Junio	147.3	Junio	176.4

Julio	151.4	Julio	175.4
Agosto	154.6	Agosto	178.6
Septiembre	156.3	Septiembre	179.7
Octubre	158.6	Octubre	178.9
Noviembre	161.4	Noviembre	179.7
Diciembre	165.6	Diciembre	181.16

$$[(IA / IA1) * 100] - 100 = \% \text{ Inflación}$$

IA	181.16
IA1	165.6

$[(181.16 / 165.6) * 100] - 100 = 9.40\%$ de inflación que correspondería en este ejemplo al mes de diciembre de 2008, tomando como base el año 2000.

La inflación intermensual se utiliza para comparar el aumento de los precios de un mes con el mismo mes del año anterior, en Guatemala según los datos del Instituto Nacional de Estadística y que fueron analizados por el Banco de Guatemala reflejan la siguiente variación:

CUADRO 2 INFLACIÓN INTERMENSUAL DE GUATEMALA COMPRENDIDA DEL AÑO 2008 AL AÑO 2013

MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Enero	0.99	-0.42	1.29	0.82	0.09	0.49
Febrero	0.69	-0.60	0.43	0.75	0.50	0.82
Marzo	1.18	-0.25	1.16	0.92	0.33	0.48
Abril	1.40	0.07	-0.10	0.63	0.37	0.17
Mayo	1.43	0.13	-0.10	0.49	0.13	0.27
Junio	1.63	-0.04	0.50	0.53	0.12	0.62
Julio	1.25	0.33	0.38	0.95	0.35	0.30
Agosto	0.50	0.07	0.04	0.60	0.45	0.14
Septiembre	-0.15	0.62	0.29	-0.07	0.49	0.29
Octubre	0.50	-0.19	0.53	-0.04	0.03	-0.03
Noviembre	0.01	0.05	0.77	0.22	-0.01	0.45
Diciembre	-0.38	-0.05	0.08	0.22	0.54	0.31

Fuente: Guatemala, Banco de Guatemala. Guatemala en cifras. (Guatemala: Banco de Guatemala, 2014), p. 22.

La fórmula utilizada por el Banco de Guatemala para reflejar la inflación intermensual es la siguiente:

$$[(IA / IA2) * 100] - 100 = \% \text{ Inflación}$$

IA= Índice del mes X del año actual.

IA2= Índice del mismo mes del año anterior.

Se adapta un ejemplo que sirve de base para el desarrollo de la fórmula:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Mes/Año 2008	Índice	Mes/Año 2009	Índice
Enero	133.8	Enero	140.1
Febrero	136.9	Febrero	140.5
Marzo	139.7	Marzo	140.4
Abril	139.9	Abril	140.7
Mayo	140.0	Mayo	140.3
Junio	140.1	Junio	139.7
Julio	140.0	Julio	139.8
Agosto	139.6	Agosto	139.7
Septiembre	140.1	Septiembre	139.1
Octubre	140.2	Octubre	139.9
Noviembre	139.1	Noviembre	140.1
Diciembre	139.6	Diciembre	140.3

$$[(IA / IA2) * 100] - 100 = \% \text{ Inflación}$$

IA 139.7

IA2 139.6

$[(139.7 / 139.6) * 100] - 100 = 0.07\%$ de inflación correspondiente al período de agosto de 2009, tomando como base agosto de 2008.

La inflación subyacente, llamada también inflación básica o inflación núcleo, es la inflación reflejada por el índice de precios al consumidor, cuando no se toma en cuenta ni los productos energéticos ni los alimenticios sin elaborar, por ser los

últimos productos cuyos precios sufren grandes fluctuaciones debido a conflictos internacionales, malas cosechas y escasez; en Guatemala se detalla la siguiente:

CUADRO 3 INFLACIÓN SUBYACENTE EN VARIACIÓN INTERANUAL DE GUATEMALA COMPRENDIDA DEL AÑO 2008 AL AÑO 2013

MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Enero	6.52	6.25	1.58	3.44	4.52	3.54
Febrero	6.75	5.42	1.97	3.78	4.25	3.73
Marzo	6.89	4.71	2.39	3.84	4.10	3.70
Abril	7.51	3.89	2.66	4.15	3.80	3.50
Mayo	8.39	3.18	2.57	4.56	3.55	3.48
Junio	9.09	2.30	2.42	4.70	3.72	3.54
Julio	9.43	1.65	2.42	5.18	3.40	3.35
Agosto	9.27	1.21	2.60	5.40	3.40	2.99
Septiembre	9.09	1.28	2.54	5.38	3.44	2.88
Octubre	9.12	0.86	2.81	5.27	3.54	2.80
Noviembre	8.25	0.84	2.76	5.46	3.42	2.61
Diciembre	7.28	0.94	3.06	5.27	3.44	2.55

Fuente: Guatemala, Banco de Guatemala. Guatemala en cifras. (Guatemala: Banco de Guatemala, 2014), p. 23.

La fórmula utilizada por el Banco de Guatemala para reflejar la inflación subyacente es la siguiente:

$$[(IA / IA3) * 100] - 100 = \% \text{ Inflación}$$

IA= Índice de precio actual del mes en curso.

IA3= Índice de precio de diciembre del año base.

Se adapta un ejemplo que sirve de base para el desarrollo de la fórmula:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Mes/Año 2000	Índice	Mes/Año 2008	Índice
Enero	133.8	Enero	166.3
Febrero	136.9	Febrero	166.8
Marzo	139.7	Marzo	167.4
Abril	142.1	Abril	168.7
Mayo	144.7	Mayo	167.9

Junio	147.3	Junio	169.8
Julio	151.4	Julio	171.1
Agosto	154.6	Agosto	172.3
Septiembre	156.3	Septiembre	171.5
Octubre	158.6	Octubre	174.3
Noviembre	161.4	Noviembre	177.6
Diciembre	165.6	Diciembre	177.7

$$[(IA / IA3) * 100] - 100 = \% \text{ Inflación}$$

IA	177.7
IA3	165.6

$[(177.7 / 165.6) * 100] - 100 = 7.28\%$ de inflación correspondiente al período de diciembre de 2008, tomando como base el 2000.

1.4 Características

Algunas características según el Pronunciamiento de Contabilidad número 26 en Guatemala, el cual trata sobre la información financiera en economías inflacionarias, son:

- Preferencia por activos no monetarios como lo es propiedad, planta y equipo; o bien, la tenencia de moneda extranjera estable.
- Las operaciones normales no se fijan en moneda local, sino en términos de una moneda extranjera estable.
- Las compras y ventas a crédito contienen un interés que cubre no sólo el costo del dinero, sino además el efecto inflacionario.
- Los intereses, salarios y precios están íntimamente relacionados con los índices de precios.
- Si llega en tres años a una tasa acumulada de inflación que supere el 100% es llamada hiperinflación.

1.5 Causas

Algunas de las causas más comunes de la inflación son:

- Desplazamiento entre la oferta y demanda de productos y servicios: Cuando disminuye la oferta de bienes y servicios por X o Y circunstancias, siendo estos prioritarios para la población, los productores y/o distribuidores de estos se inclinan al aumento excesivo de los precios, ocasionando de esta manera una variación significativa en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Aumento del efectivo circulante: Algunos gobiernos optan por aumentar la elaboración de moneda, generando así un excesivo aumento en el efectivo circulante, lo cual a su vez generará un aumento en los precios, derivado que si una persona cuenta con mayor recurso monetario y los productores y/o distribuidores de bienes y servicio perciben esta necesidad, optarán por aumentar los precios.
- Incremento del costo de mano de obra: Con el aumento generalizado de los precios en la canasta básica vital, los empleados deben incrementar el costo de su mano de obra para poder subsidiar esta situación.
- Efecto cadena en precios de productos: Si aumenta los gastos de fabricación indirectos o directos, mano de obra directa o indirecta y la materia prima; el productor aumentará los precios de venta al distribuidor y este último incrementará el precio para otorgar el producto o servicio al consumidor final.
- Especulación de precios: Consiste en la compra o venta de bienes para su posterior reventa o recompra, cuando el motivo de tal acción es la expectativa de un cambio en los precios afectados con respecto al precio dominante y no la ganancia derivada de su uso, o de algún tipo de transformación efectuada sobre éstos o de la transferencia entre mercados distintos.²

² Juan E. Castañeda, Mauro Hernández, Burbujas especulativas en los precios de los activos (Madrid: X Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica, 2011), p. 27.

1.6 Efectos económicos

La inflación provoca que la medida de las actividades económicas, es decir, el dinero se contraiga, no una vez, sino que continuamente.³ El efecto más perjudicial de la inflación es el injustificado optimismo que causan las declaraciones de beneficios ficticios, esto afecta tanto a la empresa como a la economía nacional. El beneficio sobrevalorado puede ocasionar un desperdicio de recursos en la empresa más allá de su capacidad económica, un deterioro del control de la empresa.

Además de las desviaciones en los estados financieros, la inflación tiene algunos efectos perjudiciales directos. Puede ocasionar exceso de inversión que ocasionará que las empresas compren exageradamente, ya que después costará más lo adquirido, o en contraste a la subestimación de la reducción en el activo real. Esta combinación, exceso de inversión y carencia de fondos internos, puede llevar a un exagerado crecimiento del endeudamiento financiero.

El crecimiento en el endeudamiento financiero puede estar motivado por decisiones de la dirección tendentes a obtener los rendimientos por endeudamiento derivados de la inflación, aprovechando las restricciones institucionales sobre la tasa de interés. Puede deberse también a la erosión de capital en el pasado, cuando ha existido inflación a lo largo de varios años.

Otro efecto perjudicial de la inflación es el de las desviaciones que se producen en planes y presupuestos que estima la empresa, porque la comparación de los resultados actuales con respecto a los de los planes y presupuestos, carecen de significado. De esta forma, el control de las actividades individuales llega a ser muy difícil, por lo que los ajustes al nivel de precios corrigen las principales desviaciones que la inflación causa en los estados financieros.

Una economía inflacionaria o bien una economía afectada por la inflación, se caracteriza por el aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y

³ Yaaqov Goldschmidt, Medida del beneficio en inflación (Madrid: Ediciones Pirámide, S.A., 1977), p. 245.

servicios. Puede decirse que el origen de la inflación se encuentra en un desequilibrio entre la oferta y la demanda, en un incremento de la demanda más acelerada que el aumento de la oferta.

1.7 Clasificación

Varios factores pueden incidir en la inflación, impulsando la misma positiva o negativamente acorde a componentes externos o internos que la generan, por lo que se clasifica de la siguiente manera:

1.7.1 Inflación justificada negativa

Llamada así por ser ajena al control humano y dañina para el país que las sufre: Guerras, destrucciones y miserias causadas por temblores e inundaciones, y aumento en los costos de insumos y bienes de importación.⁴

1.7.2 Inflación justificada positiva

La devaluación de la moneda generada por aumentar los precios excesivamente a bienes y productos de exportación, no obstante en la economía guatemalteca que la mayor parte de bienes y productos consumidos son de importación, los países proveedores incrementarán sus precios de venta, generando así la devaluación de la moneda.⁵

1.7.3 Inflación injustificada

Es la provocada especialmente por gastos excesivos de los gobiernos sin razones que lo justifiquen.⁶

⁴ Alejandro Hernández de la Portilla, Inflación y descapitalización (México DF: Ediciones Contables y Administrativas S.A., 1994), p. 25.

⁵ Ibidem, p. 25.

⁶ Ibidem, p. 26.

1.7.4 Inflación evitable o potencial

Es aquella que no continúa un avance más allá de lo razonable, si se aplica oportunamente la medida que impida su proliferación, en esta los gobiernos optan por políticas oportunas para reducir la tasa de inflación generada.

1.7.5 Inflación oportunamente frenable

Es la ya iniciada, pero con medidas adecuadas se puede frenar en un tiempo razonablemente corto (no más de un año), dichas medidas generalmente son promulgadas por el banco central cuando se percata del incremento sustancial en la tasa de inflación.

1.7.6 Inflación oportunamente reversible

Ligada a la anterior, además de ser frenada, sus índices de precios se revierten en tiempo razonable (tres años a lo sumo).

1.8 Fases de la inflación

Cuando por existir dentro de una economía nacional una masa monetaria excesivamente desproporcionada con relación a sus necesidades se produce una fuerte alza continuada en el índice general de precios, se dice que hay inflación. En este caso, la moneda nacional va perdiendo continuamente de valor hasta llegar a un momento de quiebra total del Estado, en el cual sus ciudadanos implantan el trueque directo o toman como unidad de cambio una mercancía cualquiera, o en su caso una moneda extranjera, por haber llegado a tener la unidad monetaria prácticamente un valor cero, o bien se detiene mediante una política del Estado de desinflación o deflación. Las fases que intervienen para tomar en prospectiva el escenario anteriormente descrito son:

- Primera fase: Fuerte e intensa alza de los precios.

- Segunda fase: Decadencia de la producción a causa de la inestabilidad de los precios.
- Tercera fase: Constantes demandas de aumento a los salarios debido al incremento del costo en la canasta básica.
- Cuarta fase: Aumento de los costos de producción como consecuencia de la contracción del consumo y del aumento en el precio de la mano de obra.
- Quinta fase: Rectificación en el alza de la determinación de precios originadas por los costos, o manifestada directamente como un aumento en el precio de venta.

1.9 Proceso de la inflación

En realidad, la inflación constituye un empréstito forzado, ya que las empresas toman los billetes por un valor nominal que no corresponde a su valor real, y como la mayoría de los casos no se reembolsa el mismo valor real equivalente al nominal inicial, valorados en poder adquisitivo, se convierte en un impuesto sobre algunas formas de capital y en un mayor gravamen sobre determinadas ventas.

Una inflación produce, de momento, efectos falsamente agradables en la economía. El crédito es fácil, se crea un ambiente de euforia comercial; pero los precios suben, con inicial contento de los comerciantes y banqueros, empiezan las demandas de aumentos de sueldos y jornales, que se atienden con satisfacción para los interesados; se crea una mayor masa de disponibilidades monetarias, que activa el consumo y con ello la producción. La moneda se deprecia, y en sus principios se favorece con ello la exportación, si los países importadores no cortan el *dumping* (la práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su costo de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado)⁷ de cambios mediante recargos especiales en aduanas, contingentes y prohibiciones. En este caso las empresas y sociedades que tengan empréstitos emitidos a largo plazo amortizan con facilidad sus emisiones y pagan con menor

⁷

Antonio Goxens Duch, Los impuestos y la contabilidad (Barcelona: Marcombo, 1972), p. 87.

esfuerzo los intereses, que prácticamente han quedado reducidos; por otro lado, todo el grupo de trabajo perteneciente a la mano de obra cae en la miseria.

Llega un momento en que cesan los aparentes beneficios dando como efectos los siguientes: los precios de los bienes y servicios suben incongruentemente al de los salarios, el mercado se satura y aparece la carestía con la falsa apariencia de abundancia, porque si bien hay artículos dispuestos para la venta, no hay disponibilidades para adquirirlos en poder de la mayor masa de consumidores. El nivel medio de vida baja, surge la desconfianza y se contrae el consumo. Las facilidades de crédito han motivado que la inflación producida por la emisión de papel moneda en la práctica resulte multiplicada por la velocidad de circulación del dinero y se propague a los saldos de cuentas corrientes, carteras bancarias y comerciales de efectos y valores de todas clases. Los precios hacen insoportable el encarecimiento de la mano de obra, gastos de fabricación y materia prima, por lo que es posible la quiebra de empresas emergentes. Este proceso se sintetiza de la siguiente manera:

- Los financiamientos internos repercuten en perjuicio inmediato de las empresas porque les reduce el volumen crediticio por contracción de la oferta bancaria de dinero, obligándolas a complementar sus necesidades de efectivo con préstamos en moneda extranjera; incrementan la tasa real de interés debido a los aumentos en la demanda agregada de dinero que tales financiamientos provoca.
- A tales aumentos de costos se suman los de mano de obra, mismos que en ocasiones son complementados por incrementos en los precios de materia prima y artículos del extranjero (inflación importada). Todo esto generalmente sin que se obtenga respuesta productiva.
- Muchos artículos producidos en los países que sufren inflación pierden competitividad en el extranjero e incluso en sus países, por los incrementos en sus costos.
- Las empresas importantes confrontan situaciones delicadas, pues la contracción de disponibilidades en moneda nacional las obliga a contratar

pasivos desproporcionados en divisas extranjeras. A pesar de esto, no siempre logran la reposición de activos fijos e inventarios, y menos las pequeñas y medianas empresas que no tienen acceso al crédito en el exterior.

- De lo anterior para golpear duramente a las empresas se genera la devaluación de la moneda, sufriendo un incremento de sus pasivos en divisas extranjeras, hasta provocar grandes pérdidas cambiarias que les reduce sus posiciones de liquidez.

1.10 Tipos de inflación

Generalmente la inflación se clasifica en varios tipos, según se mida por el porcentaje reflejado o el grado de impacto que tenga en la economía de un país, los principales tipos de inflación son:

1.10.1 Inflación moderada

En este tipo de inflación se da un incremento de forma lenta en los precios, cuando estos son relativamente estables, las personas confían en colocar su dinero en cuentas bancarias, ya sea en cuentas corrientes o depósitos de ahorro, porque a su criterio le permitirá que su dinero valga lo mismo en un mes como dentro de un año. En sí, las personas están dispuestas a comprometerse con su dinero en contratos a largo plazo, porque piensan que el nivel de precios no se alejará lo suficiente del valor de los bienes y servicios que puedan comprar. Esta inflación está adoptada actualmente en Guatemala, ya que según el Banco de Guatemala el porcentaje de inflación de los años 2010 al 2014 fueron: 5.39; 6.20; 3.45; 4.39 y 2.95% respectivamente.

1.10.2 Inflación galopante

Sucede cuando los precios incrementan en tasas de dos o tres dígitos como por ejemplo 10; 110 ó 220% aproximadamente en un año; surgiendo de esta manera grandes cambios económicos, generando cambios significativos en el índice

general de precios o puede ser también por moneda extranjera, como lo es el dólar. Ejemplos de este tipo de inflación: en Ecuador durante los años 1991 al 2000 se experimentó un incremento inflacionario al pasar del 22.8% al 91%, con un claro peligro de entrar en una hiperinflación, estos datos fueron publicados por el Banco de Ecuador; en México durante los últimos 16 años la inflación ascendió a 238%, siendo las ciudades de los estados de Oaxaca y Tehuantepec las más afectadas ya que los precios de los productos básicos superaron el promedio de aumento en los precios de los demás estados; Venezuela, con una inflación galopante actualmente según el Fondo Monetario Internacional, rodeó en el año 2015 el 160% de inflación, derivado que pesa el precio del petróleo que ahora se cotiza en precios mínimos y que representa el 95% de las exportaciones de la región; otros países que han afrontado este tipo de inflación son Brasil, Argentina y Nicaragua.

1.10.3 Hiperinflación

Según la Norma Internacional de Contabilidad número 29, este tipo de inflación anormal en exceso puede alcanzar un porcentaje hasta el 100% o más anualmente de inflación, anunciando una severa crisis económica en un país, debido a su tan rápida devaluación en la moneda; el poder adquisitivo disminuye y la población gasta su dinero exageradamente antes que pierda su valor. La mayor parte de veces sucede por el aumento del efectivo circulante explicado anteriormente. Algunos países que tuvieron este tipo de inflación fueron: Hungría en 1945 obtuvo una inflación diaria de 207%, los precios se duplicaban aproximadamente cada 15 horas; Zimbabwe, en el 2007 obtuvo una inflación diaria de 98%, duplicando sus precios cada 25 horas; y Yugoslavia, en 1992 alcanzó una tasa de inflación diaria del 65%, duplicando los precios cada 34 horas.

CAPÍTULO II

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Bajo este reconocimiento se hace mención que la contabilidad histórica no satisface las necesidades inmediatas para la adecuada toma de decisiones en una economía inflacionaria, que los estados financieros reexpresados a valores corrientes sí pueden satisfacer, si se analizan y entienden los efectos de la inflación en la información financiera.

Los métodos para reexpresar la información financiera bajo los efectos de la inflación son: a) Ajuste por cambios en el nivel general de precios, y b) Ajuste por costos actuales o de reposición; expuestos en el Pronunciamiento de Contabilidad Financiera número 26, que describe la información financiera en economía inflacionaria aplicado a Guatemala. Otras normas contables para reexpresar la información financiera según las NIIF son: la Norma Internaciones de Contabilidad número 29, información financiera en economía hiperinflacionaria; y la Sección 31 hiperinflación, de la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades.

Los aspectos más sobresalientes en el reconocimiento de la inflación en la información financiera son:

- Las empresas deben reflejar en sus estados financieros los efectos de la inflación.
- Esta información debe incorporarse en los estados financieros. Es decir, no es información complementaria sino básica.
- No se ajustan todas las partidas que integran los estados financieros. Los rubros que deben reexpresarse son:
 - Inventario y costo de ventas.
 - Propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y la depreciación del período.

- El capital contable.
- Las empresas deben determinar y presentar en el estado de resultados el costo de financiamiento.
- Para la reexpresión de las partidas, las empresas de acuerdo con sus circunstancias pueden aplicar los métodos que les dicten las normas contables según sea el caso.

2.2 La inflación y los problemas de medida en la información financiera

El efecto de la inflación representa en muchas oportunidades, no poder alcanzar un margen de utilidad real, no lograr el mantenimiento adecuado del capital fijo y por ende del capital de trabajo, pudiendo llegar a la descapitalización de la empresa a través del reparto de utilidades que no han sido generadas por la actividad normal de la misma.

El incremento en la demanda del efectivo es necesario para mantener las operaciones del negocio, lo que significa que existe la urgente necesidad de implementar políticas ágiles de fijación de precios, políticas efectivas de cobranza, restricción de créditos y políticas adecuadas de distribución de utilidades, y como último recurso el financiamiento del capital de trabajo, motivado por la inflación, por medio de préstamos.

Derivado de lo anterior, se enfatiza la importancia que tiene la información financiera en todo momento, que básicamente debe permitir:

- Informar sobre la solvencia y estabilidad de la empresa.
- Informar acerca de las fuentes de financiamiento.
- Informar sobre las inversiones.
- Informar sobre la productividad y la capacidad para generar recursos líquidos.
- Informar sobre el resultado de las operaciones.

Los estados financieros preparados sobre las bases tradicionales manifiestan una pérdida en los puntos arriba citados, y afectan la información financiera de una empresa en un ambiente inflacionario dado que:

- Los estados financieros presentan cifras con distinto poder adquisitivo.
- Se pierde la comparabilidad de los estados financieros entre períodos.
- El estado de resultados omite pérdidas o ganancias originadas por la inflación.
- Las razones y proporciones financieras se distorsionan.
- Las estimaciones que muestra la contabilidad acerca de la vida útil de los activos y de amortizaciones, generalmente no son reales en función del valor actual.
- El estado de resultados no presenta utilidades reales, y su repartición provoca la descapitalización acelerada de la empresa.
- El impuesto sobre la renta se calcula sobre ganancias no reales, que no es culpa de la empresa ya que actualmente en Guatemala no existe legislación aplicable a estados financieros bajo efectos de inflación.
- El patrimonio de la empresa está subestimado ya que se registra a un costo histórico, subtema que se desarrollará a continuación.

2.3 La inflación y el costo histórico

La información financiera que produce el costo histórico (CH), proporciona una utilidad inflada en diversas partidas del balance, lo que da lugar a presentar estados financieros maquillados. Al analizar que el capital empresarial es uno de los factores de la producción, y coadyuva al aumento de la productividad, se reconoce que la inflación produce efectos contrarios a los mencionados.

Las cifras reportadas en los estados financieros están medidas en unidades monetarias gastadas o desembolsadas para fines de medición. Una suposición importante que fundamenta el uso de unidades monetarias en las mediciones contables, es el tamaño de esta unidad de medida que permanece relativamente estable en el tiempo, o es a lo que obliga suponer la legislación guatemalteca al no

contar con la reexpresión de los estados financieros (EF); en esta forma, los quetzales gastados en épocas distintas pueden sumarse o restarse en forma significativa, para obtener medidas de los activos totales, total de capital e inclusive el resultado del período.

Por supuesto, la unidad monetaria no ha permanecido estable en Guatemala y es tema fundamental para el desarrollo del presente trabajo; pero a medida que ha cambiado el nivel general de precios, ha cambiado negativamente el poder adquisitivo del quetzal, porque se ha devaluado constantemente. La moneda gastada o recibida en épocas distintas, refleja cantidades variables de poder de compra; por tal razón es sumamente importante la reexpresión del CH.

La inflación ataca al estado de situación financiera más sutilmente que la forma en que, obviamente, afecta a las cuentas operativas. Es tanto que la depreciación del equipo y las valuaciones del inventario resultan en reportes de las ganancias sumamente distorsionadas e infladas, el efecto sobre la valuación de los activos y el capital no puede discernirse fácilmente, desde luego, tan rápidamente como parecería. De hecho, la inflación tiene tal vez su mayor impacto sobre la erosión del capital mismo.⁸

Al considerar lo que menciona Curtis, tiene razón porque la inflación posee escaso impacto sobre activos tales como efectivo y/o cuentas por cobrar, los cuales no sólo están actualizados sino que tienden a moverse junto con la inflación en el sentido de que esos activos representan esencialmente valores corrientes en cualquier momento.

Por ejemplo en el CH, cuando se emplea en el inventario el método de valuación de inventario referente al último en entrar primero en salir (UEPS), el efecto inflacionario de las utilidades de inventario se quita del estado operativo, en tanto que los costos más antiguos y más bajos se dejan en la cuenta inventario, un proceso que deja ver el valor del activo muy subestimado en el estado de situación

⁸ Curtis W. Symonds, Administración efectiva de las utilidades (México DF: Editorial Olmeca, S.A., 1976), p. 156.

financiera en términos del valor actual. De manera semejante, el método opuesto de valuación del inventario, primero en entrar primero en salir (PEPS), deja en el inventario los costos de adquisición más recientes e inflados, mientras que frecuentemente registra una utilidad sustancial de inventario en el estado operativo. Otros métodos, como el costo promedio y el costo estándar del inventario, simplemente sirven para evitar ambos extremos en una transacción que luego debilita los valores reportados en ambos estados financieros al mismo tiempo.

Los EF que se preparan actualmente, basados en costos reales (históricos), no reflejan los cambios económicos provocados por la inflación. A fin de facilitar la medición de los efectos de esta última, se debe elaborar la información financiera utilizando los métodos prescritos por el consejo de normas de contabilidad financiera (FASB por sus siglas en inglés).⁹

2.4 La tributación de los resultados por efectos de la inflación

La inflación produce trastornos de índole diversa en las empresas, aumentando los beneficios nominales en su cuantía absoluta y como el capital permanece valorado en moneda estable, el aumento se nota en la relatividad del capital y el beneficio obtenido; es decir, un mayor porcentaje del beneficio al que corresponde, en la mayoría de los casos, un más alto tipo impositivo. Como por ejemplo, se cuenta con el estado de resultados (ER) que se expresa a moneda de poder adquisitivo al final del período fiscal, se obtiene como resultado lo siguiente:

Estado de Resultados Cifras en Quetzales

Ventas	20,000.00
-) Costo de ventas	<u>6,000.00</u>
Utilidad bruta	14,000.00

⁹ Lanny M. Salomon, Principios de contabilidad para su análisis (México DF: HARLA S.A. 1988), p. 393.

-) Gastos de operación	<u>4,000.00</u>
Renta imponible	10,000.00

Si se cuenta con un índice de precios al final del período de 126, y la inversión de inventarios se realizó en julio con un índice de precios de 106, los gastos durante el año ascendieron a un promedio en el índice de precios de 113 y las ventas se promediaron por medio del índice de precios en 107; se determinará lo siguiente:

Estado de Resultados **Cifras en Quetzales**

<u>Descripción</u>	<u>Histórico</u>	<u>Factor</u>	<u>Reexpresado</u>
Ventas	20,000.00	126/107	23,551.00
-) Costo de ventas	<u>6,000.00</u>	126/106	<u>7,132.00</u>
Utilidad bruta	14,000.00		16,419.00
-) Gastos de operación	<u>4,000.00</u>	126/113	<u>4,460.00</u>
Renta imponible	<u>10,000.00</u>		<u>11,959.00</u>

2.4.1 Cambios en el estado de resultados

La inflación puede dar origen a una grave subestimación de valores en el ER, esta a su vez origina problemas en la medición de las utilidades. A fin de explicar este concepto, se considera que el registro de las partidas de propiedad, planta y equipo a su costo, y la depreciación de este último a lo largo de su vida de servicio, parece apropiada para períodos estables, pero en épocas inflacionarias la correspondencia de antiguos costos históricos con ingresos corrientes podría desorientar a los usuarios de los EF; se podrían sobreestimar las utilidades por virtud del hecho de que la depreciación se basa en costos en que se incurrió hace muchos años, antes del comienzo de la época inflacionaria que lo pueda afectar.

2.4.2 El impuesto sobre los resultados

A medida que los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, han subido agudamente en los años recientes, las empresas se encuentran con que cada día obtienen más utilidades, a pesar que las ganancias no representan

aumento alguno en el poder adquisitivo.¹⁰ De esta manera se refleja un incremento en las utilidades que generaría un mayor pago de impuestos, sin embargo el poder adquisitivo de la moneda será el de hace varios años, esto genera un costo por adquisición de materia prima a la empresa. Como ejemplo se establece que una empresa para comprar 100 toneladas de materia prima invierte Q 1,000,000.00 en el 2004, con esta inversión obtiene una ganancia del 30% equivalente a Q 300,000.00; sin embargo en el 2009 para adquirir 100 toneladas de materia prima invierte Q 2,500,000.00 generando el mismo porcentaje de ganancia obtiene Q 750,000.00. Significativamente se ve un incremento en la utilidad, pero tomando en consideración la pérdida de poder adquisitivo en la materia prima sigue siendo el 30%; sin embargo, tiene que pagar el impuesto sobre la renta sobre la utilidad.

2.4.3 Beneficiado por la inflación

En la mayoría de las empresas hay tres grupos fundamentales que demandan una parte del beneficio por la inflación: los accionistas a través de los dividendos, los directores a través de la concesión de primas y los trabajadores a través del salario; para efectos del presente trabajo se integran para catalogarlos como la empresa; y la otra parte o beneficiado que funge un papel externo es el Estado a través de los impuestos.

a) El Estado

El Estado se puede decir que es el principal beneficiario de la inflación en Guatemala, ya que al ser éste el creador del dinero, puede aumentar su volumen y aprovecharse del momento en que los precios todavía no han aumentado. Por otra parte, crea una mayor circulación de dinero, lo que conlleva a incentivar el consumo, con esto se incrementa la recaudación tributaria y aumentan las tasas de intereses por préstamos bancarios, que igual son generadores de impuestos sobre rentas de capital.

¹⁰ Walter Meigs, Contabilidad, la base para decisiones gerenciales (México DF: Editora Xalco S.A., 1990), p. 734.

Al Estado le conviene que las empresas adopten el método PEPS para valorar sus inventarios, porque en períodos de inflación exagera la utilidad por la llamada utilidad de inventarios, de esta manera aumenta el impuesto a recibir, este método está autorizado aplicarlo en Guatemala de acuerdo al artículo 41 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala. Adoptando lo expuesto anteriormente a un ejemplo se expone lo siguiente:

La empresa X tuvo 4 ingresos a sus inventarios:

- En agosto un ingreso de 10,000 unidades a Q 10.00 c/u.
- En septiembre un ingreso de 5,000 unidades a Q 12.00 c/u.
- En octubre un ingreso de 6,000 unidades a Q 14.00 c/u.
- En noviembre un ingreso de 8,000 unidades a Q 16.00 c/u.

Al final del período tiene existencias en inventarios por 14,000 unidades, y como su método de valuación de inventario es el PEPS tendrá un costo de materia prima actualizado por el índice general de precios o costos actuales de la siguiente manera:

Mes	Unidades disponibles	Costo unidad Q	Costo de reexpresión	Diferencia	Total beneficio
Agosto	0	10	16	6	0
Septiembre	0	12	16	4	0
Octubre	6,000	14	16	2	12,000
Noviembre	8,000	16	16	0	0

Como se cuenta con 14,000 unidades disponibles se tiene en consideración que se consumieron o vendieron las unidades de agosto y septiembre; al llevar a cabo la reexpresión por medio de cotización, el precio del último producto adquirido o el índice de precios al consumidor, el contribuyente solo incrementará el valor de costo de venta o producción en Q 12,000.00; siendo mínimo al compararse con el método UEPS que le beneficia, este método se expondrá en el apartado de la empresa.

b) La empresa

Si la empresa posee una solvencia estable a comparación de sus competidores, puede ser beneficiada ya que la inflación afectaría no solo las actividades productivas sino también la productividad de la competencia, colocándola estable en un aumento de demanda y ventas subsanando así los costos que le traerá la inflación.

En el papel de contribuyente, el sujeto pasivo puede utilizar el método precio histórico del bien para la valoración del inventario, esto da como resultado pagos más bajos del impuesto sobre la renta si los precios suben; de igual manera este método está autorizado en Guatemala por el artículo 41 del decreto 10-2012, ya que en su numeral 4 expone que se puede valorar el inventario acorde al precio histórico.

Las deudas monetarias que tengan las empresas en épocas de inflación constituyen un beneficio, ya que las devolverá en moneda depreciada, obteniendo una ganancia monetaria por estar endeudada. Se adaptará el mismo ejemplo que se utilizó en el papel del Estado, suponiendo que adquirió la misma cantidad y vendió de igual manera lo mismo, sin embargo el método de valuación utilizado es el precio histórico del bien, se expresa de la siguiente manera:

Mes	Unidades disponibles	Costo unidad Q	Costo de reexpresión	Diferencia	Total beneficio
Agosto	10,000	10	16	6	60,000
Septiembre	4,000	12	16	4	16,000
Octubre	0	14	16	2	0
Noviembre	0	16	16	0	0

Al contrario del anterior, en el presente caso de igual manera se reexpresa el costo de ventas o producción, obteniendo un beneficio total de Q 76,000.00; por tal razón es de mayor beneficio al contribuyente.

2.5 Normas contables aplicables a la información financiera bajo efectos de inflación

2.5.1 Pronunciamiento de contabilidad número 26, la información financiera en economías inflacionarias

El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores –IGCPA-, estableció una comisión de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, quienes emitieron el pronunciamiento de contabilidad número 26 que trata sobre la información financiera en economías inflacionarias; dando las pautas para presentar los EF reexpresados en la moneda local, ya que la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, la comparación de cifras en las transacciones y de otros eventos que ocurrieron en diferentes fechas, aún durante el mismo período contable expresados en cifras históricas resulta engañosa.

Se expondrá literalmente lo que indica el pronunciamiento por el grado de importancia para el presente trabajo; este pronunciamiento no establece una tasa absoluta a la cual puede considerarse que una economía es inflacionaria. La decisión de reexpresar los EF de acuerdo con el pronunciamiento, dependerá del criterio del emisor de los EF, considerando las características del ambiente económico que identifica la inflación de un país, las cuales incluyen, pero no se limitan, a las siguientes:

- La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable. Los importes en moneda local que poseen, se invierten inmediatamente, con el fin de mantener su poder adquisitivo.
- La población en general, considera los importes en moneda local en términos de una moneda extranjera relativamente estable. Es posible que los precios de los artículos se coticen en esa moneda.
- Las ventas y las compras al crédito se realizan a precios que compensan las pérdidas esperadas en el poder adquisitivo de la moneda, durante el período del crédito, aun cuando éste sea corto.

- Las tasas de interés, los salarios y los precios se ajustan frecuentemente de acuerdo a un índice de precios.
- La tasa inflacionaria acumulada en un período de tres años se aproxima o supera el 100%.

Este pronunciamiento reconoce dos métodos para la reexpresión de los EF, siendo los siguientes:

- Ajuste por cambios en el nivel general de precios; el cual consiste en ajustar la información financiera por medio del índice general de precios al consumidor en el caso de Guatemala.
- Ajuste por costos actuales o de reposición; mismo que consiste en ajustar la información financiera de acuerdo a los valores que se generan en el presente, en lugar de valores originados en el pasado.

Las partidas no monetarias deben reexpresarse a la fecha en que se está realizando la actualización, ya que las mismas se presentan al costo histórico; si no existieran registros detallados con las fechas de adquisición de todas las partidas monetarias y no fuera factible estimar dichas fechas, debe utilizarse en el primer período de aplicación del método de ajuste por el índice de precios al consumidor (IPC), un avalúo de un profesional independiente, como base para determinar el valor de dichas partidas.

Cuando la reexpresión de EF, se realice por ajuste de costos, se debe tener en cuenta que existe cierto formalismo, el cual exige la reexpresión de activos y pasivos por medio del valor establecido en las cláusulas de un contrato o acuerdo escrito; las partidas de inventarios se harán utilizando cotizaciones escritas, listados de precios, avalúos técnicos independientes, o costo de la última compra efectuada.

2.5.2 Norma Internacional de Contabilidad No. 29, información financiera en economías hiperinflacionarias

Por las diferentes formas y contenido entre las normas contables publicadas en la mayoría de los países, la junta de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), elabora las normas internacionales de contabilidad (NIC), buscando una aceptación generalizada por causas económicas similares en estos países, entre las que se encuentra la inflación por tal razón la NIC 29 establece los procedimientos para la elaboración de la información financiera en economías hiperinflacionarias.

El alcance de esta norma es la aplicación a los EF individuales, así como a los estados financieros consolidados, de una entidad cuya moneda funcional sea la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria. Estableciendo para esta economía las siguientes características:

- La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o bien en una moneda extranjera relativamente estable.
- La población en general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que lo hace en términos de otra moneda extranjera relativamente estable.
- Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el período es corto.
- Los tipos de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios.
- La tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Los estados financieros de la entidad serán reexpresados, cuando su moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, estableciendo en términos de la unidad de medida corriente en la fecha del balance, los métodos del costo histórico o del costo corriente.

En el primer método las cifras del balance aún no expresadas en términos de la unidad de valoración corriente en la fecha del balance, se reexpresarán aplicando un índice general de precios; de igual manera los activos y las obligaciones vinculadas, mediante acuerdos o convenios, a cambios en los precios, tales como bonos o préstamos indexados, se ajustan en función del acuerdo o convenio para expresar el saldo pendiente a la fecha del balance. Todas las partidas de la cuenta de resultados serán expresadas en la unidad monetaria corriente a la fecha del balance, reexpresándolos desde la fecha en que los gastos e ingresos fueron incurridos y contabilizados.

El método del costo corriente indica que en el balance, las partidas valoradas a costo corriente no serán objeto de reexpresión, por estar ya valoradas en términos de la unidad de valoración corriente en la fecha de cierre del balance. La cuenta de resultados a costo corriente muestra los costos de las partidas en el momento en que las transacciones y sucesos correspondientes ocurrieron; el costo de las ventas y la amortización, se registran según sus costos corrientes en el momento del consumo, los otros gastos se registran por sus importes monetarios al ser llevados a cabo, por ello todas las partidas necesitan ser reexpresadas en términos de la unidad de valoración corriente en la fecha del balance, y ello se hace aplicando un índice general de precios.

2.5.3 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Sección 31

A diferencia de la NIC 29, la sección 31 de NIIF para PYMES en las características hace mención que los importes de moneda local conservados son invertidos inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva; y los precios pueden establecerse en moneda extranjera relativamente estable. Tiene como objetivo establecer principios específicos para la elaboración de la información financiera de una empresa en la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria, con el fin de evitar proporcionar información confusa.

Los estados financieros de una entidad que presente información financiera en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben presentarse en la unidad de valoración corriente en la fecha del balance. Las cifras comparativas de períodos anteriores deben reformularse en la misma unidad de valoración corriente del período actual.

2.6 Otros efectos de la inflación

Para efectos contables los inventarios tradicionalmente se han valorado por su costo original. Sin embargo, la rápida inflación de los años recientes ha hecho que en muchos casos las cifras del costo original sean menos útiles que las cifras del valor corriente o costo de reposición. Durante un período de precios ascendentes, el ingreso reportado por una empresa será inferior si el costo de las mercancías vendidas se basa en el costo de reemplazo en lugar del costo original.

La unidad de medida empleada en la contabilidad es el dinero. En épocas de estabilidad económica esta medida permanece constante, pero en épocas de inflación se ve muy afectada, pues aunque nominalmente permanece igual, en cuanto a poder adquisitivo su valor va disminuyendo. Al no ser uniforme el instrumento de medición, provoca que los acontecimientos medidos pierdan su significado y que las conclusiones que se deriven de los informes que se preparen lleven a tomar decisiones erróneas. Dicho en otras palabras, cuando en los EF, aparecen partidas medidas en quetzales de diferente poder adquisitivo es como si estuvieran en distintos tipos de monedas extranjeras como por ejemplo en dólares, y cualquier suma o resta carecería de sentido.

La comparación de los estados financieros de una empresa, a lo largo del tiempo, puede conducir a conclusiones erróneas de falsos incrementos y mejoras; el análisis financiero por medio de razones y porcentajes no es confiable; el reparto de dividendos puede estar provocando una descapitalización de la empresa; las políticas de sueldos pueden ser erráticas.¹¹

¹¹ Gerardo Guajardo Cantú, Contabilidad (México DF: Programas Educativos, S.A., 1991), p. 523.

En resumen, la inflación puede producir una baja constante difícil de detectar, en la capacidad de dirigir las operaciones de una empresa, si ésta no cuenta con una información adecuada que tome en cuenta el efecto inflacionario sobre la información financiera.

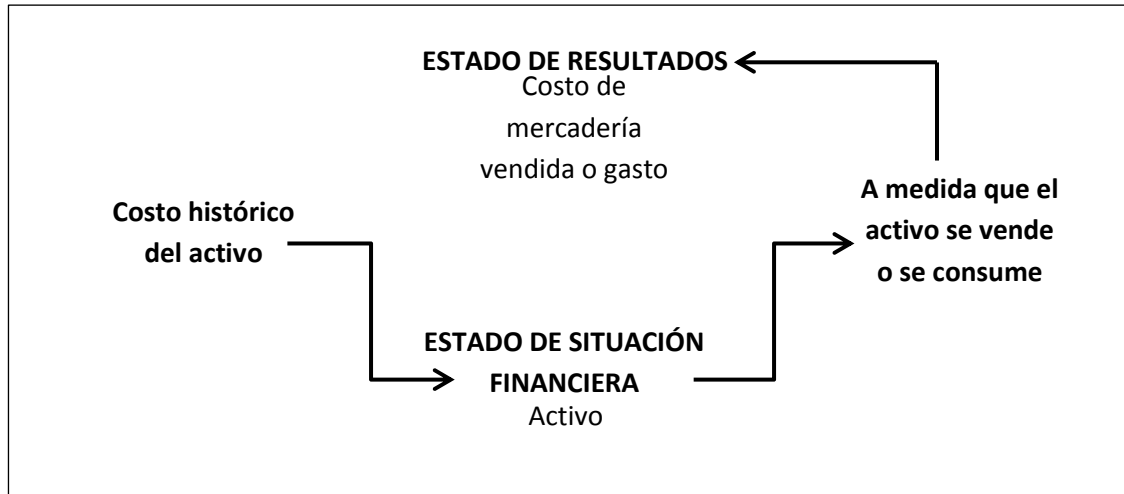


FIGURA 1: FLUJO DE COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS

Fuente: Robert F. Meigs, Contabilidad, la base para decisiones gerenciales (México DF: Programas Educativos, 1993), p. 299

Como se observa en la figura 1, a medida que los activos se venden o consumen, su costo se remueve del BG y se reconoce en el ER como un costo o un gasto. En el caso del inventario se puede decir que el costo de unidades vendidas se transfiere del BG al ER como costo de mercaderías vendidas; en el caso de activos depreciables, tales como edificios, el costo se transfiere gradualmente al ER como un gasto de depreciación. Recordando lo expuesto en el subtema la inflación y el costo histórico, recalcando que un período de inflación continuo causa algún cambio en los estados financieros que se basan en estos costos, ya que niveles crecientes de precios pueden causar que los activos sean valorados en el BG en cantidades sustancialmente por debajo de su valor actual.

CAPÍTULO III

PRINCIPALES CONSIDERACIONES SOBRE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Distorsión de los datos contables en períodos de inflación

Las actividades económicas de una empresa son reflejadas por el sistema contable que utiliza el dinero como escala común para medirlas. Dado que la capacidad de compra del dinero cambia, los informes de la contabilidad distorsionan los valores. Los costos, las cuentas de activos y pasivos, presupuestos, y precios, son distorsionados y no pueden ser utilizados correctamente para dirigir la empresa, ya que cuando esta información está distorsionada, las actividades de la dirección pueden ser afectadas.

El cambio en el poder de compra del dinero en un período de inflación provoca considerable distorsiones en el estado de situación financiera. Sin embargo, no debe suponerse que la contabilidad para la inflación es una compensación para las empresas con dificultades en períodos de inflación. Al describir en los capítulos anteriores el efecto de la inflación pasada sobre los beneficios, la contabilidad actualizada en sus costos proporcionara a la empresa información más valiosa sobre las cantidades que pueden distribuir en forma de dividendos, o en pagar incrementos de salarios, esto sin que merme el capital requerido para realizar sus actividades.

Al facilitar información sobre el pasado en una forma más útil, la contabilidad con sus costos actualizados puede ayudar a la empresa a hacer una evaluación de los efectos posibles de la futura inflación, tomando en consideración que los EF basados en el CH solo se puede considerar para la toma de decisiones el efectivo, ya que es lo que realmente posee la empresa en cantidades monetarias actualizadas.

3.2 Inflación de los precios y poder adquisitivo del dinero

La inflación de los precios es el incremento general en el nivel de estos en un país, generalmente en un plazo mediano o largo. Sin embargo, su aumento inicial es reflejo de presiones inflacionarias en el corto plazo. El corto plazo, contablemente se establece que no debe ser superior a un año. La expresión “inflación de los precios” equivale a: un aumento en el costo de vida y pérdida del poder adquisitivo monetario; cuando se hace referencia de la inflación en los precios debe delimitarse el país o región geográfica donde este fenómeno se presente, así también al tipo de precios que este fenómeno afecte en la información financiera.

3.2.1 Cómo medir la inflación en los precios

La inflación general de los precios es medida periódicamente con índices establecidos por medio del análisis de datos fidedignos, muy amplios y totalizadores de su universo. Sin embargo, los índices de precios no reflejan siempre la realidad, sobre todo cuando concurren determinadas circunstancias que los interfieren, como lo son: controles de precios, escasez temporal, mejoras en calidad y diseño, entre otras. Es importante recalcar que esta es medida por el Banco de Guatemala y para ello se hace referencia en el capítulo I que detalla la inflación interanual, inflación intermensual, e inflación subyacente interanual que Guatemala ha presentado en los últimos años.

Los índices generales de precios son resultado de las indispensables ponderaciones de precios, movimientos y volúmenes de bienes y servicios considerados en su universo, así como de etapas diferentes de producción, de ahí que sean especialmente útiles a corto plazo. Por estas interferencias y ponderaciones los índices generales de precios son sumamente valiosos, cuando se preparan con numerosas y bien seleccionadas muestras debidamente diversificadas. Por tal situación se deduce que los índices generales de precios no son útiles cuando se trata de reexpresar las partidas de los EF de las empresas. Por ejemplo: el aumento porcentual del valor de un rábano puede ser

sustancialmente distinto al del hongo, y los dos son productos alimenticios. Esta situación elevada a rangos superiores de cualquier empresa se repite con mucha más frecuencia de la imaginable. Si la ponderación resuelve el problema los resultados serán satisfactorios; pero si no, los resultados estarán distorsionados.

Por lo que, para fines de valuación de activos y pasivos no es correcto aplicar índices generales de precios, especialmente si se trata de bienes cuyo costo haya crecido desproporcionadamente con relación a los demás. Lo mismo sucede con los precios de servicios rendidos aun cuando correspondan a la misma rama. Por ejemplo: hay períodos de tiempo en los cuales los honorarios de una clínica de diagnósticos generales han subido en menor proporción que los de una clínica dermatológica. Los índices generales de precios son los indicadores para ajustar el total de los renglones ya consolidados de un gran número de empresas en un país.

Juzgando estos tecnicismos desde un ángulo diferente, conviene aclarar que hay aumentos casuísticos de precios que nada tienen que ver con una inflación general de los mismos. Por ejemplo, los producidos por malas cosechas debido a razones climáticas. Pero si la escasez se debiera a que la demanda supera constantemente, por falta de irrigación y cambios a la oferta, sin compensación de importaciones razonables, se presentarían presiones sobre los precios.

3.2.2 Causas de la inflación en los precios

Un proceso inflacionario puede ser iniciado o alimentado por la desmesurada expansión de la oferta monetaria, por el excesivo aumento de los costos de producción, o simplemente porque la expectativa económica sea la elevación de los precios, en cuyo caso se autogeneraría su propio aumento. Íntimamente ligado con lo anterior, se debe considerar los aspectos de productividad. Existen varias causas que se pueden adaptar como posibles escenarios en la inflación de los precios, como lo son:

- Aumentos agresivos de tarifas salariales y/o precios de materiales, seguidos por motivadoras expansiones de la demanda.
- Expansión excesiva de crédito al sector privado, proveniente del país o del extranjero.
- Incremento de las reservas monetarias que se traduzcan en aumentos a la circulación del efectivo.
- Aumento de los medios adquisitivos, que respaldan la demanda de bienes y servicios en cantidades que superan a las de la oferta de éstos.

Si el aumento de la oferta monetaria no obedece al incremento físico de la producción, se precipita la inflación de los precios, obteniendo una inflación por demanda excesiva.

3.3 Inflación en cuentas de estado de resultados

Debe tenerse presente que los aumentos de los costos no son inflacionarios cuando las utilidades de las empresas los absorben. Por excepción es posible cuantificar la importancia de los aumentos en los costos originados en el poder monopólico empresarial o laboral, o en los aumentos fiscales. Las empresas para fijar su precio de venta al costo le agregan el porcentaje que consideran ganar, sin embargo hay algunas que son más agresivas y especulan con apoyo en la demanda agregada, también hay empresas que no mueven sus precios, en cuyos casos la utilidad o pérdida han absorbido el incremento de los costos.

El alza de los costos no debe ser inflacionaria cuando sigue a la mejoría de la productividad; por ejemplo, si no hay aumento de productividad el incremento salarial será inflacionario. La importancia del apunte anterior se aprecia cuando se tiene presente que para definir si se justifica el aumento de precios por incremento de costos, son las utilidades contables, las cuales a CH generalmente están infladas. Lo que incrementa el problema es que el monto de las utilidades infladas, incluyen porciones ficticias relacionadas con las cifras de capital que a su vez están infravaloradas por la misma falla del CH.

3.3.1 Ventas

En este punto se debe enfocar básicamente las políticas para la fijación de precios de ventas, porque estos constituyen el factor más importante que puede impactar positiva o negativamente en la obtención de resultados favorables, necesarios para una empresa y para el futuro de la misma. Existen factores externos e internos que deben considerarse para efectos de la determinación de los precios de venta, por ejemplo:

- La demanda.
- Precios de productos competitivos.
- Posición competitiva del negocio.
- Costos de compra de operación.
- Precios de cada uno de los insumos nacionales e importados.
- Método de costeo de los productos.
- Eficiencia de los sistemas de información que se utilizan para cuantificar diariamente los efectos de los cambios en precios debido a la inflación.

Una correcta política de precios debe contemplar lo siguiente:

- Que permita reponer bienes y servicios en función de su costo de reposición al momento de la venta, para efectos de mantener un nivel operativo.
- Que compense los efectos desfavorables en la carga fiscal el hecho de no poder deducir fiscalmente los costos actualizados de reposición.
- Que permita obtener los fondos suficientes para mantener el nivel de capital de trabajo necesario para conservar la operación normal, en virtud de la inflación.
- Que permita continuar con la consolidación de la empresa y con planes de crecimiento real.

Y dará como resultado una acción administrativa diaria, para lograr fijar precios en base a costos actuales o de reposición, asegurando de esa forma un margen de utilidad operacional.

3.3.2 Insumos

El incremento del valor general de los insumos se traduce en un aumento al costo de la producción y este en el de los precios. Uno de los mejores ejemplos de aumento a los costos de insumos de uso general actualmente es en el petróleo, ya que con una elevación del precio del crudo genera un efecto en cadena en el aumento de precios de los insumos para los productores finales de bienes y servicios.

3.3.3 Salarios

En el caso de aumentos salariales la orientación principal para su repercusión económica estriba en precisar si responden a un aumento de la productividad. No obstante que así sea, se vuelven inflacionarios si se transfieren a los precios. De no haber expectativa inflacionaria o creciente, dichos aumentos son autónomamente inflacionarios, por este contexto se entiende que el aumento a los salarios se debe a presiones sindicales sobre los empresarios, o inclusive a políticas de Estado como podría ser el aumento al salario mínimo en Guatemala, lo cual se puede decir que es adaptable a lo expuesto en el apartado del beneficiado por la inflación que resaltaba al Estado.

3.3.4 Otras

Los resultados en costos históricos, presentan utilidades fuera de la realidad en épocas inflacionarias. Cuando la legislación no permite el reconocimiento de los costos de reposición, debe considerarse este aspecto ya que definitivamente la carga fiscal va a estar calculada sobre utilidades ficticias, pagando un impuesto desproporcional.

Esta situación puede originar incremento en los precios de venta para buscar la recuperación de dichas cargas impositivas excesivas, lo que crea más inflación general en un país. En Guatemala, el fisco no brinda parámetros para medir las

ganancias reales en procesos inflacionarios, existe un criterio obsoleto para la valuación de inventarios, y la depreciación de activos fijos aplica lineamientos históricos; el sistema tributario vigente da como resultado un pago mayor de impuestos sobre ganancias por inflación y devaluación.

3.4 Inflación en cuentas del estado de situación financiera

Es importante entender los impactos de la inflación en cada una de las áreas financieras de la empresa, y sobre todo asegurarse que no la afectarán desfavorablemente. Se debe diseñar las estrategias financieras necesarias, los controles y reportes adecuados para analizar y combatir la inflación y continuar operando para cumplir con los objetivos de la empresa; normalmente los efectos de la inflación son a corto plazo y requieren tomar acciones administrativas oportunas día a día, específicas a cada área financiera de una empresa.

3.4.1 Efectivo en caja y bancos

En épocas inflacionarias, el uso eficiente del efectivo y la inversión de excedentes a corto plazo, puede asegurar en una empresa la liquidez para hacer frente a las obligaciones contraídas, sin obtener riesgos para la operación. El efectivo es el recurso más inmediato disponible en una empresa, sin embargo se debe tomar en consideración lo siguiente:

- Puede llegar a ser un activo que no produce utilidades.
- En economías inflacionarias, tener efectivo más allá de los niveles estrictamente necesarios para la operación del negocio puede provocar un detrimento de la empresa, ya que este pierde su valor o poder de compra a través del tiempo.
- Es recomendable que la empresa invierta inmediatamente sus excedentes de efectivo, sin embargo debe analizarse la convertibilidad de dichas inversiones.
- Al considerar las distintas opciones de inversión a corto plazo, tales como bonos y pagarés, deben evaluarse los rendimientos.

- Puede considerarse la inversión en monedas duras¹², que posiblemente ofrecen tasas de rendimiento menores, pero el grado de seguridad de la inversión es alta y poco riesgosa.

La buena administración del flujo de efectivo en períodos de inflación, además de la inmediata inversión, debe incluir el establecimiento de métodos y procedimientos que optimicen, tales como:

- Revisión de políticas de concesión de créditos.
- Facturación inmediata.
- Revisión de los métodos de cobro.
- Revisión de las políticas de pago a proveedores.
- Revisión de los procedimientos en el manejo de las cuentas bancarias.

Estos métodos darán como resultados un mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta la empresa.

3.4.2 Inventarios

Normalmente el monto de la inversión en inventarios es de importancia en los negocios. Se ha de conocer cuánto inventario se debe disponer para las diversas épocas del año, o bien identificar actualmente el punto de reorden o recompra de inventarios, cuál es la cantidad óptima de pedido, cuál es la seguridad en sí del inventario. En este rubro hay que estudiar básicamente los precios corrientes, la reposición de un producto hoy en existencia, no costará lo mismo con precios de mañana.

En la práctica se debe utilizar costos de reposición de los costos de producción y así poder obtener los recursos suficientes a través del margen de utilidad de la empresa para que esta pueda continuar operando, en caso contrario, se producirá una reducción en los niveles de inventarios óptimos con graves consecuencias en

¹² Según el Diccionario de la lengua española, una moneda dura es una moneda que se cambia libremente y cuyo valor no se depreciará en el futuro previsible.

su participación en el mercado demandante. Se debe contar con un sistema de información que permita conocer el costo real de reposición de los inventarios en el momento mismo de la venta.

En relación a la inversión en inventarios, existen algunos factores que deben intervenir para efectos de tomar decisiones en cuanto a aumentos en los volúmenes de inventarios. Por ejemplo, si las tasas de interés se mantienen debajo de la inflación, entonces un incremento en el volumen de los inventarios es deseable, ya que producirá una utilidad de inversión para la empresa. Desde luego que existen algunos factores que afectan las decisiones tales como, peligros de obsolescencia, la propia situación de liquidez de la empresa y las expectativas de una reducción en la inflación.

En general, la flexibilidad existente para poder incrementar o reducir rápidamente los volúmenes de inventarios, juntamente con el eficiente análisis de las probabilidades de cambios en las tasas de interés de inflación, pueden permitir tomar las decisiones apropiadas en cuanto a aumentos o disminuciones en los volúmenes de inventarios.

3.4.3 Cuentas por cobrar a clientes y otros deudores

En un ambiente inflacionario, la empresa debe considerar fundamentalmente las políticas de créditos que utiliza; su revisión y definición debe estar de acuerdo al proceso inflacionario. Una forma de acelerar la conversión de una cuenta por cobrar a efectivo puede ser la concesión de descuentos por pronto pago tomando en consideración:

- Si la tasa de inflación es mayor que la tasa de interés bancario, a un cliente de la empresa le va a interesar estar usando los plazos sobre condiciones de pago que la empresa determine.
- Deberá entonces concederse descuentos por pronto pago muy por encima de la tasa de interés bancaria.

- El objetivo principal es reducir el riesgo en el crédito de los clientes de la empresa.

Dentro de las cuentas por cobrar cabe mencionar los procedimientos de recuperación de cartera, que deben tener por objeto agilizar desde el proceso la facturación hasta el mismo hecho de efectuar el depósito de la cobranza. En resumen, dentro de una economía inflacionaria se debe considerar:

- Plantear una reducción al mínimo de los plazos de crédito convenidos.
- Considerar el costo financiero de lo anterior.
- Aplicar políticas activas para incrementar la cobranza.
- Si es aplicable, negociar operaciones con anticipo a cuenta, que cubran significativamente una parte del total de la operación.

3.4.4 Propiedad, planta, equipo y depreciaciones

Este rubro se considera el más importante de evaluar en una época inflacionaria, principalmente para aquellas empresas cuyos activos fijos son sus propiedades, planta y equipos. Estos activos fueron adquiridos y pagados con quetzales de un poder adquisitivo diferente a los quetzales de hoy.

Al no considerar el costo de reposición de dichos bienes se corre el riesgo de un deterioro en la capacidad de operación de la empresa por no contar con los recursos necesarios para su reposición. Adicional se tiene el hecho de la depreciación, que muchas veces obedece a tendencias fijadas por el fisco, olvidando las empresas que el cálculo o estimación de una depreciación se basa en:

- Determinar la vida útil del activo.
- Considerar como costo la parte proporcional que efectivamente se está perdiendo por el uso.

Como medida preventiva, se debe considerar como costo de ese proceso, el valor actual que se está consumiendo y no necesariamente el valor pagado, en una

forma práctica. Dependiendo de lo especializado que sean los activos productivos, se evitará la pérdida efectuando avalúos de los mismos para conocer los valores de reposición y llevar a los resultados de operación una depreciación adecuada y suficiente, que en el futuro permita la reposición, y que consecuentemente los resultados reconozcan costos corrientes, para poder ayudar a fijar políticas de precios de venta que sean remunerativos y representativos a las erogaciones globales y reales que realiza la empresa.

El incremento del costo de los activos fijos no depreciables generalmente repercute en los precios por razones de rentabilidad del capital. El manejo del aumento en el costo de los activos fijos depreciables no se enciende con la misma facilidad que el de los insumos y salarios. Necesita verse a través de su depreciación y reemplazo como se expone a continuación.

En Guatemala según la Ley de Actualización Tributaria, las empresas distribuyen entre los resultados de cada período contable el CH depreciable de los activos. La idea es recuperar de las ventas brutas de los bienes y servicios dicho costo, deduciendo de estos ingresos la depreciación anual de los activos; pues si no hicieran tal cargo, las utilidades de las empresas serían ficticias. Sin embargo, calcular sobre el CH la depreciación en cada período, sería correcto si siempre existiese estabilidad monetaria y permanencia fija de precios en los activos casuísticos de que se trate. De no efectuarse la recuperación de la depreciación, los negocios se exponen a no tener capacidad financiera para reponer las unidades que deben desecharse por su desgaste; esto significa descapitalización por transferencia de capital.

La situación anterior es exagerada pero ayuda a entender contable y financieramente el problema cuantitativo de la depreciación. En efecto, no calcular la depreciación de la revaluación origina problema similar a no calcular depreciación alguna. El error expresado con relación a la recuperación del costo del equipo estriba en que no se usa la expresión completa, en otras palabras la recuperación del costo actual de uso; es importante que cuando no se registre la depreciación de tal revaluación solamente habrá capacidad para reponer parte del

activo fijo de trabajo hasta donde alcance el que fue su CH, por ende, reducir el reemplazo del número de unidades significa reducir la capacidad productiva de la empresa, lo que es una decisión de máxima trascendencia, ya que al reducir la producción reducen los ingresos.

3.4.5 Cuentas por pagar y proveedores

Una fuente de financiamiento para la empresa lo representan los proveedores, sin costo; lo cual es la posibilidad de obtener una ganancia monetaria derivada de los efectos inflacionarios. El propósito fundamental al maximizar el financiamiento en este tipo de pasivos, es lograr el aprovechamiento óptimo de las condiciones ofrecidas, sin llegar a deteriorar la buena imagen y confiabilidad crediticia del negocio.

Normalmente beneficiaría aceptar un descuento por pronto pago, siempre y cuando la tasa de interés fuera superior al porcentaje de inflación. En tiempos de altos porcentajes de inflación esto sucedería si ofrecieran descuentos considerables, superiores a las tasas de interés ofrecidas por inversiones en los bancos. En resumen es aconsejable:

- Negociar una ampliación del plazo de negociación.
- En la negociación de volúmenes de compras, obtener una reducción en el costo financiero.
- Plantear en toda operación, la aplicación de condiciones de negociación lo más amplias en las circunstancias de mercado.

3.5 Índice de precios para efectos de revalorización

Un cambio en la escala monetaria se refleja en un cambio recíproco en el nivel general de precios. Mientras que un cambio en la escala monetaria no puede por sí mismo ser medido directamente, en el cambio recíproco; en el nivel general de

precios puede ser fácilmente medido por el uso de números índices.¹³ En otras palabras, el índice del nivel general de precios proporciona una medida directa de la capacidad de compra de una moneda o valor de intercambio del dinero.

Por ejemplo, el índice de precios de los consumidores creció durante un período determinante de 100 a 120, esto significa que los precios de los bienes y servicios medidos por este índice creció un 20%. El índice mide la relación de bienes a dinero, el recíproco del índice mide la relación del dinero a los bienes, estableciendo esto la unidad monetaria que sirvió como escala de medida retrocedió un 17% a lo largo del período considerado.

Un índice de precios es la relación entre el precio de un objeto en una fecha dada y el precio de la fecha base. Expresa el cambio en el nivel de precios de un objeto a lo largo del período en cuestión, cuando el cambio en el nivel de precios de un conjunto de bienes es medido, el quetzal relativo de cada objeto en el conjunto debe ser tomado en cuenta. Este normalmente es dado como una serie de medidas, expresadas como porcentajes, de la medida ponderada de un grupo de objetos en sucesión de fechas con respecto a una fecha base.

Por lo tanto, un índice general de precios se ajusta mejor para la revalorización del CH en términos de una moneda con diferente poder de compra. La revalorización del CH para ajustarse al nuevo poder de compra del dinero no contradice los principios contables, NIC o NIIF para PYMES; sólo corrige la función de una unidad monetaria con valor constante sobre la que está basada la contabilidad. En resumen, un índice general de precios puede ser utilizado para reajustar el CH en términos del poder actual de compra del dinero, transformando esté en un costo actual.

¹³ Yaaqov Goldschmidt y Kurt Admon, Medida del beneficio en inflación (Madrid: Ediciones Pirámide, S.A., 1981), p. 26.

3.6 Aceptación de los procedimientos de contabilidad para la inflación

Para establecer una aceptación de procedimientos de contabilidad en Guatemala, es importante analizar la legislación vigente y la normativa contable que se utiliza en territorio nacional para la elaboración de la información contable. El Código de Comercio de Guatemala (Decreto número 2-70, del Congreso de la República), vigente a partir de 1971 en su artículo 368, establece para las entidades con fines mercantiles, la obligatoriedad de llevar contabilidad de forma organizada utilizando principios de contabilidad, sin embargo en esta normativa legal no se indica los principios de contabilidad de quién o emitidos por quién deben utilizarse.

Como una respuesta a la necesidad del país de contar con una base de reglas normativas para su aplicación generalizada en la preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a la terminología de uso común y a problemas particulares en el registro de las transacciones de las actividades económicas nacionales, entre 1984 y 1999, el Instituto Guatemalteco Contadores Públicos y Auditores (IGCPA), por medio de la Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría, emitió para su observación obligatoria, cuarenta y cuatro pronunciamientos o declaraciones sobre principios de contabilidad financiera en los cuales destacaba el pronunciamiento de contabilidad número 21 Reconocimientos de los efectos de la inflación en la información financiera, que posteriormente fue sustituido por el pronunciamiento de contabilidad número 26, La información financiera en economías inflacionarias. Estos pronunciamientos, en el uso cotidiano han sido adaptados a la contabilidad de varias empresas como principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala.¹⁴

El 4 de junio de 2001, el IGCPA publicó y resolvió adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad, como marco conceptual para la preparación y presentación de EF, y a su vez, considerarlas como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, para su aplicación a partir de enero de

¹⁴ Rodolfo Giovanni Morales Ojeda. Efecto en el análisis financiero para la toma de decisiones, al comparar estados financieros elaborados sobre bases diferentes de preparación y presentación. (Tesis de Maestría en Administración Financiera, Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2007), p. 5.

2002. Dentro de estas NIC destaca la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias.

La aplicación de las NIC, NIIF y sus respectivas interpretaciones (SIC e IFRIC, respectivamente), actualmente en Guatemala no son de uso general, principalmente en entidades que no están obligadas a reportar su información financiera con matrices fuera del país. Una razón principal, para que estas normas carezcan de aplicación general, se debe a la no regulación por parte de la legislación guatemalteca.

El impuesto sobre la renta (ISR), es aquel que grava las utilidades o ganancias de cualquier persona individual o jurídica, generalmente se expresa como un porcentaje, que varía como frecuencia en función del carácter y monto de los ingresos en que se basa. Financieramente para toda entidad, el ISR se expresa como desembolsos de efectivo, que afectan de forma directa el importe y la distribución de sus flujos de efectivo; estableciendo una relación, que a mayores ahorros operacionales mayores serán los ingresos gravables por dicho impuesto. El efecto financiero del ISR no es solamente un tema de evaluación sobre decisiones de operación, sino además puede influir en el análisis del usuario de la información financiera, por la forma en que se preparen y presenten los EF, debido a que las normas impositivas que regulan dicho impuesto, establecen y regulan parámetros para determinar el monto de las utilidades o ganancias netas que serán la base del pago del tributo.

En Guatemala la ley que actualmente regula el ISR, se encuentra contenida en el Decreto del Congreso de la República número 10-2012 que dio origen a la Ley de Actualización Tributaria (LAT), en sustitución al Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta. La base para la preparación y presentación de los EF para el caso de los contribuyentes afectos al impuesto sobre la renta, se encuentra normada en el artículo 52 de la ley citada, el cual indica que el sistema de contabilidad que debe emplearse para la determinación de la situación financiera y los resultados de operación, es el establecido por el Código de Comercio y bajo el sistema de acumulación de lo devengado respectivamente.

Las disposiciones contenidas en la LAT que tiene como finalidad establecer la utilidad fiscal, y que a su vez inciden en la determinación de los resultados de operación y la situación financiera de una entidad, cuando son utilizadas como base en la preparación y presentación de los EF, que se puede adaptar a la contabilización de la inflación, se mencionan a continuación:

- La LAT permite la revaluación de los activos fijos a su valor de mercado, la cual debe reflejarse en el patrimonio como una cuenta de superávit, el cual no debe considerarse como una utilidad. Este procedimiento se aparta del principio del CH, por lo que no está de acuerdo a PCGA; sin embargo, es aceptado por las NIIF.
- La LAT expone por regla general la depreciación de activos fijos y la amortización de activos intangibles, tiene como base el costo de adquisición, el de producción, o el de revaluación de dichos activos, y su cálculo se determina por el método de la línea recta, en un porcentaje máximo que oscila entre el 5 y el 33% según el activo, sin importar su vida útil y productiva. Este criterio se aparta de los PCGA, NIIF y NIIF para PYMES.
- La LAT establece como bases de valuación de inventarios el costo de producción, el método PEPS, promedio ponderado y precio histórico del bien. Las bases anteriores, no son aceptadas por las NIIF y NIIF para PYMES.

Es importante recalcar que anteriormente se hizo énfasis que como los PCGA en Guatemala son los pronunciamientos mencionados anteriormente, y dentro del que se cuenta con el pronunciamiento 26 la información financiera en economías inflacionarias, de las NIIF para PYMES en la cual resalta la sección 31 Hiperinflación, y de las NIC la número 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias.

3.7 Medida del beneficio bajo condiciones de inflación

Se puede establecer económicamente al beneficio como la cantidad de dinero que puede ser utilizada por una empresa dejando su capital real intacto. El beneficio

calculado por la contabilidad está más o menos de acuerdo, siempre que el poder de compra del dinero sea estable. En un período de inflación, el beneficio de la contabilidad también incluye algunos beneficios obtenidos de reajustes o revalorizaciones, ya que puede aumentar la depreciación y con ello reducir la utilidad para pago de impuesto; además, aumentar por medio de un reajuste los precios las ventas brutas, obteniendo un CH de la materia prima o inventario, produciendo un incremento en el margen de ganancia.

3.7.1 Efecto de la inflación sobre la medida convencional del beneficio

En un período de inflación, los precios de la mayoría de las entradas (*inputs*) y salidas (*outputs*) crecen, esto no necesariamente perjudica la medida del beneficio convencional. Al considerar un proceso de producción muy reducido para el cual todos los *inputs* son comprados justamente antes que el *output* sea vendido. Si el beneficio de este proceso, calculado por los procedimientos convencionales de la contabilidad, es normalmente retirado de la empresa, esta estará tan bien al final del período como estaba al principio. Siempre y cuando el beneficio sea calculado ajustando el costo de reposición con el ingreso actual.

En la vida real, las empresas no sólo utilizan *inputs* que son comprados recientemente, sino también *inputs* que fueron comprados en el pasado, cuando los precios eran diferentes de los actuales. Hay desfases de varios períodos de diferente duración entre la adquisición de los inputs y la realización de los outputs, provocando el desfase temporal entre la adquisición y la realización el que estas transacciones sean medidas por unidades monetarias de diferente poder adquisitivo.

3.7.2 Participantes en el beneficio

Se asume que el beneficio total después de impuesto puede ser distribuido como dividendos a los accionistas; sin embargo, dentro de una organización de negocios

hay determinados miembros que tienen ciertos intereses en estos beneficios como lo son: los directores, trabajadores, accionistas, proveedores, la Superintendencia de Administración Tributaria (como ente recaudador del impuesto sobre la renta para el Estado), bancos, entre otros. El cumplimiento de las demandas de los trabajadores y la dirección sobre el beneficio es normalmente recogido como costo y gasto, expresado en otros términos como un incremento en sueldos, salarios y beneficios; solo esta parte de la remuneración toma forma de participación abierta en el beneficio.

En un período de inflación, el beneficio sobrevalorado por los balances convencionales puede ocasionar una injustificada retirada de recursos de la empresa por parte de los demandantes expresados en el párrafo anterior. Esta sobrevaloración del beneficio de la contabilidad convencional en el período de inflación puede causar una declaración de dividendos más alta que las ganancias reales de la empresa. Los impuestos desembolsados pueden retirar de la empresa parte del beneficio que, de hecho, es sólo mantenimiento del capital. Ahora bien, los directores y trabajadores cuando demandan incrementos salariales, y estos son concebidos basándose en la utilidad extraordinaria de la empresa, esta puede tener problemas financieros reflejados en corto plazo.

Caso contrario a los impuestos, que son proporcionales al beneficio y por lo tanto, disminuirá cuando los beneficios inflacionistas decrezcan. Lo que puede ocasionar cuando los demandantes han recibido una remuneración más alta a lo largo de un período de inflación, que se resistan los ajustes tendentes a la disminución de sus ingresos cuando los precios se estabilizan.

3.7.3 Beneficio ajustado al nivel de precios

Las distorsiones en los EF que son causadas por cambios en el poder adquisitivo de la moneda deberían ser corregidas; esto es hecho por los procedimientos de la contabilidad ajustada al nivel de precios. El valor de los activos debería ser

restablecido y el CH debería ser ajustado. La revalorización o ajuste es realizado mediante la aplicación de un índice general de precios a los referidos costos.

3.7.4 Medida y significado de los beneficios derivados de la posesión de activos

Los beneficios derivados de la posesión de activos, representan un incremento en el valor de los activos derivado de un crecimiento en los precios. El crecimiento en el valor de los activos puede ser calculado mediante una valoración o sobre datos del balance incrementado el valor anotado según el valor de mercado. En otras palabras, la diferencia entre los valores del activo calculado de acuerdo a los precios al principio del período y el valor de los activos calculados de acuerdo con los precios al final del mismo, representa las ganancias derivadas de la posesión a lo largo del período.

Los beneficios derivados de la posesión de activos, como lo es inventarios que han sido comprados con propósitos especulativos, es decir, por encima de los requerimientos de la producción; debido a que el director prevé crecimientos en los precios, proporciona ingresos de una actividad especial. El beneficio medido por la contabilidad convencional incluye una parte de las ganancias derivadas de la posesión de activos; en resumen, las ganancias derivadas de la posesión de activos y que pone de manifiesto la contabilidad, son un producto del restablecimiento del valor de los activos; por lo tanto, estas ganancias serán denominadas para efectos del presente trabajo como ganancias de revalorización de activos.

3.8 Reexpresión de los estados financieros básicos por efectos de la inflación

Cabe tomar en cuenta que para una reexpresión de EF no se debe incluir partidas monetarias, ya que estas están representadas en unidades monetarias con poder adquisitivo a la fecha de los EF.

3.8.1 Estado de situación financiera

a) Reexpresión por revaluación

En esta reexpresión se debe tomar en cuenta en los activos el valor por el cual se puede adquirir el mismo activo en la fecha de la valuación, como por ejemplo:

Vehículos	
Valor en libros	100,000.00
Valor por revaluación	<u>155,000.00</u>
Diferencia	<u>55,000.00</u>

Se tiene vehículos por un valor en libros de Q 100,000.00, pero a raíz de una revaluación se determina que los vehículos oscilan en un precio de Q 155,000.00; hay una diferencia significativa de Q 55,000.00, esta diferencia si no se registra en el estado de situación financiera interfiere en la toma de decisiones o análisis del estado para un posible financiamiento darían datos erróneos; es importante recalcar que la revaluación es opcional.

b) Reexpresión por ajuste en el cambio de índice de precios

En una reexpresión por índice de precios, tanto el pronunciamiento de contabilidad No. 26, la NIC 29 y la sección 31 de la NIIF para PYMES, exigen que el mismo sea realizado por un índice general de precios, y en Guatemala se debe ocupar para tal efecto el emitido por el Banco de Guatemala. Estableciendo lo descrito anteriormente se establece como ejemplo el rubro de inventarios, el cual fue adquirido durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, y el índice de precios era de 182, 199 y 209 respectivamente.

Inventarios	
Octubre	182
Noviembre	199
Diciembre	209

Para esta situación se debe generar el promedio de estos tres meses, el cual asciende a 196.7.

$$\frac{182 + 199 + 209}{3} = 196.7$$

El valor del rubro inventario asciende a Q 1,000.00 con un índice de precios al cierre de 209.0 correspondiente a diciembre; la manera de operarlo sería la siguiente:

$$\text{Inventario valor histórico} \times \frac{\text{Índice de cierre}}{\text{Índice de adquisición}}$$

$$Q 1,000.00 \times \frac{209.0}{196.7} = Q 1,063.00$$

Costo histórico	1,000.00
Valor por revaluación	<u>1,063.00</u>
Diferencia	<u><u>63.00</u></u>

Se obtiene un superávit por revaluación de Q 63.00; pero si no se realiza la reexpresión se debe tomar en cuenta el dato, ya que puede servir de base para la fijación del precio de venta y con ello sufragar el costo de reposición del inventario vendido.

3.8.2 Estado de resultados

a) Reexpresión por revaluación

La depreciación es un escudo fiscal, la cual ayuda a disminuir proporcionalmente a su valor anual o depreciable por el porcentaje de depreciación que indique la Ley de Actualización Tributaria, multiplicado por 25%¹⁵ dará el aporte que no se pagará al fisco llámese así al escudo fiscal. Para mejor comprensión se adapta el ejemplo anterior detallado en el literal a) en el cual se determinó que el vehículo al año 2015 tiene una diferencia significativa de Q 55,000.00.

¹⁵ Tasa del ISR establecida en la Ley de Actualización Tributaria decreto 10-2012, emitido por el Congreso de la Republica. La cual indica que para el año 2015 en adelante la tasa será del 25%.

Durante los cinco años se obtendría Q 13,750.00 de escudo fiscal

Diferencia significativa	55,000.00
*) Porcentaje de depreciación	<u>20%</u>
Depreciación anual no registrada	11,000.00
Tasa del ISR	<u>25%</u>
Escudo fiscal anual que se omitirá	2,750.00
Años de vida por revaluación aplicada	<u>5</u>
Escudo fiscal total que se omitirá	<u><u>13,750.00</u></u>

La LAT establece que se debe pagar una tasa impositiva del 10% por revaluación de activos sobre el monto revaluado, esto para tener derecho a deducirlo del ISR como gasto generado por depreciar esta revaluación.

Diferencia significativa	55,000.00
*) Porcentaje por revaluación	<u>10%</u>
Impuesto por revaluación	5,500.00

Se paga Q 5,500.00 del impuesto de revaluación como lo establece la LAT, y si se realiza un análisis financiero en relación del impuesto pagado por revaluación y el escudo fiscal que se va a obtener de la depreciación por la revaluación del activo:

Escudo fiscal total que se omitirá	13,750.00
-) Impuesto por revaluación que se pagará	<u>5,500.00</u>
Diferencia favorable	<u><u>8,250.00</u></u>

Se obtendría una diferencia a favor de Q 8,250.00 que se omitirá de pago de ISR por utilidades a través del escudo fiscal de la depreciación. Este ejemplo es ficticio, pero es algo muy significativo si se revalúa a una empresa con un estado de situación financiera real.

b) Reexpresión por ajuste en el cambio de índice de precios

Cuando se realiza la reexpresión utilizando el índice de precios al consumidor, se determina que la materia prima o en su caso mercadería tiene una brecha financiera por su costo de reposición, esto se debe incluir para la determinación

del precio de venta; por ejemplo: utilizando el dato de inventarios expuesto anteriormente, en el mismo el costo de reposición del inventario es de Q 1,063.00, al no tomar de base dicho costo para determinar el precio de venta se obtendrá una pérdida fija al iniciar operaciones de Q 63.00. Este ejemplo es algo breve pero al analizar que por causa de la inflación sube el costo de fletes, mano de obra, sueldos, electricidad, alquiler, entre otros; se obtiene un déficit en la proyección de rentabilidad o ganancia que puede llevar a una empresa a la quiebra.

3.8.3 Estado de cambios en el patrimonio neto

Existe una gran pregunta de ¿cómo realizar el estado de cambios en el patrimonio neto en períodos de inflación?, o más bien ¿cómo ajustar el mismo por los efectos de inflación?; para dar respuesta a la misma se desarrollará el siguiente ejemplo:

Estado de cambios en el patrimonio al 2010			
Descripción	Costo histórico (31-12-10)	Cifras ajustadas por inflación (31-12-10)	
Capital	Q 10,000.00	Q	10,000.00
Ajuste al capital		Q	10,000.00
Reserva legal	Q 1,000.00	Q	2,000.00
Utilidades retenidas	<u>Q 9,000.00</u>	<u>Q</u>	<u>28,000.00</u>
Patrimonio neto	<u><u>Q 20,000.00</u></u>	<u><u>Q</u></u>	<u><u>50,000.00</u></u>

El estado financiero anterior es comparativo en donde se puede visualizar el modelo histórico que se conoce generalmente en la contabilidad, y el ajustado por los efectos de la inflación que se desglosará su procedencia después de una serie de análisis financieros. Para determinar el estado ajustado por efectos de la inflación al año 2011 se utilizará la siguiente información:

Datos del 2011:

La pérdida del ejercicio 2011 asciende a Q 15,500.00.

En el mes de abril se lleva a cabo una asamblea de accionistas y deciden distribuir dividendos en efectivo por Q 3,000.00.

Índice: En el 2010 fue de 100, en abril del 2011 el índice ascendía a 133.33, y en diciembre del 2011 el índice cerro en 200. Para efectos de facilitar el ejercicio se adaptará el índice a coeficientes que se utilizarán en el ajuste por inflación, siendo estos los siguientes:

Año	Coeficientes	Índice
2010	200/100	= 2
Abr 11	200/133.33	= 1.5
Dic 11	200/200	= 1

Adicional se deben tener en cuenta datos importantes generados por el estado de situación financiera ajustado por los efectos de la inflación al 2011, para lo cual se resumen de la siguiente manera:

Activo	Q 100,000.00
Pasivo	<u>Q (20,000.00)</u>
Patrimonio neto	<u><u>Q 80,000.00</u></u>

El dato anterior muestra el resultado del patrimonio neto ajustado por inflación, pero para determinar o desglosar el mismo en el estado de cambios en el patrimonio neto, se debe realizar el siguiente procedimiento:

Se debe tomar de saldo inicial los datos ajustados al 31-12-10 para poder reexpresarlos a saldos de 31-12-11.

Saldo inicial:

El capital del 31-12-10 es de Q 10,000.00.

El ajuste a capital:

Capital 31-12-10	Q 10,000.00
+) Ajuste al capital	<u>Q 10,000.00</u>
	Q 20,000.00 * 2 (200/100) = Q 40,000.00 Capital ajustado por inflación al 2011.

Se tiene un capital nominal al 01-01-11 de Q 10,000.00, por tal razón el ajuste que se debe realizar a capital es de Q 30,000.00.

La reserva legal:

Reserva legal al 31-12-10 es Q 2,000.00 * 2 (200/100) = Q 4,000.00 reserva legal ajustada por inflación al 2011.

Utilidades retenidas:

Utilidades retenidas al 31-12-10 son Q 28,000.00 * 2 (200/100) = Q 56,000.00 utilidades retenidas ajustadas por inflación al 2011.

Asamblea de accionistas:

La distribución de dividendos en efectivo se realizó en abril por un monto de Q 3,000.00, esto multiplicado por el coeficiente 1.5 (200/133.33) da Q 4,500.00; esta es una cantidad que resta a las utilidades retenidas.

Realizando este procedimiento se obtendrá:

Estado de cambios en el patrimonio al 2011

Descripción	Cifras ajustadas (31-12-10)	Coeficiente	Cifras ajustadas por inflación (31-12-11)
Capital	10,000.00		10,000.00
Ajuste al capital	10,000.00	$((10,000+10000)*(200/100))-10000$	30,000.00
Reserva legal	1,000.00	$1000*(200/100)$	4,000.00
Utilidades retenidas	9,000.00	$(28000*(200/100))-(4500+15500)$	36,000.00
Patrimonio neto	<u>30,000.00</u>		<u>80,000.00</u>

Si las utilidades retenidas ajustadas al 31-12-11 fueron del Q 56,000.00, ¿por qué en las cifras actualizadas del estado de cambios en el patrimonio neto se tiene la cantidad de Q 36,000.00?; esto se genera por una pérdida del ejercicio 2011 de Q 15,500.00 y una distribución de dividendos de Q 4,500.00, estos movimientos son cargados a la utilidad retenida.¹⁶

Utilidad retenida ajustada al 31-12-11	56,000.00
-) Pérdida del ejercicio 2011	15,500.00
-) Dividendos distribuidos	4,500.00
Saldo de utilidad retenida al 31-12-11	<u><u>36,000.00</u></u>

3.8.4 Estado de flujo de efectivo

El efectivo presentado en un estado de situación financiera representa el efectivo real de la empresa, sea este con distinto poder adquisitivo de hace varios años o no, dependiendo de la devaluación de la moneda o el nivel de inflación obtenido. Pero ¿Qué sucede cuando los estados financieros como lo es el estado de situación financiera y el estado de resultados fueron ajustados o han venido ajustándose por el nivel de inflación en un país?, se debe tener también un estado de flujo de efectivo ajustado por inflación. Se expondrá un ejemplo para que sea fácil la comprensión de esta reexpresión. El índice de precios al consumidor fue el siguiente:

	<u>Coeficientes</u>		
2011	100/100	=	1
jun-12	150/100	=	1.5
dic-12	200/100	=	2

¹⁶ Estado de evolución del patrimonio neto ajustado por inflación. Youtube: Video (2013, color), 9 minutos completos. Puede consultarse en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=ov3JvZr1gpc>

Se cuenta con el estado de situación financiera de dos períodos:

Estado de situación financiera ajustado por inflación			
Cuenta	31-12-11	Coeficiente	31-12-12
Caja	1,000.00		0.00
Terreno	<u>1,000.00</u>	$(1000*(200/100))+(1000*(150/100))$	<u>3,500.00</u>
Suma el activo	<u>2,000.00</u>		<u>3,500.00</u>
Capital	1,500.00	(200/100)	3,000.00
Utilidades retenidas	500.00	(200/100)	1,000.00
Resultado por la inflación			<u>-500.00</u>
Suma pat. neto y pasivo	<u>2,000.00</u>		<u>3,500.00</u>

En este caso se actualizó el capital, porque el aporte fue comprendido en el terreno y efectivo, si este fuera en acciones no se debe reexpresar por un índice de precios al consumidor sino por el valor de mercado.

Se observan dos estados de situación financiera actualizados por inflación, es sumamente importante poner atención al siguiente procedimiento, esto ya que como se recalca los dos estados están ajustados por inflación pero a fin de cada período fiscal, o sea que el estado al 31-12-11 está ajustado por inflación al año 2011, y el estado 31-12-12 está ajustado por inflación al 2012. Para realizar el estado de flujo de efectivo se debe llevar el balance 31-12-11 a moneda del balance del 31-12-12, esto es lo importante en este proceso ya que se tiene que tomar también en cuenta las operaciones que se realizaron en el 2012, siendo una compra en junio de un terreno por Q 1,000.00; el factor por inflación durante el año 2012 fue en junio de 1.5 y en diciembre fue de 2.

Como se debe llevar el balance del 2011 a moneda del balance del 2012, y el factor por inflación a diciembre cerró en 2; se multiplican las cantidades de las cuentas en el estado de situación financiera 2011 por el factor 2; con esto se obtendrá el estado de situación financiera actualizado en moneda del 2012.

Estado de situación financiera ajustado por inflación a moneda del año 2012

Cuenta	31-12-11	Coeficiente	31-12-11 ajustado a moneda del 2012	31-12-12	Diferencia
Caja	1,000.00	(200/100)	2,000.00	0.00	-2,000.00
Terreno	<u>1,000.00</u>	(200/100)	<u>2,000.00</u>	<u>3,500.00</u>	<u>1,500.00</u>
Suma el activo	<u>2,000.00</u>		<u>4,000.00</u>	<u>3,500.00</u>	
Capital	1,500.00	(200/100)	3,000.00	3,000.00	0.00
Utilidades retenidas	500.00	(200/100)	1,000.00	1,000.00	0.00
Resultado por exposición a la inflación				<u>-500.00</u>	<u>500.00</u>
Suma pat. neto y pasivo	<u>2,000.00</u>		<u>4,000.00</u>	<u>3,500.00</u>	
Efectivo al final del 2012					<u>0.00</u>

Ahora se desarrollará las operaciones del 2012, tomando como base el asiento por la compra del terreno por Q 1,000.00, retirando efectivo para pagarlo por la misma cantidad. Este asiento genera una aplicación de fondos de caja, como esa operación se realizó en junio y el coeficiente por la inflación en ese mes era de 1.5, se multiplica el valor del terreno por el coeficiente para obtener Q 1,500.00.

Terreno 2011 en moneda 2012:	Q 2,000.00
+) Terreno adquirido en junio 2012:	<u>Q 1,500.00</u>
Total de terreno ajustado por inflación	Q 3,500.00

El valor que se pagó por estos terrenos en su momento fue de Q 1,000.00 por cada uno, por tal razón hay un beneficio en resultado por exposición a la inflación (REI).

Valor de terrenos ajustado por inflación:	Q 3,500.00
-) Valor pagado por los terrenos:	<u>Q 2,000.00</u>
Beneficio en REI	Q 1,500.00

Con respecto al capital se obtiene un déficit por REI de Q 1,500.00, esto ya que:

Capital del 2011 es:	Q 1,500.00
----------------------	------------

-) Capital ajustado a moneda del 2012: Q 3,000.00
 Déficit por REI Q(1,500.00)

La misma situación sucede con las utilidades retenidas, se obtiene un déficit por REI de Q 500.00; considerando que:

Utilidad retenida del 2011 es: Q 500.00
 -) Utilidad ret. ajustada a moneda del 2012: Q 1,000.00
 Déficit por REI Q (500.00)

Tomando en cuenta lo desglosado anteriormente se desarrolla el flujo de efectivo, de la siguiente manera:

Flujo de efectivo actualizado por inflación al 2012

Efectivo al inicio del 2012	Q 2,000.00
Erogación por actividades de operación	
Déficit por REI	Q (500.00)
Erogación por actividades de inversión	
Compra de terreno	Q(1,500.00)
Erogación por actividades de financiamiento	<u>Q 0.00</u>
Efectivo al final del 2012	<u><u>Q 0.00</u></u>

Para comprobar el REI se analizarán los siguientes datos:

- En efectivo al final del 2011 se contaba con Q 1,000.00, pero como el coeficiente de la inflación es 2 para llevar el valor de la moneda al 2012, esto obedece a que el efectivo tendría que ser Q 2,000.00, acá se obtiene un déficit por REI de Q (1,000.00)
- Se compró un terreno en junio del 2012 por Q 1,000.00, sin embargo el coeficiente para junio de 2012 es de 1.5, esto le da un nuevo valor al terreno por Q 1,500.00, obteniendo un beneficio por REI de Q 500.00.

- Restando el déficit del REI en efectivo al beneficio del REI por el terreno da como resultado un déficit por REI de Q (500.00), el cual se consigna en el estado de flujo de efectivo.¹⁷

¹⁷ Flujo de efectivo con inflación. Youtube: Video (2014, color), 9 minutos completos. Puede consultarse en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=GUrKNSK5C5M>

CAPÍTULO IV

REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN PERÍODOS COMPARATIVOS POR FLUCTUACIONES FINANCIERAS INFLACIONARIAS

4.1 Descripción del caso práctico y lineamientos particulares

El desarrollo del caso práctico se presenta en tres partes: 1) Se refiere a la información histórica básica de la empresa que esté sujeta a reexpresión (actualización); 2) Corresponde a la actualización basada en los cambios en el nivel general de precios; y 3) Se refiere al proceso que debe seguirse para llegar a la actualización por costos actuales o de reposición.

Las soluciones a este ejemplo no deben considerarse únicas, ya que existen variantes concretas de aplicación dentro de cada uno de los métodos aceptables. Cada empresa debe estudiar el conjunto de circunstancias y el resultado de la aplicación de las distintas alternativas propuestas, para adoptar el método y las variantes de aplicación que, dentro de condiciones de costos y prácticas razonables, satisfagan mejor las necesidades informativas y lo establecido en el Pronunciamiento de Contabilidad Financiera No. 26, la información financiera en economías inflacionarias. Se tomó de base para la elaboración del caso práctico el pronunciamiento, ya que se expuso en los capítulos anteriores que la legislación guatemalteca vigente trata sobre realizar la contabilidad basada en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala; sin embargo, el pronunciamiento de contabilidad expone que la información financiera actualizada es información complementaria, por tal razón para ejemplificar el procedimiento de journalización se adaptara en la elaboración de las partidas contables referentes a la actualización de las cuentas contables por la inflación, la Norma Internacional de Contabilidad número 29, información financiera en economías hiperinflacionarias.

4.2 Información histórica de la situación financiera

Para poder reexpresar la información financiera de una empresa se requiere prepararla de acuerdo al costo histórico. En este caso la información con la que se cuenta es la siguiente:

- Estado de situación financiera comparativo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estado de resultado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- Índice general de precios al consumidor emitidos por el Banco de Guatemala.

EL SOL, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en millones de Quetzales)

ACTIVO	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
<u>Corriente</u>				
Caja y bancos	160.00		32.50	
Cuentas y documentos por cobrar	405.00		401.00	
Inventario	<u>442.00</u>	1,007.00	<u>327.00</u>	760.50
<u>No corriente</u>				
Propiedad, planta y equipo	1,270.00		1,150.00	
-) Depreciación acumulada	<u>(664.00)</u>	<u>606.00</u>	<u>(490.50)</u>	<u>659.50</u>
Suma el activo		<u>1,613.00</u>		<u>1,420.00</u>
 PATRIMONIO NETO				
Capital social	500.00		500.00	
Reserva legal	32.35		10.00	
Utilidades retenidas	<u>618.65</u>	1,151.00	<u>194.00</u>	704.00
 PASIVO				
<u>No corriente</u>				
Préstamo bancario		<u>462.00</u>		<u>716.00</u>
Suma capital y pasivo		<u>1,613.00</u>		<u>1,420.00</u>

EL SOL, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en millones de Quetzales)

<u>Ventas</u>		
Ventas netas		2,383.00
<u>-) Costo de ventas</u>		
Inventario inicial	327.00	
+) Compras	<u>1,283.00</u>	
Compras netas	1,610.00	
-) Inventario final	<u>(442.00)</u>	<u>(1,168.00)</u>
Utilidad bruta		1,215.00
<u>Gastos de operación</u>		
Gastos de venta	286.00	
Gastos de administración	<u>238.00</u>	<u>524.00</u>
Utilidad de operación		691.00
<u>Otros gastos y productos financieros</u>		
Gastos financieros		<u>(95.00)</u>
Utilidad antes del ISR		596.00
ISR 25%		<u>(149.00)</u>
Utilidad neta		<u>447.00</u>

ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
(Cifras en millones de Quetzales)

Cuenta/Año	Inversión	Depreciación 2015		Depreciación 2014	
		<u>Años</u>	<u>Importe</u>	<u>Años</u>	<u>Importe</u>
Terreno					
2011	<u>110.00</u>	5		4	
Edificio y mejoras (dep. 5%)					
2011	160.00	5	40.00	4	32.00
2012	110.00	4	22.00	3	16.50
2014	80.00	2	8.00	1	4.00
2015	<u>40.00</u>	1	<u>2.00</u>		<u>0.00</u>
	<u>390.00</u>		<u>72.00</u>		<u>52.50</u>

Maquinaria y equipo

(Adquisición) Dep. 20%

2011	400.00	5	400.00	4	320.00
2012	100.00	4	80.00	3	60.00
2014	90.00	2	36.00	1	18.00
2015	<u>60.00</u>	1	<u>12.00</u>		<u>0.00</u>
	<u>650.00</u>		<u>528.00</u>		<u>398.00</u>

Vehículo

(Adquisición) Dep. 20%

2013	100.00	3	60.00	2	40.00
2015	<u>20.00</u>	1	<u>4.00</u>		<u>0.00</u>
	<u>120.00</u>		<u>64.00</u>		<u>40.00</u>

TOTAL	<u>1,270.00</u>		<u>664.00</u>		<u>490.50</u>
--------------	------------------------	--	----------------------	--	----------------------

Con respecto a la tasa de depreciación se adoptó la vigente contenida en el artículo 28 del Libro I del Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria de Guatemala.

ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PATRIMONIO NETO
(Cifras en millones de Quetzales)

Año	Capital social	Reserva legal 5%	Utilidades acumuladas
2011	250.00		
2012	250.00	1.26	24.00
2013		3.68	70.00
2014		5.26	100.00
2015		<u>22.35</u>	<u>424.65</u>
Total al 2015	<u>500.00</u>	<u>32.55</u>	<u>618.65</u>

El método de valuación de inventarios establecido es el de promedio ponderado, señalado en el artículo 41 del Libro I del Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2015, las existencias de inventarios representaban, en promedio, cinco meses de venta; en 2014, seis meses. La actividad de la empresa no es estacional y, por lo tanto, se compra y consume uniformemente durante el año.

Los factores de ajuste deben ser determinados con base en el índice general de precios al consumidor, publicado por el Banco de Guatemala; para efectos del ejercicio se presentan datos ficticios sobre índices de precios al consumidor registrado por mes a partir del año 2010.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Año/Mes 2010	Índice	Año/Mes 2011	Índice
Enero	133.8	Enero	171.0
Febrero	136.9	Febrero	175.2
Marzo	139.7	Marzo	178.9
Abril	142.1	Abril	182.9
Mayo	144.7	Mayo	185.7
Junio	147.3	Junio	188.3
Julio	151.4	Julio	191.6
Agosto	154.6	Agosto	195.6
Septiembre	156.3	Septiembre	199.2
Octubre	158.6	Octubre	203.6
Noviembre	161.4	Noviembre	207.5
Diciembre	<u>165.6</u>	Diciembre	<u>213.1</u>
Promedio	149.4	Promedio	191.1

Año/Mes 2012	Índice	Año/Mes 2013	Índice
Enero	223.7	Enero	469.9
Febrero	232.5	Febrero	495.1
Marzo	241.0	Marzo	519.1
Abril	254.1	Abril	552.0
Mayo	268.4	Mayo	575.9
Junio	281.3	Junio	597.7
Julio	295.8	Julio	627.3
Agosto	329.0	Agosto	651.6
Septiembre	346.5	Septiembre	671.9
Octubre	364.5	Octubre	694.0
Noviembre	382.9	Noviembre	734.7
Diciembre	<u>423.6</u>	Diciembre	<u>766.1</u>
Promedio	303.6	Promedio	612.9

Año/Mes 2014	Índice	Año/Mes 2015	Índice
Enero	814.8	Enero	1,309.8
Febrero	857.8	Febrero	1,364.2
Marzo	894.5	Marzo	1,417.1
Abril	933.2	Abril	1,460.7
Mayo	964.1	Mayo	1,495.3
Junio	999.0	Junio	1,532.8
Julio	1,031.8	Julio	1,586.2
Agosto	1,061.1	Agosto	1,655.5
Septiembre	1,092.7	Septiembre	1,721.6
Octubre	1,130.9	Octubre	1,787.0
Noviembre	1,169.7	Noviembre	1,869.5
Diciembre	<u>1,219.4</u>	Diciembre	<u>1,996.7</u>
Promedio	1,014.1	Promedio	1,599.7

Los índices promedio se establecen sumando los doce índices del año y dividiéndolos entre doce; estos datos son la base para obtener los factores de ajuste anuales.

4.3 Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios

4.3.1 Actualización de la información financiera al 31 de diciembre del 2014, cierre del ejercicio anterior

Se reexpresarán las partidas no monetarias al cierre del ejercicio de 2014. Las cifras actualizadas servirán de punto de partida para la reexpresión de la información financiera del 2015. Para esto se debe seguir las siguientes reglas:

- Dividir el índice general de precios del 31 de diciembre de 2014 entre los índices promedios del 2014 y de los años anteriores. Los cocientes así obtenidos representan los factores de reexpresión de cada año.
- Multiplicar el factor de reexpresión de cada año por los valores históricos de los conceptos no monetarios.

Los inventarios al 31 de diciembre de 2014 tienen un valor de mercado de Q 495,000.00, y representan en promedio una existencia de seis meses de venta, por tal razón para reexpresar el valor del inventario se debe obtener un promedio de los últimos seis meses de los índices de precios al consumidor, y con él se obtendría un factor, dividiendo el último mes de la serie del índice general de precios al consumidor entre el promedio, según se muestra a continuación:

Obtención del promedio de la serie:

Año/Mes	IGPC		
2014			
Julio	1,031.8		
Agosto	1,061.1		
Septiembre	1,092.7		
Octubre	1,130.9		
Noviembre	1,169.7		
Diciembre	<u>1,219.4</u>		
Suma	<u>6,705.6</u>		
Promedio	<u><u>1,117.6</u></u>		
<u>Diciembre 2014</u>	<u>1,219.4</u>	=	1.091088
Promedio 2014	1,117.6		

El factor de ajuste de 1.091088 debe aplicarse al importe total del inventario valuado a costo histórico como sigue:

Costo	Factor de ajuste	Saldo actualizado	Incremento
327.00	1.091088	356.79	29.79

Como el Pronunciamiento de Contabilidad Financiera No. 26 establece que se debe reflejar la cantidad que sea menor entre el valor de mercado y el resultado obtenido de la reexpresión; es decir, si la cantidad reexpresada es superior al valor de mercado se debe reflejar como actualización el valor de mercado, sin embargo si la cantidad reexpresada es inferior al valor de mercado se debe reflejar en la

información financiera el valor de la reexpresión; como el valor de inventario reexpresado es equivalente a Q 356,790,000.00 y el valor de mercado es el equivalente a Q 495,000,000.00, se reflejara en la información financiera el valor menor, dicho valor es el correspondiente al resultado de la reexpresión por Q 356,790,000.00.

La reexpresión de propiedad, planta y equipo, debe hacerse bajo cualquiera de las dos alternativas que se han comentado antes (método de ajustes por cambios en el nivel general de precios o método de actualización de costos actuales o de reposición), para el desarrollo de este ejemplo se aplicará el primero de los métodos. Para ello la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2014 se reexpresará a través de la aplicación del índice de precios al consumidor, debiendo obtener los factores de ajuste de conformidad con los años en que fue hecha la inversión.

A continuación se analizarán las inversiones de la empresa, en ellas se muestran las cifras de libros que han sido obtenidas con base en el costo histórico original, y el factor de ajuste que se ha obtenido dividiendo el índice de cierre del ejercicio del 2014, fecha en que se está actualizando la información, entre el índice promedio del año en que fue hecha la inversión.

Como ejemplo se indica el cálculo para la obtención del factor de ajuste de la inversión en terrenos:

$$\frac{\text{Índice al fin del año de actualización 2014}}{\text{Índice promedio del año de la inversión 2011}} = \frac{1,219.4}{191.1} = 6.381$$

En el caso de inversiones del año en que se hace la reexpresión, se obtiene el factor dividiendo el índice de cierre entre el promedio del año:

$$\frac{\text{Diciembre de 2014}}{\text{Promedio de 2014}} = \frac{1,219.4}{1,014.1} = 1.202$$

ACTUALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Cuenta/Año	Valores históricos		Factor de	Valores actualizados	
	Costo	Dep. ac.	ajuste	Inversión	Dep. ac.
Terreno					
2011	<u>110.00</u>		6.381	701.91	
Edificio y mejoras					
2011	160.00	32.00	6.381	1,020.96	204.19
2012	110.00	16.50	4.016	441.76	66.26
2014	<u>80.00</u>	<u>4.00</u>	1.202	<u>96.16</u>	<u>4.81</u>
	<u>350.00</u>	<u>52.50</u>		<u>1,558.88</u>	<u>275.26</u>
Maquinaria y equipo					
2011	400.00	320.00	6.381	2,552.40	2,041.92
2012	100.00	60.00	4.016	401.60	240.96
2014	<u>90.00</u>	<u>18.00</u>	1.202	<u>108.18</u>	<u>21.64</u>
	<u>590.00</u>	<u>398.00</u>		<u>3,062.18</u>	<u>2,304.52</u>
Vehículo					
2013	<u>100.00</u>	<u>40.00</u>	1.99	<u>199.00</u>	<u>79.60</u>
	<u>100.00</u>	<u>40.00</u>		<u>199.00</u>	<u>79.60</u>
TOTAL	<u>1,150.00</u>	<u>490.50</u>		<u>5,521.97</u>	<u>2,659.38</u>
Valor neto costo	<u>659.50</u>	Actualizado neto		<u>2,862.59</u>	

Los activos netos se han incrementado en:

Valor original (5,521.97 – 1,150.00)	4,371.97
Depreciación acumulada (2,659.37 – 490.50)	<u>2,168.87</u>
NETO	<u>2,203.10</u>

ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Cuenta / Año de aportación	Importe	Factor de ajuste	Cifras actualizadas
<u>Capital social</u>			
2011	250.00	6.381	1,595.25

2012	<u>250.00</u>	4.016	<u>1,003.75</u>
	<u>500.00</u>		<u>2,599.00</u>
	Incremento		2,099.00
<u>Reserva legal</u>			
2012	1.26	4.016	5.07
2013	3.68	1.990	7.33
2014	<u>5.26</u>	1.202	<u>6.33</u>
	<u>10.21</u>		<u>18.73</u>
	Incremento		8.52
<u>Utilidades retenidas</u>			
2012	24.00	4.016	96.36
2013	70.00	1.990	139.30
2014	<u>100.00</u>	1.202	<u>120.25</u>
	<u>194.00</u>		<u>355.91</u>
	Incremento		161.91
	Incremento total		<u>2,269.43</u>

La actualización del capital contable fue de Q 2,269.43 en millones, y se analiza de la siguiente manera:

Incrementos en:

Capital social	2,099.00
Reserva legal	8.52
Utilidades retenidas	<u>161.91</u>
	<u>2,269.43</u>

Al cierre del ejercicio se debe adicionar la información complementaria correspondiente a la reexpresión de la información financiera derivada de los efectos de la inflación. Esta actualización es necesaria para dejar los saldos iniciales del ejercicio que se va a reexpresar al siguiente año.

La información financiera se presenta en tres columnas: la primera corresponde a las cifras obtenidas con base en el costo histórico original; la segunda muestra las cifras actualizadas al 31 de diciembre de 2014 y la última señala la diferencia por actualización:

	Cifras históricas (31-12-14)	Cifras actualizadas (31-12-14)	Incremento por reexpresión
Activo			
Inventario	327.00	356.79	29.79
Prop., planta y equipo	<u>659.50</u>	<u>2,862.59</u>	<u>2,203.09</u>
	<u>986.50</u>	<u>3,219.38</u>	<u>2,232.88</u>
Menos:			
Capital contable:			
Capital social	500.00	2,599.00	2,099.00
Reserva legal	10.21	18.73	8.52
Utilidades retenidas	<u>194.00</u>	<u>355.91</u>	<u>161.91</u>
	<u>704.21</u>	<u>2,974.64</u>	<u>2,269.43</u>
			<u>-36.55</u>

La diferencia entre los incrementos por reexpresión de activos y capital contable es el resultado o pérdida acumulada por posición monetaria, que en este caso es una pérdida de Q 36.55 millones, el efecto por posición monetaria se debe incorporar en la información financiera para tomarla como base en la reexpresión del 2015. El pronunciamiento 26 establece que los estados financieros reexpresados son información complementaria, para fines prácticos del ejercicio se adapta la NIC 29 para poder realizar la incorporación y jurnalización del efecto inflacionario por medio de asientos contable. En las partidas contables se utilizarán las cuentas transitorias pérdida por efecto monetario acumulado y corrección por reexpresión, estas se eliminarán posteriormente en el libro mayor.

P. # 1

Inventario	29.79
Propiedad, planta y equipo	2,203.09

Pérdida por efecto monetario acumulado	36.55	
Capital social		2,099.00
Reserva legal		8.52
Utilidades retenidas		161.91
Por registrar el efecto monetario del 2014		
Sumas iguales	<u>2,269.43</u>	<u>2,269.43</u>
P. # 2		
Costo de ventas	29.79	
Inventarios		29.79
Reconocer el costo de ventas en 2015 el incremento en el valor de los inventarios iniciales		
Sumas iguales	<u>29.79</u>	<u>29.79</u>

El estado de situación financiera, después de los ajustes realizados, se presenta a continuación:

EL SOL, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Reexpresado al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en millones de Quetzales)

ACTIVO

Corriente

Caja y bancos		32.50	
Cuentas y documentos por cobrar		401.00	
Inventario	Nota 1	<u>356.79</u>	790.29

No corriente

Propiedad, planta y equipo	Nota 2	5,521.97	
-) Depreciación acumulada	Nota 3	<u>(2,659.38)</u>	<u>2,862.59</u>
Suma el activo			<u>3,652.88</u>

PATRIMONIO NETO

Capital social		500.00	
Reserva legal		10.00	
Utilidades retenidas		194.00	
-) Pérdida por efecto monetario	Nota 4	<u>(36.55)</u>	157.45
Reexpresión de capital	Nota 5	<u>2,269.43</u>	2,936.88

PASIVO

Préstamo bancario

716.00

Suma capital y pasivo

3,652.88

4.3.2 Actualización de propiedad, planta y equipo así como de su depreciación por el año de 2015

Como se cuenta con propiedad, planta y equipo actualizado al 2014, se debe realizar la reexpresión al 31 de diciembre de 2015, tomando como base de igual manera el factor obtenido por el índice general de precios. A continuación se actualiza la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2015:

	Terreno	Edificio	Maquinaria y equipo	Vehículo	Total
Valor de la inversión Actualizado al 2014	701.91	1,558.88	3,062.18	199.00	5,521.97
Factor de ajuste <u>Dic 2015</u> = Dic 2014	1.637	1.637	1.637	1.637	
Valor de la inversión Actualizado al 2015	1,149.03	2,551.89	5,012.79	325.76	9,039.46
Adiciones 2015:					
Edificio		40.00			
Maquinaria y equipo			60.00		
Vehículo				20.00	
Factor de ajuste <u>Dic 2015</u> = Promedio 2015		1.248	1.248	1.248	
Valor de adiciones Actualizado al 2015		49.92	74.88	24.96	149.76
Datos actualizados	1,149.03	2,601.81	5,087.67	350.72	9,189.22

Se debe calcular la diferencia de propiedad, planta y equipo, de los saldos actualizados en los años 2014 y 2015, con los saldos Q 5,521.97 y Q 9,039.46 respectivamente:

$$9,039.46 - 5,521.97 = 3,517.49$$

Diferencia por la actualización de las adiciones durante el año 2015:

$$\begin{array}{rclclcl} (49.92-40) & & (74.88-60) & & (24.96-20) & & \\ 9.92 & + & 14.88 & + & 4.96 & = & 29.76 \\ & & & & & & \underline{\underline{3,547.25}} \end{array}$$

Los Q 3,547.25 millones provienen de la suma de los saldos actualizados en propiedad, planta y equipo, y se utilizará para el ajuste número 3.

P. # 3

Propiedad, planta y equipo	3,547.25	
Corrección por reexpresión		3,547.25
Reexpresión de propiedad, planta y equipo a valor de moneda 2015		
Sumas iguales	<u>3,547.25</u>	<u>3,547.25</u>

A continuación se actualiza la depreciación al 31 de diciembre de 2015:

	Edificio	Maquinaria y equipo	Vehículo	Total
Dep. acumulada Actualizado al 2014	275.26	2,304.52	79.60	2,659.38
Factor de ajuste				
Dic 2015	1.637	1.637	1.637	
Dic 2014				
Dep. acumulada Actualizado al 2015	450.61	3,772.49	130.31	4,353.41
Depreciación 2015				
Base	2,601.81	5,087.67	350.72	
Porcentaje legal	5%	20%	20%	

Depreciación 2015	130.09	1,017.53	70.14	1,217.77
Dep. acumulada a 2015	580.70	4,790.03	200.45	5,571.17

El incremento por la actualización de la depreciación acumulada reexpresada al 31 de diciembre de 2014, para presentarla en quetzales con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2015:

Depreciación reexpresada al 2015	4,353.41
-) Depreciación reexpresada al 2014	<u>2,659.38</u>
Ajuste 4	<u>1,694.03</u>

P. # 4

Corrección por reexpresión	1,694.03	
Depreciación acumulada		1,694.03
Reexpresión de depreciación acumulada a valor de moneda 2015		
Sumas iguales	<u>1,694.03</u>	<u>1,694.03</u>

Para determinar la distribución del complemento de la depreciación del ejercicio 2015 se procede de la siguiente manera:

	Cifras Históricas	Dep. del año	Complemento (ajuste 5)
Dep. edificio	19.50	130.09	110.59
Dep. maq. y equipo	130.00	1,017.53	887.53
Dep. vehículo	24.00	70.14	46.14
TOTAL	<u>173.50</u>	<u>1,217.77</u>	<u>1,044.27</u>

El ajuste de la actualización del ejercicio es el siguiente:

P. # 5

Gasto de venta	933.68
Gasto de administración	110.59

Depreciación acumulada	1,044.27
Reexpresión de depreciación gasto de 2015	
Sumas iguales	<u><u>1,044.27</u> <u>1,044.27</u></u>

4.3.3 Actualización de inventarios y costos de ventas del año 2015

La valuación de los inventarios al finalizar el período, una vez efectuada la actualización correspondiente, no deberá exceder a su valor de realización; para reexpresar el costo de ventas deberá tenerse presente el objetivo esencial de relacionar el precio de venta obtenido por el artículo con el costo que le hubiera correspondido en el momento de la venta.

Se reitera que los inventarios al 31 de diciembre de 2015 representan las existencias para cinco meses. Para reexpresar el valor del inventario, se puede obtener un promedio de los últimos cinco meses de los índices de precios al consumidor y con este se obtendrá un factor, dividiendo el índice del último mes de la serie entre el índice promedio de ese período, como se interpreta a continuación:

Índice general de precios al consumidor

Año/Mes	Índice
2015	
Agosto	1,655.5
Septiembre	1,721.6
Octubre	1,787.0
Noviembre	1,869.5
Diciembre	<u>1,996.7</u>
Promedio	1,806.1

Con el presente, se obtiene el factor:

$$\frac{\text{Dic 2015}}{\text{Promedio 2015}} = \frac{1,996.7}{1,806.1} = 1.106$$

El valor de mercado del inventario al 2015 es de Q 520,000,000.00, el factor de ajuste de 1.106 debe aplicarse al importe total de inventario valuado a costo histórico 2015 de esta manera:

Costo	Factor de ajuste	Saldo actualizado	Incremento
442.00	1.106	488.85	46.85

Como el valor de mercado es mayor se toma de base para la información financiera el costo actualizado. El ajuste por la actualización del inventario será:

P. # 6

Inventario	46.85	
Corrección por reexpresión		46.85
Reexpresión de inventario a 2015		
Sumas iguales	<u>46.85</u>	<u>46.85</u>

La actualización del costo de ventas se efectúa reexpresando los elementos que han perdido significado durante el año: inventario inicial, compras e inventario final a quetzales de poder adquisitivo al cierre del ejercicio.

Para poder llevar a cabo lo anterior, el inventario inicial se reexpresa en función de la inflación total del ejercicio, las compras en función del factor resultante de dividir el índice de precios al cierre del ejercicio entre el índice promedio del propio ejercicio, y el inventario final se encuentra ya reexpresado en quetzales del final del ejercicio. Si se usan costos de reposición, el costo de ventas, una vez determinado en la forma descrita, se ajustará en función de los avalúos o costos de reposición aplicables a los inventarios finales correspondientes. A continuación se presenta un estado de costo de ventas con cifras históricas que sirven de base para efectuar la reexpresión, el inventario inicial del 2015 es el inventario reexpresado del año 2014:

	Cifras históricas (31-12-15)	Cifras reexpresadas (31-12-15)
Inventario inicial		
Q 327.00 reexpresado a dic 2014		356.79

Índice:			
<u>Dic 2015</u>	<u>1,996.7</u>	1.637	584.06
Dic 2014	1,219.4		
Más: Compras		1,283.00	
Índice:			
<u>Dic 2015</u>	<u>1,996.7</u>	1.248	1,601.40
Pro 2015	1,599.7		
Compras netas			<u>2,185.46</u>
Menos: Inventario final			
Histórico		442.00	
Índice:			
<u>Dic 2015</u>	<u>1,996.7</u>	1.106	488.66
Pro 2015	1,806.1		
Costo de venta reexpresado 2015			<u><u>1,696.81</u></u>

La diferencia entre el costo de ventas histórico y el reexpresado es de Q 528.81 millones, y debe ser registrada contra la cuenta transitoria corrección por reexpresión. Este registro se detalla de la siguiente manera:

Diferencia entre CV histórico y reexpresado	528.81
-) Actualización inventario inicial 2015 ajuste 2	<u>29.79</u>
Actualización costo de ventas ajuste 7	<u><u>499.02</u></u>

El ajuste por el complemento de la actualización entre el costo de ventas histórico y el reexpresado al 31 de diciembre de 2015 es:

P. # 7

Costo de ventas	499.02	
Corrección por reexpresión		499.02
Reexpresión de costo de ventas a 2015		
Sumas iguales	<u><u>499.02</u></u>	<u><u>499.02</u></u>

Se debe reexpresar las ventas, gastos de operación, los intereses financieros y los cargos fiscales a los resultados (impuesto sobre la renta); esta reexpresión se logra multiplicando el total del año 2015 de cada uno de estos conceptos por el factor de ajuste promedio del año 2015, como sigue:

			Histórico (31-12-15)	Factor	Reexpresado (31-12-15)
Ventas netas			2,383.00	1.248	2,974.39
Gastos de ventas					
Dep. hist. maquinaria y eq.	130.00				
Dep. hist. Vehículo	<u>24.00</u>				
286.00	-	154.00	132.00	1.248	164.76
Gastos de administración					
Dep. hist. Edificio	<u>19.50</u>				
238.00	-	19.50	218.50	1.248	272.73
Gastos financieros			95.00	1.248	118.58
ISR 25%			149.00	1.248	185.98

Los complementos por actualización, o sea las diferencias entre las cifras reexpresadas e históricas, dan origen al siguiente asiento de ajuste:

P. # 8

Gasto de venta	32.76	
Gasto de administración	54.22	
Gastos financieros	23.58	
ISR	36.98	
Corrección por reexpresión	443.85	
Ventas netas		591.39
Registro de actualización gastos, ventas e ISR a 2015		
Sumas iguales	<u>591.39</u>	<u>591.39</u>

4.3.4 Actualización del capital contable

El saldo al 31 de diciembre de 2014 está integrado de la siguiente forma:

Aportación de los socios	500.00
+) Incremento al 31 de dic de 2014	<u>2,099.00</u>
Total capital social al 31 de dic de 2014	2,599.00

Factor de ajuste de 2015

<u>Índice dic 2015</u>	<u>1,996.7</u>	=	1.637
Índice dic 2014	1,219.4		

Capital social al 31 de diciembre de 2015	4,255.72
---	----------

Menos:

Aportaciones de socios	500.00
Total actualización capital al 31 de dic 2015	<u>3,755.72</u>
-) Actualización capital 2014	<u>2,099.00</u>
Incremento 2015. Ajuste 9	<u>1,656.72</u>

El ajuste por la actualización del capital social será:

P. # 9

Corrección por reexpresión	1,656.72	
Reexpresión del capital social		1,656.72
Reexpresión de capital social a 2015		
Sumas iguales	<u>1,656.72</u>	<u>1,656.72</u>

De igual manera se debe reexpresar la reserva legal, el saldo al 31 de diciembre de 2014 está integrado de la forma siguiente:

Reserva legal actualizada a dic 2014	18.73
--------------------------------------	-------

Factor de ajuste:

<u>Índice dic 2015</u>	<u>1,996.7</u>	=	1.637
Índice dic 2014	1,219.4		

Reserva legal al 31 de dic 2015	<u>30.67</u>
+) Reserva del ejercicio 2015	<u>22.35</u>
Reserva actualizada 2015	<u>53.02</u>

Para realizar el ajuste correspondiente al año 2015 se realiza la siguiente comparación:

Saldo reexpresado al fin del ejercicio 2015	53.02
-) Saldo de cifras históricas al fin del ejercicio (10+22)	<u>32.56</u>
Total actualización de reserva legal	20.46
Menos:	
Actualización al principio del año	<u>8.52</u>
Incremento del ejercicio 2015. Ajuste 10	<u>11.94</u>

El ajuste por la actualización de la reserva legal será:

P. # 10

Corrección por reexpresión	11.94	
Reexpresión del capital		11.94
Reexpresión de reserva legal a 2015		
Sumas iguales	<u>11.94</u>	<u>11.94</u>

La actualización de los saldos de utilidades retenidas se realizará de la siguiente manera:

Utilidades retenidas reexpresadas dic 2014		355.91
Factor de ajuste 2015:		
<u>Índice dic 2015</u>	<u>1,996.7</u>	= 1.637
Índice dic 2014	1,219.4	
Utilidad retenida actualizada a 2015		<u>582.78</u>
+) Utilidad del período 2015		<u>424.65</u>
Utilidades retenidas reexpresadas dic 2015		<u>1,007.43</u>

Para determinar el ajuste correspondiente a la actualización por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se procede de la siguiente manera:

Utilidades retenidas reexpresadas dic 2015	1,007.43
-) Utilidades retenidas reexpresadas 2014	<u>355.91</u>
Utilidades 2015	651.52
-) Utilidades del período 2015	<u>424.65</u>
Actualización del año. Ajuste 11	<u>226.87</u>

El ajuste por la actualización de las utilidades retenidas se ilustra a continuación:

P. # 11

Corrección por reexpresión	226.87	
Reexpresión del capital		226.87
Reexpresión de utilidades retenidas a 2015		
Sumas iguales	<u>226.87</u>	<u>226.87</u>

La pérdida por efecto monetario acumulado obtenida de la reexpresión del período 2014 (Q 36.6 millones), debe reexpresarse al 31 de diciembre de 2015, de la siguiente manera:

Pérdida al 31 de diciembre de 2014			36.55
Factor de ajuste:			
<u>Índice dic 2015</u>	<u>1,996.7</u>	=	1.637
Índice dic 2014	1,219.4		
Perdida actualizada al 2015			<u>59.85</u>
-) Pérdida del 2014			<u>36.55</u>
Actualización del año 2015. Ajuste 12			<u>23.30</u>

La cantidad que se requiere para reexpresar la pérdida monetaria acumulada al inicio del ejercicio es de Q 23.3 millones; el ajuste se deberá realizar de la siguiente manera:

P. # 12

Pérdida por efecto monetario acumulado	23.30	
Corrección por reexpresión		23.30
Actualización de la pérdida monetaria de 2014		
Sumas iguales	<u>23.30</u>	<u>23.30</u>

4.3.5 Integración de la actualización al 31 de diciembre de 2015

Se debe resumir las actualizaciones de los conceptos no monetarios efectuados anteriormente, para determinar el resultado por posición monetaria. La cuenta transitoria corrección por reexpresión ha tenido los siguientes movimientos de actualización:

Ajuste No.	Concepto	Importe
3	Prop., planta y equipo	-3,547.25
4	Depreciación acumulada	1,694.03
6	Inventarios	-46.85
7	Costo de ventas	-499.02
8	Ventas y gastos	443.85
9	Capital social	1,656.72
10	Reserva legal	11.94
11	Utilidad retenida	226.87
12	Pérdida por posición monetaria	-23.30
	SALDO	<u>-83.02</u>

El resultado (Q 83.02 millones) representa el efecto monetario del ejercicio, el resultado por posición monetaria forma parte del costo integral de financiamiento; se deriva de la retención de valores monetarios y es efecto de la posición monetaria mantenida durante el período. Durante una época inflacionaria los valores monetarios pierden su poder de compra, aunque conserven su valor nominal.

Los activos monetarios provocan una pérdida por retención, ya que cuando se conviertan en dinero o se haga uso de ellos, tendrán un poder de compra menor; en el caso de los pasivos, generan una utilidad por retención ya que se liquidarán con dinero de menor poder adquisitivo. El efecto por posición monetaria puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios sobre las partidas monetarias que haya mantenido la empresa durante un período de tiempo determinado. El ajuste para registrar el resultado favorable por la posición monetaria obtenida en el ejercicio es el siguiente:

P. # 13

Corrección por reexpresión	83.02	
Efecto monetario del ejercicio		23.17
Pérdida por efecto monetario acumulado		59.85
Para registrar el resultado favorable por posición monetaria obtenido en el ejercicio		
Sumas iguales	83.02	83.02

Para efectos de la elaboración de los estados financieros reexpresados, se debe realizar una hoja de trabajo ajustada con datos proporcionados de un libro mayor.

Inventario		Propiedad, planta y equipo		Gastos financieros	
29.79	29.79	2,203.09		23.58	
46.85		3,547.25		23.58	
76.64	29.79	5,750.34			
46.85					
Pérdida por efecto monetario		Capital social		ISR	
36.55	59.85		2,099.00	36.98	
23.30			2,099.00	36.98	
59.85	59.85				
Ventas		Reexpresión capital social		Efecto monetario del ejercicio	
	591.39		1,827.15		23.17
	591.39		11.94		23.17
			226.87		
			2,065.96		
Costo de ventas		Corrección por reexpresión		Gasto de administración	
29.79		1,694.03	3,547.25	110.59	
499.02		443.85	46.85	54.23	
528.81		1,656.72	499.02	164.82	
		11.94	23.30		
		226.87			
		83.02			
		4,116.43	4,116.43		

Depreciación acumulada	Gasto de venta
1,694.03	933.68
1,044.27	32.76
2,738.30	966.44

Al trasladar los datos a la hoja de trabajo que servirá como resumen para la elaboración de los estados financieros reexpresados al 31 de diciembre de 2015, las cifras expresadas en millones de quetzales se presentan a continuación:

EL SOL, S.A.
HOJA DE TRABAJO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Estado de situación financiera

	Saldos Históricos	Ajustes netos por		Estados financieros reexpresados
		<u>Debe</u>	<u>Haber</u>	
<u>Activo</u>				
Caja y bancos	160.00			160.00
Cuentas y doctos. Por cobrar	405.00			405.00
Inventario	442.00	46.85		488.85
Prop., planta y equipo	1,270.00	5,750.34		7,020.34
Dep. acumulada	(664.00)		2,738.29	(3,402.29)
	1,613.00			4,671.90
<u>Pasivo y capital contable</u>				
Préstamo bancario	462.00			462.00
Capital social	500.00		2,099.00	2,599.00
Reserva legal	32.35			32.35
Utilidades o pérdida retenida	618.65	1,720.61	591.39	(510.57)
Result. Acum. Por pos. Monetaria			23.17	23.17
Actualización del cap. Contable			2,065.96	2,065.96
	1,613.00	7,517.81	7,517.81	4,671.90
Resultados				
Ventas netas	2,383.00		591.39	2,974.39
Costo de ventas	1,168.00	528.81		1,696.81
Gastos de venta	286.00	966.44		1,252.44
Gastos de admón	238.00	164.82		402.82
Gastos financieros	95.00	23.58		118.58
ISR	149.00	36.98		
Utilidad o pérdida	447.00	1,720.61	591.39	(496.24)

Los estados financieros después de incorporar los ajustes de actualización a la hoja de trabajo, se presentan a continuación:

EL SOL, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Reexpresado al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en millones de Quetzales)

ACTIVO

Corriente

Caja y bancos		160.00	
Cuentas y documentos por cobrar		405.00	
Inventario	Nota 6	<u>488.85</u>	1,053.85

No corriente

Propiedad, planta y equipo	Nota 7	7,020.34	
-) Depreciación acumulada	Nota 8	<u>(3,402.29)</u>	<u>3,618.05</u>
Suma el activo			<u>4,671.90</u>

PATRIMONIO NETO

Capital social		500.00	
Reserva legal		32.35	
Pérdidas acumuladas	Nota 9	(510.57)	
Efecto monetario acumulado	Nota 10	23.17	
Reexpresión de capital	Nota 11	<u>4,164.96</u>	4,209.90

PASIVO

Préstamo bancario			<u>462.00</u>
Suma capital y pasivo			<u>4,671.90</u>

EL SOL, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Reexpresado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en millones de Quetzales)

Ventas

Ventas netas	Nota 12	2,974.39
-) Costo de ventas	Nota 13	<u>(1,696.81)</u>
Utilidad bruta		1,277.59

Gastos de operación

Gastos de venta	Nota 14	1,252.44	
Gastos de administración	Nota 15	<u>402.82</u>	<u>1,655.25</u>
Utilidad de operación			(377.67)

Otros gastos y productos financieros

Gastos financieros	Nota 16		<u>118.58</u>
Utilidad antes del ISR			(496.25)
ISR 25%			<u>0.00</u>
Pérdida del período			<u>(496.25)</u>

4.3.6 Actualización del estado de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Se debe realizar el flujo de efectivo que se generó del período 2014 al 2015, para elaborarlo se debe utilizar el estado de situación financiera comparativo 2014 y 2015, y el estado de resultados por el período 2015; a continuación se presentan las cifras expresadas en millones de quetzales en la hoja de trabajo que se utilizará de guía para la elaboración del flujo de efectivo:

EL SOL, S.A.
HOJA DE TRABAJO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Cuenta	2015	Cambios		2014	Diferencia	Efecto en el efectivo	Efectivo en actividades de operación			Efectivo en actividades de	Efectivo en actividad
		Debe	Haber				Clientes	Proveedores	Otros		
Caja y bancos	160.00			32.50	127.50	127.50					
Cuentas y documentos por cobrar	405.00			401.00	4.00	(4.00)	(4.00)				
Inventario	442.00			327.00	115.00	(115.00)		(115.00)			
Propiedad, planta y equipo	1,270.00			1,150.00	120.00	(120.00)					(120.00)
Depreciación acumulada	(664.00)	173.50		(490.50)	-	-			-		
Capital social	(500.00)			(500.00)	-	-					
Reserva legal	(32.35)	22.35		(10.00)	-	-				-	
Utilidades retenidas	(618.65)	424.65		(194.00)	-	-				-	
Préstamo bancario	(462.00)			(716.00)	(254.00)	(254.00)				(254.00)	
Ventas	2,383.00					2,383.00	2,383.00				
Costo de ventas	(1,168.00)					(1,168.00)		(1,168.00)			
Gastos de ventas	(286.00)		154.00			(132.00)		(132.00)			
Gastos de administración	(238.00)		19.50			(218.50)		(218.50)			
Gastos financieros	(95.00)					(95.00)			(95.00)		
ISR	149.00					(149.00)			(149.00)		
Utilidad neta	447.00		447.00			-					
Subtotal							2,379.00	(1,633.50)	(244.00)		
Total operación											501.50
Total financiamiento											(254.00)
Total inversión											(120.00)
Flujo neto del período											127.50
+) Efectivo saldo inicial											32.50
Efectivo saldo final											160.00

Para efectos del ejercicio se presentará el estado de flujo de efectivo en el método directo e indirecto según establece el pronunciamiento de contabilidad número 24, flujos de efectivo:

MÉTODO INDIRECTO		
EL SOL, S.A.		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
(Cifras en millones de Quetzales)		
Utilidad neta		447.00
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	173.50	
Aumento en cuentas y documentos por cobrar	(4.00)	
Aumento en inventarios	<u>(115.00)</u>	
Efectivo neto provisto por actividades de operación		54.50
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Desembolso por adquirir propiedad y equipo	<u>(120.00)</u>	
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(120.00)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamo bajo acuerdos de líneas de crédito	<u>(254.00)</u>	
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento		<u>(254.00)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		127.50
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		<u>32.50</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>160.00</u>

MÉTODO DIRECTO		
EL SOL, S.A.		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
(Cifras en millones de quetzales)		
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	2,379.00	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,633.50)	
Intereses pagados	(95.00)	
Impuesto sobre la renta pagado	<u>(149.00)</u>	
Efectivo neto provisto por actividades de operación		501.50

Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Desembolso por adquirir propiedad y equipo	<u>(120.00)</u>	
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(120.00)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamo bajo acuerdos de líneas de crédito	<u>(254.00)</u>	
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento		<u>(254.00)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		127.50
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		<u>32.50</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>160.00</u>

Para reexpresar el flujo de efectivo se deben utilizar los estados de situación financieras comparativos del año 2015 y 2014, y el estado de resultados por el período 2015; estos estados financieros deben estar actualizados acorde al índice de precios al consumidor. Es sumamente importante tomar en cuenta que para establecer el flujo de efectivo actualizado, se debe llevar los saldos del período 2014 a valor de la moneda del período 2015, esto de acuerdo al índice de precios al consumidor. Se elaborará la hoja de trabajo del flujo de efectivo en donde se refleja la actualización de saldos de moneda del año 2014 a moneda del 2015.

EL SOL, S.A.
HOJA DE TRABAJO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Cuenta	2015	Cambios		2014	Coeficiente	Saldos 2014 ajustados a 2015	Diferencia	Efecto en el efectivo	Efectivo en actividades de operación			Efectivo en actividades de financiamiento	Efectivo en actividades de inversión
		Debe	Haber						Clientes	Proveedores	Otros		
Caja y bancos	160.00			32.50	(1996.7/1219.4)	53.22	106.78	106.78					
Cuentas y documentos por cobrar	405.00			401.00	(1996.7/1219.4)	650.33	(245.33)	245.33	245.33				
Inventario	488.85			356.79	(1996.7/1219.4)	584.22	(95.36)	95.36		95.36			
Propiedad, planta y equipo	7,020.34			5,521.97	(1996.7/1219.4)	9,041.92	(2,021.58)	2,021.58					2,021.58
Depreciación acumulada (nota 8)	(3,402.29)	1,217.77		(2,659.38)	(1996.7/1219.4)	(4,354.59)	(2,170.06)	(2,170.06)					(2,170.06)
Capital social (nota 11)	(4,255.72)			(2,599.00)	(1996.7/1219.4)	(4,255.72)	-	-					
Reserva legal (nota 11)	(53.02)	22.35		(18.73)	(1996.7/1219.4)	(30.67)	-	-					
Utilidades retenidas (nota 11)	(1,007.43)	424.65		(355.91)	(1996.7/1219.4)	(582.78)	-	-					
Préstamo bancario	(462.00)			(716.00)	(1996.7/1219.4)	(1,172.41)	(710.41)	(710.41)				(710.41)	
Ventas	2,974.39							2,974.39	2,974.39				
Costo de ventas	(1,696.81)							(1,696.81)		(1,696.81)			
Gastos de ventas	(1,252.44)		1,087.67					(164.77)		(164.77)			
Gastos de administración	(402.82)		130.09					(272.73)		(272.73)			
Gastos financieros	(118.58)							(118.58)			(118.58)		
Pérdida neta	(496.24)		496.24					-					
Subtotal									<u>3,219.72</u>	<u>(2,038.93)</u>	<u>(118.58)</u>		
Total operación													1,062.21
Total financiamiento													(710.41)
Total inversión													(148.49)
Flujo neto del período													<u>203.31</u>
+) Resultado por Exposición a la Inflación													23.17
-) Pérdida por activos monetarios **													(66.48)
Efectivo saldo final													<u><u>160.00</u></u>

Al igual que en la hoja de trabajo al costo histórico, esta hoja de trabajo con saldos actualizados tiene una observación en la cuenta pérdida por activos monetarios, esta se origina por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, la misma se detalla a continuación:

Saldos 2014 ajustados a poder adquisitivo del 2015

Caja y bancos	53.22
Cuentas y documentos por cobrar	650.33
Inventario	584.22
Propiedad, planta y equipo	9,041.92
Depreciación acumulada	(4,354.59)
Capital social	(4,255.72)
Reserva legal	(30.67)
Utilidades retenidas	(582.78)
Préstamo bancario	<u>(1,172.41)</u>
Pérdida por activos monetarios	<u>(66.48)</u>

Con los datos de la hoja de trabajo, se procede a elaborar el flujo de efectivo actualizado por inflación en el año 2015.

MÉTODO INDIRECTO

EL SOL, S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO -Reexpresado-

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en millones de quetzales)

Pérdida neta		(496.24)
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	1,217.77	
Disminución en cuentas y documentos por cobrar	245.33	
Disminución en inventarios	<u>95.36</u>	
Efectivo neto provisto por actividades de operación		1,558.46
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Disminución de propiedad y equipo	2,021.58	
Disminución de depreciación acumulada	<u>(2,170.06)</u>	
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(148.49)

Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:	
Préstamo bajo acuerdos de líneas de crédito	<u>(710.41)</u>
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	<u>(710.41)</u>
Flujo neto del período	203.31
+) Resultado por Exposición a la Inflación	23.17
-) Pérdida por activos monetarios	<u>(66.48)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>160.00</u>

MÉTODO DIRECTO
EL SOL, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO -Reexpresado-
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en millones de quetzales)

Flujo de efectivo por actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	3,219.72
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,038.93)
Intereses pagados	<u>(118.58)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,062.21
Flujo de efectivo por actividades de inversión:	
Disminución de propiedad y equipo	2,021.58
Disminución de depreciación acumulada	<u>(2,170.06)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(148.49)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:	
Préstamo bajo acuerdos de líneas de crédito	<u>(710.41)</u>
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	<u>(710.41)</u>
Flujo neto del período	203.31
+) Resultado por Exposición a la Inflación	23.17
-) Pérdida por activos monetarios	<u>(66.48)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>160.00</u>

4.3.7 Notas a los estados financieros

a) Nota 1, inventario 2014

La existencia del inventario en el año 2014 es en promedio de 6 meses, por tal razón para reexpresar esta cuenta se realizó un promedio de los índices de precios al consumidor correspondiente a los últimos meses del año 2014:

2014	IGPC
Julio	1,031.8
Agosto	1,061.1
Septiembre	1,092.7
Octubre	1,130.9
Noviembre	1,169.7
Diciembre	<u>1,219.4</u>
Suma	<u>6,705.6</u>
Promedio	<u><u>1,117.6</u></u>

Posteriormente se determinó el factor de ajuste por la actualización, el cual se divide del promedio de los 6 meses del año 2014 entre el último índice registrado en el año, en este caso el de diciembre.

$$\begin{array}{rcl} \text{Último de la serie} & \frac{1,219.4}{1,117.6} & = 1.091088 \\ \text{Promedio} & & \end{array}$$

Para reexpresar el inventario se multiplicó el costo histórico del mismo, correspondiente al año 2014, por el factor de ajuste determinado.

Costo	Factor de ajuste	Saldo actualizado
327.00	1.091088	<u><u>356.79</u></u>

b) Nota 2, propiedad, planta y equipo 2014

La actualización de propiedad, planta y equipo se realizó desglosando los activos fijos en relación al año de adquisición:

Inversión	Año de adquisición	Costo histórico
Terreno	2011	<u>110.00</u>
Edificio y mejoras	2011	160.00
	2012	110.00
	2014	<u>80.00</u>
		<u>350.00</u>
Maquinaria y equipo	2011	400.00
	2012	100.00
	2014	<u>90.00</u>
		<u>590.00</u>
Vehículo	2013	<u>100.00</u>
		<u>100.00</u>
TOTAL		<u>1,150.00</u>

Luego se determinó el factor de ajuste, dividiendo el índice de precios al consumidor de diciembre de 2014 entre el promedio de índice de precios al consumidor acorde al año de adquisición:

$\frac{\text{Índice dic 2014}}{\text{Promedio 2011}}$	=	$\frac{1,219.4}{191.05}$	=	6.381
$\frac{\text{Índice dic 2014}}{\text{Promedio 2012}}$	=	$\frac{1,219.4}{303.61}$	=	4.016
$\frac{\text{Índice dic 2014}}{\text{Promedio 2013}}$	=	$\frac{1,219.4}{612.94}$	=	1.99
$\frac{\text{Índice dic 2014}}{\text{Promedio 2014}}$	=	$\frac{1,219.4}{1,014.08}$	=	1.202

Se realizó la actualización de acuerdo a estos factores de ajuste:

ACTUALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN 2014

Inversión	Costo histórico	Factor de ajuste	Valor actualizado
Terreno			
2011	<u>110.00</u>	6.381	701.91
Edificio y mejoras			
2011	160.00	6.381	1,020.96
2012	110.00	4.016	441.76
2014	<u>80.00</u>	1.202	<u>96.16</u>
	<u>350.00</u>		<u>1,558.88</u>
Maquinaria y equipo			
2011	400.00	6.381	2,552.40
2012	100.00	4.016	401.60
2014	<u>90.00</u>	1.202	<u>108.18</u>
	<u>590.00</u>		<u>3,062.18</u>
Vehículo			
2013	<u>100.00</u>	1.99	<u>199.00</u>
	<u>100.00</u>		<u>199.00</u>
TOTAL			<u>5,521.97</u>

c) Nota 3, depreciación acumulada 2014

La depreciación acumulada determino acorde a los porcentajes legales que establece la LAT; se actualizo de la misma forma que la inversión en propiedad, planta y equipo:

ACTUALIZACIÓN DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Inversión	Depreciación acumulada histórica	Factor de ajuste	Depreciación acumulada actualizada
Edificio y mejoras			
2011	32.00	6.381	204.19
2012	16.50	4.016	66.26
2014	<u>4.00</u>	1.202	<u>4.81</u>
	<u>52.50</u>		<u>275.26</u>

Maquinaria y equipo

2011	320.00	6.381	2,041.92
2012	60.00	4.016	240.96
2014	<u>18.00</u>	1.202	<u>21.64</u>
	<u>398.00</u>		<u>2,304.52</u>

Vehículo

2013	<u>40.00</u>	1.99	<u>79.60</u>
	<u>40.00</u>		<u>79.60</u>

TOTAL**2,659.38****d) Nota 4, pérdida por efecto monetario 2014**

La pérdida acumulada por posición monetaria, se originó de la diferencia en los costos históricos menos el costo actualizado por la inflación; esta diferencia se determina en el total de actualizaciones del activo menos el total de actualizaciones del patrimonio neto y pasivo:

UTILIDAD O PÉRDIDA ACUMULADA POR POSICIÓN MONETARIA

Descripción	Cifras históricas	Cifras actualizadas	Diferencia por reexpresión
Activo			
Inventario	327.00	356.79	29.79
Propiedad planta y equipo	<u>659.50</u>	<u>2,862.59</u>	<u>2,203.09</u>
	986.50	3,219.38	<u>2,232.88</u>
Menos:			
Capital contable:			
Capital social	500.00	2,599.00	2,099.00
Reserva legal	10.21	18.73	8.52
Utilidades retenidas	<u>194.00</u>	<u>355.91</u>	<u>161.91</u>
	704.21	2,973.64	<u>2,269.43</u>
TOTAL			<u>-36.55</u>

e) Nota 5, reexpresión del capital 2014

La actualización al capital se realizó de acuerdo a las aportaciones que los accionistas realizaron en los años determinados, de igual manera la reserva legal

y las utilidades retenidas se reexpresaron al año 2014 tomando en consideración el año en que se generaron. Para esto se utilizaron los siguientes factores de ajustes:

$$\frac{\text{Índice dic 2014}}{\text{Promedio 2011}} = \frac{1,219.4}{1,91.05} = \mathbf{6.381}$$

$$\frac{\text{Índice dic 2014}}{\text{Promedio 2012}} = \frac{1,219.4}{303.61} = \mathbf{4.016}$$

$$\frac{\text{Índice dic 2014}}{\text{Promedio 2013}} = \frac{1,219.4}{612.94} = \mathbf{1.99}$$

$$\frac{\text{Índice dic 2014}}{\text{Promedio 2014}} = \frac{1,219.4}{1,014.08} = \mathbf{1.202}$$

Estos factores fueron aplicados a los costos históricos correspondientes al año de su aporte o en que se generó la reserva o utilidad retenida:

ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Cuenta / Año de aportación	Costo histórico	Factor de ajuste	Cifras actualizadas
<u>Capital social</u>			
2011	250.00	6.381	1,595.25
2012	<u>250.00</u>	4.016	<u>1,003.75</u>
	<u>500.00</u>		<u>2,599.00</u>
	Incremento		2,099.00
<u>Reserva legal</u>			
2012	1.26	4.016	5.07
2013	3.68	1.990	7.33
2014	<u>5.26</u>	1.202	<u>6.33</u>
	<u>10.21</u>		<u>18.73</u>
	Incremento		8.52

Utilidades retenidas

2012	24.00	4.016	96.36
2013	70.00	1.990	139.30
2014	<u>100.00</u>	1.202	<u>120.25</u>
	<u>194.00</u>		<u>355.91</u>

Incremento 161.91

Incremento total **2,269.43**

f) Nota 6, inventario 2015

El CH del inventario se actualizo basado en la existencia de cinco meses al 31 de diciembre de 2015, por tal razón se utilizó un promedio de los índices de precios al consumidor procedente de agosto a diciembre de 2015:

2015	IGPC
Agosto	1,655.5
Septiembre	1,721.6
Octubre	1,787.0
Noviembre	1,869.5
Diciembre	<u>1,996.7</u>
Suma	<u>9,030.3</u>
Promedio	<u>1,806.1</u>

Posteriormente se determinó el factor de ajuste por la actualización, el cual requiere que se divida el promedio de los 5 meses del año 2014 entre el último índice registrado en el año, en este caso el de diciembre.

$$\begin{array}{rcl} \text{Diciembre 2015} & \frac{1,996.7}{1,806.1} & = \\ \text{Promedio 2015} & & 1.106 \end{array}$$

Para reexpresar el inventario se multiplicó el costo historio del mismo correspondiente al año 2015, por el factor de ajuste determinado.

Costo	Factor de ajuste	Saldo actualizado
442.00	1.106	<u>488.85</u>

g) Nota 7, propiedad, planta y equipo 2015

Para realizar la actualización de propiedad, planta y equipo por el año 2015, se tomó como base los saldos actualizados de su integración por el año comprendido en el 2014, estos se multiplicaron por el coeficiente que se obtiene de dividir el índice de precios al consumidor del mes de diciembre de 2015 entre el índice de precios al consumidor del mes de diciembre de 2014.

$$\frac{\text{Diciembre 2015}}{\text{Diciembre 2014}} = \frac{1,996.7}{1,219.4} = 1.637$$

Cuenta	Valor actualizado 2014	Coeficiente	Valor actualizado 2015
Terreno	701.91	1.637	1,149.03
Edificio	1,558.88	1.637	2,551.89
Maquinaria y equipo	3,062.18	1.637	5,012.79
Vehículo	<u>199.00</u>	1.637	<u>325.76</u>
Total	<u>5,521.97</u>		<u>9,039.46</u>

Luego se agregaron las adiciones que incrementaron el valor del rubro propiedad, planta y equipo durante el 2015, como no se tiene un dato en que mes se realizaron las adiciones, estas se reexpresaron tomando como base el coeficiente resultante de dividir el índice de precios al consumidor de diciembre del 2015 dividido entre el promedio de índices de precios al consumidor del año 2015.

Cuenta	Adiciones 2015	Coeficiente	Valor actualizado 2015
Edificio	40.00	1.248	49.92
Maquinaria y equipo	60.00	1.248	74.88
Vehículo	<u>20.00</u>	1.248	<u>24.96</u>
Total	<u>120.00</u>		<u>149.76</u>

Se determinó el incremento del rubro de propiedad, planta y equipo durante el año 2015, esto a raíz de la actualización.

Descripción		
Valor actualizado del año 2014 al 2015	9,039.46	
-) Valor actualizado del año 2014	<u>5,521.97</u>	3,517.49
Valor actualizado de las adiciones 2015	149.76	
-) Costo histórico de las adiciones 2015	<u>120.00</u>	<u>29.76</u>
Incremento del rubro en 2015		<u>3,547.25</u>

Esto se sumó al incremento del rubro propiedad, planta y equipo que se obtuvo a raíz de la actualización en el 2014, y al costo histórico de propiedad, planta y equipo del 2015.

Descripción	
Valor actualizado del año 2014	2,862.59
-) Costo histórico del año 2014	<u>659.50</u>
Incremento del rubro en 2014	<u>2,203.09</u>

El resultado obtenido es lo expresado en el estado de situación financiera.

Descripción	
Incremento del rubro en 2014	2,203.09
+) Incremento del rubro 2015	3,547.25
+) Costo histórico del año 2015	<u>1,270.00</u>
Total expresado en EF	<u>7,020.34</u>

h) Nota 8, depreciación acumulada 2015

Para determinar la depreciación acumulada actualizada, se utilizó el mismo procedimiento de propiedad, planta y equipo; se actualizó la depreciación acumulada reexpresada del año 2014 al año 2015; estos datos se multiplicaron por el coeficiente que se obtiene de dividir el índice de precios al consumidor del mes de diciembre de 2015 entre el índice de precios al consumidor del mes de diciembre de 2014.

Diciembre 2015	<u>1,996.7</u>	=	1.637
Diciembre 2014	1,219.4		

Cuenta	Dep. acumulada actualizada 2014	Coeficiente	Dep. acumulada actualizada 2015
Edificio	275.26	1.637	450.61
Maquinaria y equipo	2,304.52	1.637	3,772.49
Vehículo	<u>79.60</u>	1.637	<u>130.31</u>
Total	<u>2,659.38</u>		<u>4,353.41</u>

Al obtener la depreciación acumulada reexpresada al año 2015, se estableció la diferencia entre el año 2015 y el año 2014.

Cuenta	Dep. acumulada actualizada 2015	Dep. acumulada actualizada 2014	Variación
Edificio	450.61	275.26	175.34
Maquinaria y equipo	3,772.49	2,304.52	1,467.98
Vehículo	<u>130.31</u>	<u>79.60</u>	<u>50.71</u>
Total	<u>4,353.41</u>	<u>2,659.38</u>	<u>1,694.03</u>

Luego se determinó el incremento de la depreciación acumulada del año 2015, ya que esta se encontraba registrada a su costo histórico. Para determinar el incremento se multiplico el valor actualizado al año 2015 de cada activo depreciable por el porcentaje que establece la LAT.

Cuenta	Base imponible actualizada 2015	Porcentaje legal	Depreciación del año 2015
Edificio	2,601.81	5%	130.09
Maquinaria y equipo	5,087.67	20%	1,017.53
Vehículo	<u>350.72</u>	20%	<u>70.14</u>
Total	<u>8,040.20</u>		<u>1,217.77</u>

Posteriormente se determinó el incremento a raíz de la reexpresión de la depreciación por el año 2015, ya que se registró en base a un CH.

Cuenta	Depreciación reexpresada del año 2015	Depreciación costo histórico del año 2015	Variación
Edificio	130.09	19.50	110.59
Maquinaria y equipo	1,017.53	130.00	887.53
Vehículo	<u>70.14</u>	<u>24.00</u>	<u>46.14</u>
Total	<u>1,217.77</u>	<u>173.50</u>	<u>1,044.27</u>

El costo histórico de la depreciación acumulada se suma a las variaciones resultantes de las operaciones realizadas y es lo expresado en el estado de situación financiera.

Descripción	
Incremento del 2014 al 2015	1,694.03
+) Costo histórico del año 2015	664.00
+) Incremento del 2015	<u>1,044.27</u>
Total expresado en EF	<u>3,402.29</u>

i) Nota 9, pérdidas acumuladas 2015

Las pérdidas acumuladas surgieron de reexpresar el estado de resultados, determinando la diferencia que se obtuvo de restar el estado de resultados reexpresado durante el 2015 del estado de resultado a su costo histórico en el 2015.

Ventas: Se determinó el factor de la reexpresión, dividiendo el índice de precios al consumidor de diciembre 2015 entre el promedio de índices de precios al consumidor del año 2015.

Diciembre 2015	<u>1,996.7</u>	=	1.248
Promedio 2015	<u>1,599.7</u>		

	Histórico	Factor	Reexpresado	Variación
Ventas netas	2,383.00	1.248	2,974.39	<u>591.39</u>

Costo de ventas: Para reexpresarlo se tomó como base para el inventario inicial, el inventario final reexpresado en el 2014.

Costo histórico 2014	Factor de ajuste	Saldo actualizado 2014
327.00	1.091088	356.79

Este se actualizo tomando como base los índices de precios al consumidor del 2014 y el 2015, para determinar el factor de ajuste.

Diciembre 2015	<u>1,996.7</u>	=	1.637
Diciembre 2014	1,219.4		

Saldo reexpresado 2014	Factor de ajuste	Saldo reexpresado 2015
356.79	1.637	584.06

Luego se sumó las compras reexpresadas al 2015, tomando como base el factor 1.248 resultante del período 2015.

Saldo reexpresado 2014	Factor de ajuste	Saldo reexpresado 2015
1,283.00	1.248	1,601.40

A las compras netas se le resto el inventario final reexpresado al 2015, mismo que fue reexpresado tomando como base el promedio de los índices de precios al consumidor de los últimos cinco meses ya que a eso pertenecía la existencia.

Índice General de Precios al Consumidor

Año	Mes	Índice
2015	Agosto	1,655.5
	Septiembre	1,721.6
	Octubre	1,787.0
	Noviembre	1,869.5
	Diciembre	1,996.7
	Promedio	1,806.1

$$\frac{\text{dic-15}}{\text{Promedio}} = \frac{1,996.7}{1,806.1} = 1.106$$

Costo histórico 2015	Factor de ajuste	Saldo reexpresado 2015
442.00	1.106	488.66

Vaciando los datos se obtiene el costo de ventas reexpresado, al cual se le resto el costo de ventas a su costo histórico para determinar la variación.

<u>Costo de ventas</u>	
Inventario inicial	584.06
+) Compras	<u>1,601.40</u>
Compras netas	2,185.46
-) Inventario final	<u>488.66</u>
Costo de venta reexpresado 2015	1,696.81
-) Costo de venta histórico	<u>1,168.00</u>
Variación	<u>528.81</u>

Gastos de venta: Se estableció la variación de la depreciación del 2015 con la depreciación reexpresada al 2015.

Cuenta	Depreciación histórica	Depreciación reexpresada	Variación
Depreciación maquinaria y equipo	130.00	1,017.53	887.53
Depreciación vehículo	24.00	70.14	<u>46.14</u>
Total variación			<u>933.68</u>

Esto se adiciono al restante de gastos de ventas que se reexpresaron acorde al factor 1.248, el cual procede de diciembre 2015 entre el promedio del 2015.

Descripción	
Total gastos de venta	286.00
-) Depreciación maquinaria y equipo	130.00
-) Depreciación vehículo	<u>24.00</u>
Saldo gastos de venta	132.00
*) Factor de reexpresión	<u>1.248</u>
Saldo reexpresado 2015	164.76

-) Saldo histórico gasto de venta	<u>132.00</u>
Variación	32.76
+) Variación depreciación	<u>933.68</u>
Total variación gasto de venta	<u>966.44</u>

Gastos de administración: Se estableció la variación de la depreciación del 2015 con la depreciación reexpresada al 2015.

Cuenta	Depreciación histórica	Depreciación reexpresada	Total variación
Depreciación edificio	19.50	130.09	110.59

Esto se adiciono al restante de gastos de administración que se reexpresaron acorde al factor 1.248, el cual procede de diciembre 2015 entre el promedio del 2015.

Descripción	
Total gastos de administración	238.00
-) Depreciación edificio	<u>19.50</u>
Saldo gastos de administración	218.50
*) Factor de reexpresión	<u>1.248</u>
Saldo reexpresado 2015	272.73
-) Saldo histórico gasto de administración	<u>218.50</u>
Variación	54.23
+) Variación depreciación	<u>110.59</u>
Total variación gasto de venta	<u>164.82</u>

Gastos financieros: Se reexpreso multiplicando su saldo histórico por el factor 1.248 procedente de diciembre 2015 entre el promedio del 2015.

Descripción	
Gastos financieros	95.00
*) Factor de reexpresión	<u>1.248</u>
Saldo reexpresado 2015	118.58
-) Saldo histórico gastos financieros	<u>95.00</u>
Total variación	<u>23.58</u>

ISR: Se reexpreso multiplicando su saldo histórico por el factor 1.248 procedente de diciembre 2015 entre el promedio del 2015.

Descripción	
ISR	149.00
*) Factor de reexpresión	<u>1.248</u>
Saldo reexpresado 2015	185.98
-) Saldo histórico gastos financieros	<u>149.00</u>
Total variación	<u>36.98</u>

Al obtener estas variaciones, se abonaron y cargaron a las utilidades retenidas para determinar el saldo de utilidades o pérdidas retenidas reflejado en el estado de situación financiera reexpresado al 2015.

Descripción	
Utilidad retenida	618.65
+) Variación ventas	591.39
-) Variación costo de ventas	528.81
-) Variación gastos de ventas	966.44
-) Variación gastos de administración	164.82
-) Variación gastos financieros	23.58
-) Variación ISR	<u>36.98</u>
Pérdidas acumuladas	<u>-510.57</u>

j) Nota 10, efecto monetario acumulado 2015

El efecto monetario de ejercicio, surgió de la eliminación de las cuentas transitorias: Corrección por reexpresión y pérdida por efecto monetario acumulado. La corrección por reexpresión tuvo los cargos y abonos que se detallan y hacen referencia a cada asiento contable.

Ajuste No.	Concepto	Importe
3	Propiedad, planta y equipo	-3,547.25
4	Depreciación acumulada	1,694.03
6	Inventarios	-46.85
7	Costo de ventas	-499.02
8	Ventas y gastos	443.85
9	Capital social	1,656.72

10	Reserva legal	11.94
11	Utilidad retenida	226.87
12	Perdida por posición monetaria	<u>-23.30</u>
	Saldo corrección por reexpresión	<u>83.02</u>

A este saldo se le resto la pérdida por efecto monetario acumulado procedente del 2014 reexpresada al año 2015, utilizando el factor 1.637.

Diciembre 2015	<u>1,996.7</u>	=	1.637
Diciembre 2014	<u>1,219.4</u>		

Descripción	
Pérdida acumulada 2014	36.55
*) Factor de reexpresión	<u>1.637</u>
Saldo reexpresado 2015	59.85
-) Saldo corrección por reexpresión	<u>83.02</u>
Efecto monetario acumulado	<u>23.17</u>

k) Nota 11, reexpresión del capital 2015

La cuenta actualización de capital, está integrada por la actualización del capital social, la reserva legal y las utilidades retenidas al 2015. El capital social fue actualizado de la siguiente manera:

Descripción	
Capital social	500.00
+) Actualización de capital 2014	<u>2,099.00</u>
Total capital al 2014	2,599.00
*) Factor de reexpresión	<u>1.637</u>
Total capital al 2015	4,255.72
-) Aportaciones de los socios	<u>500.00</u>
Total actualización 2015	<u>3,755.72</u>

Posteriormente se reexpreso la reserva legal.

Descripción	
Reserva legal actualizada 2014	18.73
*) Factor de reexpresión	<u>1.637</u>
Reserva legal al 2015	<u>30.67</u>

+)Reserva del ejercicio 2015	<u>22.35</u>
Total reserva legal 2015	53.02
-)Saldo de cifras históricas del 2015	<u>32.56</u>
Total actualización 2015	<u>20.46</u>

Luego se reexpresaron las utilidades retenidas.

Descripción	
Utilidades retenidas actualizada 2014	355.91
*) Factor de reexpresión	<u>1.637</u>
Utilidad retenida actualizada al 2015	582.78
+) Utilidad del período 2015	<u>424.65</u>
Utilidad retenida reexpresada a 2015	1,007.43
-)Utilidades retenidas reexpresadas 2014	<u>355.91</u>
Utilidades 2015	651.52
-)Utilidades del período 2015	<u>424.65</u>
Variación utilidad 2015	226.87
+) Variación utilidad 2014	<u>161.91</u>
Total de variación	<u>388.78</u>

El resultado reflejado en actualización de capital lo integra:

Descripción	
Variación capital contable	3,755.72
+) Variación reserva legal	20.46
+) Variación utilidades retenidas	<u>388.78</u>
Total actualización de capital	<u>4,164.96</u>

I) Nota 12, ventas netas 2015

Se determinó el factor de la reexpresión, dividiendo el índice de precios al consumidor de diciembre 2015 entre el promedio de índices de precios al consumidor del año 2015.

Diciembre 2015	<u>1,996.7</u>	=	1.248
Promedio 2015	1,599.7		

	Histórico	Factor	Reexpresado
Ventas netas	2,383.00	1.248	<u>2,974.39</u>

m) Nota 13, costo de ventas 2015

Para reexpresarlo se tomó como base para el inventario inicial, el inventario final reexpresado en el 2014.

Costo histórico 2014	Factor de ajuste	Saldo actualizado 2014
327.00	1.091088	356.79

Este se actualizo tomando como base los índices de precios al consumidor del 2014 y el 2015, para determinar el factor de ajuste.

Diciembre 2015	<u>1,996.7</u>	=	1.637
Diciembre 2014	1,219.4		

Saldo reexpresado 2014	Factor de ajuste	Saldo reexpresado 2015
356.79	1.637	584.06

Luego se sumó las compras reexpresadas al 2015, tomando como base el factor 1.248 resultante del período 2015.

Costo histórico 2015	Factor de ajuste	Saldo reexpresado 2015
1,283.00	1.248	1,601.40

A las compras netas se le resto el inventario final reexpresado al 2015, mismo que fue reexpresado tomando como base el promedio de los índices de precios al consumidor de los últimos cinco meses ya que a eso pertenecía la existencia.

Índice General de Precios al Consumidor

Año	Mes	Índice
2015	Agosto	1,655.5
	Septiembre	1,721.6
	Octubre	1,787.0

Noviembre	1,869.5
Diciembre	<u>1,996.7</u>
Promedio	1,806.1

$$\frac{\text{dic-15}}{\text{Promedio}} = \frac{1,996.7}{1,806.1} = 1.106$$

Costo histórico 2015	Factor de ajuste	Saldo reexpresado 2015
442.00	1.106	488.66

Vaciando los datos se obtiene el costo de ventas reexpresado, al cual se le resto el costo de ventas a su costo histórico para determinar la variación.

<u>Costo de ventas</u>	
Inventario inicial	584.06
+) Compras	<u>1,601.40</u>
Compras netas	2,185.46
-) Inventario final	<u>488.66</u>
Costo de venta reexpresado 2015	<u>1,696.81</u>

n) Nota 14, gastos de ventas 2015

Se estableció la variación de la depreciación del 2015 con la depreciación reexpresada al 2015.

Cuenta	Depreciación histórica	Depreciación reexpresada	Variación
Depreciación maquinaria y equipo	130.00	1,017.53	887.53
Depreciación vehículo	24.00	70.14	<u>46.14</u>
Total variación			<u>933.68</u>

Esto se adiciono al restante de gastos de ventas que se reexpresaron acorde al factor 1.248, el cual procede de diciembre 2015 entre el promedio del 2015.

Descripción	
Saldo histórico gastos de venta	286.00
-) Depreciación maquinaria y equipo	130.00
-) Depreciación vehículo	<u>24.00</u>
Saldo gastos de venta	132.00
*) Factor de reexpresión	<u>1.248</u>
Saldo reexpresado 2015	164.76
-) Saldo histórico gasto de venta	<u>132.00</u>
Variación	32.76
+) Variación depreciación	<u>933.68</u>
Total variación gasto de venta	966.44
+) Saldo histórico gasto de venta	<u>286.00</u>
Total gasto de venta	<u>1,252.44</u>

o) Nota 15, gastos de administración 2015

Se estableció la variación de la depreciación del 2015 con la depreciación reexpresada al 2015.

Cuenta	Depreciación histórica	Depreciación reexpresada	Total variación
Depreciación edificio	19.50	130.09	110.59

Esto se adiciono al restante de gastos de administración que se reexpresaron acorde al factor 1.248, el cual procede de diciembre 2015 entre el promedio del 2015.

Descripción	
Saldo histórico gastos de administración	238.00
-) Depreciación edificio	<u>19.50</u>
Saldo gastos de administración	218.50
*) Factor de reexpresión	<u>1.248</u>
Saldo reexpresado 2015	272.73
-) Saldo histórico gasto de administración	<u>218.50</u>
Variación	54.23
+) Variación depreciación	<u>110.59</u>
Total variación gasto de venta	164.82
+) Saldo histórico gastos de administración	<u>238.00</u>
Total gasto de venta	<u>402.82</u>

p) Nota 16, gastos financieros 2015

Se reexpreso multiplicando su saldo histórico por el factor 1.248 procedente de diciembre 2015 entre el promedio del 2015.

Descripción	
Saldo histórico gastos financieros	95.00
*) Factor de reexpresión	<u>1.248</u>
Saldo reexpresado 2015	118.58
-) Saldo histórico gastos financieros	<u>95.00</u>
Total variación	23.58
+) Saldo histórico gastos financieros	<u>95.00</u>
Total gastos financieros	<u>118.58</u>

4.4 Método de actualización por costos actuales o de reposición

La información complementaria y los datos históricos para el desarrollo de este método son los empleados en el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, complementados con la siguiente información:

- El costo de reposición de los inventarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se determinó en Q 675 y Q 673, respectivamente.
- Los resultados de los avalúos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 2014 son los que se muestran a continuación:

	<u>Valor de reposición</u>	<u>Dep. acumulada</u>
Terreno	910.00	
Edificio	2,025.00	360.00
Maquinaria y equipo	2,800.00	1,055.00
Vehículo	<u>258.00</u>	<u>100.00</u>
	<u>5,993.00</u>	<u>1,515.00</u>

Los peritos valuadores determinaron también que las tasas de depreciación que ha venido utilizando la empresa representan una estimación razonable en la vida útil de los activos.

- Los resultados de los avalúos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 2015 son los que se muestran a continuación:

	Valor de reposición	Dep. acumulada
Terreno	1,185.00	
Edificio	2,630.00	525.00
Maquinaria y equipo	4,480.00	1,795.00
Vehículo	<u>465.00</u>	<u>185.00</u>
	<u>8,760.00</u>	<u>2,505.00</u>

4.4.1 Información financiera al 31 de diciembre del 2014

Para efectos del ejercicio se tomarán como base la información financiera histórica del 2014 presentada en el método anterior. Misma que servirá de punto de partida para la reexpresión de la información financiera al 2015. El valor de los inventarios al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Costo histórico	Valor de reposición 2014	Diferencia
327.00	673.00	346.00

Para determinar el ajuste por reexpresión de la inversión de la propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2014, se presenta los siguientes valores:

Inversión	Costo histórico 2014	Valor de reposición	Diferencia
Terreno	110.00	910.00	800.00
Edificio	350.00	2,025.00	1,675.00
Maq. y equipo	590.00	2,800.00	2,210.00
Vehículo	<u>100.00</u>	<u>258.00</u>	<u>158.00</u>
Total	<u>1,150.00</u>	<u>5,993.00</u>	<u>4,843.00</u>

Considerando que se está adaptando la NIC 29 para la metodología de los asientos contables, se debe determinar el ajuste por la reexpresión de la depreciación de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2014:

Inversión	Depreciación histórica	Depreciación de reposición	Diferencia
Edificio	52.50	360.00	307.50
Maq. y equipo	398.00	1,055.00	657.00
Vehículo	<u>40.00</u>	<u>100.00</u>	<u>60.00</u>
Total	<u>490.50</u>	<u>1,515.00</u>	<u>1,024.50</u>

Con las actualizaciones precedentes se elaborara los ajustes con lo que se reexpresará el estado de situación financiera del 31 de diciembre de 2014:

P. # 1

Inventario	346.00	
Propiedad, planta y equipo	4,843.00	
Reexpresión capital contable		4,164.50
Depreciación acumulada		1,024.50
Registro de reexpresión 2014		
Sumas iguales	<u>5,189.00</u>	<u>5,189.00</u>

P. # 2

Costo de ventas	346.00	
Inventarios		346.00
Reconocer el costo de ventas en 2014 el incremento en el valor de los inventarios iniciales		
Sumas iguales	<u>346.00</u>	<u>346.00</u>

EL SOL, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Reexpresado al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en millones de Quetzales)

ACTIVO

Corriente

Caja y bancos	32.50
---------------	-------

Cuentas y documentos por cobrar	401.00	
Inventario	<u>673.00</u>	1,106.50
<u>No corriente</u>		
Propiedad, planta y equipo	5,993.00	
-) Depreciación acumulada	<u>(1,515.00)</u>	<u>4,478.00</u>
Suma el activo		<u>5,584.50</u>
 PATRIMONIO NETO		
Capital social	500.00	
Reserva legal	10.00	
Utilidades retenidas	194.00	
Reexpresión de capital	<u>4,164.00</u>	4,868.50
 PASIVO		
<u>No corriente</u>		
Préstamo bancario		<u>716.00</u>
Suma capital y pasivo		<u>5,584.50</u>

4.4.2 Actualización de propiedad, planta y equipo así como su depreciación al 31 de diciembre de 2015

Este método de actualización emplea los valores de reposición, que se entiende como la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual. La reexpresión al 31 de diciembre de 2015, tomando en consideración la realizada en el período 2014, será:

Inversión	Costo histórico 2015	Valor de reposición	Diferencia
Terreno	110.00	1,185.00	1,075.00
Edificio	390.00	2,630.00	2,240.00
Maq. y equipo	650.00	4,480.00	3,830.00
Vehículo	<u>120.00</u>	<u>465.00</u>	<u>345.00</u>
Total	<u>1,270.00</u>	<u>8,760.00</u>	<u>7,490.00</u>

Inversión	Depreciación histórica	Depreciación de reposición	Diferencia
Edificio	72.00	525.00	453.00
Maq. y equipo	528.00	1,795.00	1,267.00
Vehículo	<u>64.00</u>	<u>185.00</u>	<u>121.00</u>
Total	<u>664.00</u>	<u>2,505.00</u>	<u>1,841.00</u>

Es importante hacer énfasis en la variación de la misma correspondiente al período 2014 y 2015, ya que con base a ella se determinara el aumento o disminución del gasto en el estado de resultados.

P. # 3

Propiedad, planta y equipo	7,490.00	
Gastos de venta	1,388.00	
Gastos de admón.	453.00	
Reexpresión capital contable		7,490.00
Depreciación acumulada		1,841.00
Registro de reexpresión prop., planta y equipo al igual que su depreciación gasto por el período 2015		
Sumas iguales	<u>9,331.00</u>	<u>9,331.00</u>

4.4.3 Actualización del inventario y costo de ventas

Para la reexpresión de inventario se debe tomar en cuenta el saldo valuado, esto nos dará la diferencia a ajustar:

Costo	Valor de reposición	Diferencia
442.00	675.00	233.00

Esta diferencia formará parte del ajuste, valor que se debe pasar al estado de resultados en el costo de venta.

P. # 4

Inventario	233.00	
Costo de venta		233.00
Registro de aumento inventario final y disminución del costo de venta 2015		
Sumas iguales	<u>233.00</u>	<u>233.00</u>

4.4.4 Integración de la actualización al 31 de diciembre de 2015

Para la integración de las actualizaciones al 31 de diciembre de 2015, se debe realizar una hoja de trabajo, la cual se detalla a continuación:

EL SOL, S.A.
HOJA DE TRABAJO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Estado de situación financiera	Ajustes netos por reexpresión			Estados financieros reexpresados	
	Saldos Históricos	Debe	Haber		
<u>Activo</u>					
Caja y bancos	160.00				160.00
Cuentas y doctos. Por cobrar	405.00				405.00
Inventario	442.00	233.00			675.00
Prop., planta y equipo	1,270.00	7,490.00		8,760.00	
Dep. acumulada	(664.00)		1,841.00	(2,505.00)	6,255.00
	<u>1,613.00</u>				<u>7,495.00</u>
<u>Pasivo y capital contable</u>					
Préstamo bancario	462.00				462.00
Capital social	500.00				500.00
Reserva legal	32.35				32.35
Utilidades o pérdida retenida	618.65	1,841.00	233.00		(989.35)
Actualización del cap. Contable			7,490.00		7,490.00
	<u>1,613.00</u>	<u>9,564.00</u>	<u>9,564.00</u>		<u>7,495.00</u>
Resultados					
Ventas netas	2,383.00				2,383.00
Costo de venas	1,168.00		233.00		935.00
Gastos de venta	286.00	1,388.00			1,674.00
Gastos de admón	238.00	453.00			691.00
Gastos financieros	95.00				95.00
ISR	149.00				
Utilidad o pérdida	<u>447.00</u>	<u>1,841.00</u>	<u>233.00</u>		<u>(1,012.00)</u>

Los estados financieros, después de incorporar la reexpresión en el presente método, se expresan a continuación:

EL SOL, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Reexpresado al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en millones de Quetzales)

ACTIVO		
<u>Corriente</u>		
Caja y bancos	160.00	
Cuentas y documentos por cobrar	405.00	
Inventario	<u>675.00</u>	1,240.00
 <u>No corriente</u>		
Propiedad, planta y equipo	8,760.00	
-) Depreciación acumulada	<u>(2,505.00)</u>	<u>6,255.00</u>
Suma el activo		<u>7,495.00</u>
 PATRIMONIO NETO		
Capital social	500.00	
Reserva legal	32.35	
Pérdidas acumuladas	(989.35)	
Reexpresión de capital	<u>7,490.00</u>	7,033.00
 PASIVO		
<u>No corriente</u>		
Préstamo bancario		<u>462.00</u>
Suma capital y pasivo		<u>7,495.00</u>

EL SOL, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Reexpresado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en millones de Quetzales)

<u>Ventas</u>		
Ventas netas		2,383.00
-) Costo de ventas		<u>935.00</u>
Utilidad bruta		1,448.00
 <u>Gastos de operación</u>		
Gastos de venta	1,674.00	

Gastos de administración	<u>691.00</u>	<u>2,365.00</u>
Utilidad de operación		(917.00)
<u>Otros gastos y productos financieros</u>		
Gastos financieros		<u>95.00</u>
Utilidad antes del ISR		(1,012.00)
ISR 25%		<u>0.00</u>
Pérdida del período		<u>(1,012.00)</u>

4.4.5 Actualización del estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2015

No se realizará el flujo de efectivo a su costo histórico ya que se encuentra detallado en el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, sin embargo a raíz de las valuaciones realizadas en relación al costo actual o de reposición, se prevé una variación significativa en la utilidad del ejercicio, por tal razón se debe exponer mediante un estado de flujo de efectivo los movimientos que se dieron en la situación financiera actualizada por costos actuales o de reposición; para efectos del ejercicio se presenta la siguiente hoja de trabajo que servirá de guía para la realización del estado de flujo de efectivo actualizado al 31 de diciembre de 2015.

EL SOL, S.A.
HOJA DE TRABAJO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Cuenta	2015	Cambios		2014	Diferencia	Efecto en el efectivo	Efectivo en actividades de operación			Efectivo en actividades de financiamiento	Efectivo en actividades de inversión
		Debe	Haber				Clientes	Proveedores	Otros		
Caja y bancos	160.00			32.50	127.50	127.50					
Cuentas y documentos por cobrar	405.00			401.00	4.00	(4.00)	(4.00)				
Inventario	675.00			673.00	2.00	(2.00)		(2.00)			
Propiedad, planta y equipo	8,760.00			5,993.00	2,767.00	(2,767.00)					(2,767.00)
Depreciación acumulada	(2,505.00)	1,841.00		(1,515.00)	(851.00)	(851.00)					(851.00)
Capital social	(500.00)			(500.00)	-	-					
Reserva legal	(32.35)			(10.00)	22.35	22.35				22.35	
Actualización del capital	(7,490.00)			(4,164.50)	3,325.50	3,325.50				3,325.50	
Pérdidas acumuladas	989.35		1,012.00	(194.00)	(171.35)	(171.35)				(171.35)	
Préstamo bancario	(462.00)			(716.00)	(254.00)	(254.00)				(254.00)	
Ventas	2,383.00					2,383.00	2,383.00				
Costo de ventas	(935.00)					(935.00)		(935.00)			
Gastos de ventas	(1,674.00)		1,388.00			(286.00)		(286.00)			
Gastos de administración	(691.00)		453.00			(238.00)		(238.00)			
Gastos financieros	(95.00)					(95.00)			(95.00)		
Utilidad o pérdida	(1,012.00)	1,012.00			-						

Subtotal							2,379.00	(1,461.00)	(95.00)		
Total operación											823.00
Total financiamiento											2,922.50
Total inversión											(3,618.00)
Subtotal											127.50
+) Efectivo saldo inicial											32.50
Efectivo saldo final											160.00

Al vaciar los datos reflejados en la hoja de trabajo, se presenta el estado de flujo de efectivo actualizado al 31 de diciembre de 2015.

MÉTODO INDIRECTO EL SOL, S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO -Reexpresado- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en millones de quetzales)		
Pérdida neta		(1,012.00)
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	1,841.00	
Aumento en cuentas y documentos por cobrar	(4.00)	
Aumento en inventarios	<u>(2.00)</u>	
Efectivo neto provisto por actividades de operación		1,835.00
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Aumento de propiedad y equipo	(2,767.00)	
Disminución de depreciación acumulada	<u>(851.00)</u>	
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(3,618.00)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento en actualización de capital	3,325.50	
Aumento en reserva legal	22.35	
Disminución en utilidades retenidas	(171.35)	
Préstamo bajo acuerdos de líneas de crédito	<u>(254.00)</u>	
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento		<u>2,922.50</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		127.50
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		<u>32.50</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>160.00</u>

MÉTODO DIRECTO
EL SOL, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO -Reexpresado-
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en millones de quetzales)

Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	2,379.00	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,461.00)	
Intereses pagados	<u>(95.00)</u>	
Efectivo neto provisto por actividades de operación		823.00
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Aumento de propiedad y equipo	(2,767.00)	
Disminución de depreciación acumulada	<u>(851.00)</u>	
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(3,618.00)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento en actualización de capital	3,325.50	
Aumento en reserva legal	22.35	
Disminución en utilidades retenidas	(171.35)	
Préstamo bajo acuerdos de líneas de crédito	<u>(254.00)</u>	
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento		<u>2,922.50</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		127.50
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		<u>32.50</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>160.00</u>

CONCLUSIONES

1. Se presenta una economía inflacionaria cuando los precios suben radicalmente por factores indirectos como el aumento al precio del petróleo y factores directos entre los que destaca, el aumento excesivo del efectivo circulante por parte del gobierno; en Guatemala la inflación se ha generalizado a partir de los años 80 oscilando en una tasa del 1 al 10% hasta la actualidad, exceptuando los períodos comprendidos entre 1986 a 1990 que alcanzó la tasa de inflación del 60% por el incremento en el precio del petróleo en el mercado internacional.
2. En los estados financieros se revelan rubros y cuentas contables como: propiedad, planta y equipo, inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y gastos de operación. Estos estados financieros de no ser reexpresados en épocas inflacionarias, no cumplen la función de proveer información contable y oportuna para la toma de decisiones.
3. En virtud que la Corte de Constitucionalidad en Guatemala estableció la no obligatoriedad de aplicación de NIIF mediante resolución publicada en el Diario de Centro América con fecha 20 de octubre del 2011, se ha considerado aceptable la aplicación del Pronunciamiento de Contabilidad Financiera Número 26, Información Financiera en Economías Inflacionarias. Las normas para reexpresar la información financiera en economías hiperinflacionarias según las NIIF son: la Norma Internacional de Contabilidad número 29, información financiera en economías hiperinflacionarias; y la sección 31 hiperinflación, de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

RECOMENDACIONES

1. Derivado que la inflación puede afectar la información financiera por factores que no se pueden controlar, el contador público y auditor debe tomar en cuenta durante su análisis e integración de la información financiera este factor, el cual le proporcionará certeza para poder dar recomendaciones estratégicas reales a los usuarios de la información financiera.
2. La administración de las entidades son responsables de conformidad con un marco de información comprensible y aceptable, de elaborar los estados financieros, por lo que debe actualizar las cifras de los mismos a la tasa de inflación referente al período que se concluye, para poder analizarlos y formular un diagnóstico financiero, identificar costos de reposición de los principales activos, y poder así plantear medidas de acción que le permita predecir el futuro económico de la entidad y brindar datos importantes para la correcta toma de decisiones.
3. Debe considerarse la aplicación del Pronunciamiento de Contabilidad Financiera número 26, Información Financiera en Economías Inflacionarias; cuando se cumplan los supuestos para la reexpresión de los estados financieros; o en su defecto cualquier otra base técnica que proporcione credibilidad y aceptación.

LITERATURA CITADA Y CONSULTADA

- Anthony, Robert. **La contabilidad en la administración de empresas.** tr. por Manuel Fogoaga. México, D.F.: Limusa, S.A., 1992.
- Altschuler, Harry. **Contabilidad intermedia.** tr. por Manuel Tovar y Cordoba. 2^a. ed. México, D.F.: Industrias Gráficas Mexicanas. 1965.
- Bach, G. **La nueva inflación.** tr. por Agustín Gil Lasierra. España, Barcelona: Labor, S.A., 1974.
- Dale Kennedy, Ralph y Yarwood McMullen, Stewart. **Estados financieros.** tr. por Luis Guasch Rubio. México, D.F.: Unión Tipográfica Hispano-Americana, 1971.
- Davidson, Sidnes; P. Stickney, Clyde y L. Weil Roman. **Contabilidad para la inflación.** tr. por Alfonso Vasseur Walls. México, D.F.: Continental, S.A., 1978.
- Gaettens, Richard. **Inflación.** tr. por Eugenio Haas. España, Barcelona: AHR, 1957.
- Goldschmidt, Yaaqov y Admon, Kurt. **Medida del beneficio en inflación.** tr. por José A. Redondo López. España, Madrid: Ediciones Pirámide, S.A., 1981.
- Guajardo Cantú, Gerardo. **Contabilidad.** México, D.F.: Programas Educativos, S.A., 1991.
- Guajardo Cantú, Gerardo; Andrade de Guajardo, Nora E. **Contabilidad financiera.** 6^a. Ed. Perú, Lima: El Comercio, S.A., 2014.
- Gual Villalbí, Pedro. **Inflación, deflación y tributos en la contabilidad de las empresas.** España, Barcelona: Artes Gráficas.
- Hernández de la Portilla, Alejandro. **Inflación y descapitalización.** 2^a. ed. México, D.F.: Ediciones Contables y Administrativas, S.A., 1984.

Horngren, Charles; L. Sundem, Gary; H. Selto, Frank. **Biblioteca de contabilidad administrativa.** tr. por Claudia Josephine Reynaud Cesario. 9^a. ed. México, D.F.: Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., 1996. Tomo II.

Horngren, Charles; L. Sundem, Gary; H. Selto, Frank. **Biblioteca de contabilidad administrativa.** tr. por Claudia Josephine Reynaud Cesario. 9^a. ed. México, D.F.: Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., 1996. Tomo III.

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. **Principios de contabilidad generalmente aceptados.** 2^a. ed. Guatemala: IGCPA, 1992.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. **Actualización de la información financiera método simplificado.** 2^a. ed. México, D.F.: Tabachines, 1994.

Instituto Nacional de Estadística. **Cambio base del índice de precios al consumidor.** Guatemala: Serviprensa, 2011.

Instituto Nacional de Estadística. **Estadísticas continuas, índice de precios al consumidor (en línea).** Informe anual de variaciones en el Índice de Precios al Consumidor del año 2003 al 2013. (Consulta: 13 de septiembre de 2014). Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas-continuas/indice-de-precio-al-consumidor>

International Accounting Standards Board –IASB- (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). **Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES).** Publicado por The International Accountig Stardards Committee Foundation –IASCF- (La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad). tr por Trinidad, Clares Flores. Londres. 2009.

International Accounting Standards Board –IASB- (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). **Normas internacionales de contabilidad.** Publicado por The International Accountig Stardards Committee Foundation –IASCF- (La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad). tr por Gestión 2000. Barcelona. 2005.

- Lisdero, Arturo; E. Outeiral, Luis. **Contabilidad e inflación.** Argentina, Buenos Aires: Macchi, S.A., 1973.
- López López, José Isauro. **Diccionario contable, administrativo y fiscal.** 3^a. ed. México, D.F.: ECAFSA Thomson Learning, 2001.
- Meigs, Robert. **Contabilidad la base para decisiones gerenciales.** tr. por Gladys Arango Medina. 11^a. ed. México, D.F.: Edamsa Impresiones, S.A., 2012.
- Morales Ojeda, Rodolfo Giovanni. **Efecto en el análisis financiero para la toma de decisiones, al comparar estados financieros elaborados sobre bases diferentes de preparación y presentación.** Tesis de Maestría en Administración Financiera, Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2007.
- Paton, W. **Manual del contador.** tr. por Enrique Martínez y Teodoro Ortiz R. México, D.F.: Hispano-Americana, S.A., 1983.
- Pérez Harris, Alfredo. **Los estados financieros, su análisis e interpretación.** México, D.F.: Ediciones Contables y Administrativas, S.A., 1975.
- Real Academia Española. **Diccionario de la lengua española.** 22^a. ed. (Consulta: Agosto y septiembre de 2014). Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>
- Solomon, Lanny; J. Vargo, Richard; G. Schroeder, Richard. **Principios de contabilidad.** México, D.F.: Harla, S.A., 1988.
- Symonds, Curtis. **Las utilidades en épocas de inflación.** tr. por Bernardo de Allende. México, D.F.: Olmeca, S.A., 1976.
- Wall, Alexander. **Análisis de estados financieros.** tr. por Teodoro Ortiz. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1947.
- Wanless, P. y R. Forrester, D. A. **Contabilidad en épocas de la inflación.** tr. por Erik Theinhardt Sommar. México, D.F.: Limusa, S.A., 1985.